



PUERTO SUÁREZ - PUERTO QUIJARRO

Santa Cruz - Bolivia





Presidenta Ejecutiva
Karina Liliana Serrudo Miranda

Elaboración:
Gerencia Nacional de Normas
Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras
Gerencia Nacional de Tecnologías de la Información
Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión

Diseño, Diagramación y Fotografía:
Unidad de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

2024, La Paz - Bolivia





ESTUDIO DE TIEMPOS DE DESPACHO PUERTO SUÁREZ/PUERTO QUIJARRO - 2024

Copyright © Aduana Nacional, Bolivia

La Paz – Bolivia

www.aduana.gob.bo

Publicado en Octubre 2024, La Paz, Bolivia.

Derechos Reservados.

Contáctese con an-internacionales@aduana.gob.bo si tiene preguntas o comentarios sobre el contenido o si desea obtener permiso de derechos de autor para su uso, previendo que no contradiga la postura de la Aduana Nacional.

El Estudio fue planificado, diseñado y efectuado por servidores públicos de la Aduana Nacional capacitados por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y con participación de la Dirección General de Migración, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, Depósitos Aduaneros Bolivianos, la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Puerto Suárez, Asociación de Transporte Arroyo Concepción y la Cooperativa de Transporte El Fronterizo Arroyo Concepción.

Referencia: Aduana Nacional, Bolivia, 2024, Estudio de Tiempos de Despacho, www.aduana.gob.bo

CRÉDITOS

AUTORIDADES NACIONALES

Karina Liliana Serrudo Miranda

Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional

Katherine Calderón Valle

Directora General de la Dirección General de Migración

Juan Manuel Quiroz Ugarte

Director General Ejecutivo del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

AUTORIDADES PUERTO SUÁREZ/PUERTO QUIJARRO

Hernán Alarcón Terán

Administrador de Aduana Frontera Puerto Suárez

José Villavicencio Mamani

Jefe de Operaciones - Recinto Aduana Frontera Puerto Suárez Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB

Yenny Paredes Villegas

Jefe Departamental de Santa Cruz Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG

Gary Enrique Banegas Suárez

José Bladimir Maldonado Pesoa

Jorge Eduardo Moreno Obando

Despachantes de Aduanas

Cámara Regional de Despachantes de Aduanas de Puerto Suárez – CRDA PS

Edward Padilla Echalar

Presidente Asociación de Transporte Pesado Arroyo Concepción

Luis Humberto Ríos Rocha

Presidente Cooperativa de Transporte El Fronterizo Arroyo Concepción

EQUIPO DEL ESTUDIO DE TIEMPOS DE DESPACHO ADUANA NACIONAL

Daniela Adriana Arratia Tapia

Gerente Nacional de Normas

Nancy Nina Quispe

Victoria Rodríguez Mollericona

Rubén Oswaldo Sempértegui Montes

Giancarla Guichi Osuna Ferrufino

Orlando Callisaya Tarqui

Gabriel Poma Huanca

Tatiana Claudia Tarqui Mollo

Profesionales en Procedimientos y Técnica Aduanera

José Luis Huayhua Paye

Profesional en Estudios Económicos y Estadística

Osmar Rafael Hinojosa Miranda

Supervisor en Desarrollo de Sistemas



Madai Susan Zamudio Tito

Responsable en Control de Calidad

Sonia Callisaya Amaru

Andreas Méndez Durán

Técnicos en Gestión Operativa

Ilse Siles Becerra

Freddy Mamani Choque

Julio Alberto Maldonado Oyola

Técnicos en Gestión Aduanera

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Richard Fabian Condori Calle

Jefe de Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Matusalém Reynaldo Callisaya Mújica

Jair Danilo Ortiz Arce

Eduardo Arturo Chávez Silva

Técnicos en Comunicación Social y Relaciones Públicas

EDITORIAL

Sagitario S.R.L. Artes Gráficas

AGRADECIMIENTOS

El Estudio de Tiempos de Despacho realizado en el paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro, el más importante entre Bolivia y Brasil, representa una oportunidad significativa para mejorar los procesos fronterizos y facilitar el comercio entre ambos países.

En este contexto, la Aduana Nacional de Bolivia expresa su agradecimiento especial a:

- La Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional, Karina Liliana Serrudo Miranda, por su apoyo incondicional y su compromiso en la promoción de la facilitación del comercio y la mejora continua de los procedimientos fronterizos.
- Las autoridades fronterizas de la República Federativa de Brasil, en especial a la Receita Federal de Brasil, por su apoyo y disposición total en la recolección de datos y la coordinación de esfuerzos en el Área de Control Integrado (ACI).
- Los servidores públicos de la Aduana Nacional, la Dirección General de Migración (DIGEMIG) y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) y del Concesionario Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) en la Frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro, quienes brindaron su apoyo constante para la socialización y recolección de datos en el marco de sus funciones diarias.
- Los despachantes de aduana y transportadores internacionales, quienes participaron activamente en este Estudio, compartiendo sus experiencias y colaborando en la mejora de los procesos.
- Los operadores de comercio exterior que trabajan en la frontera de Puerto Suárez/Puerto Quijarro, en la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, por su contribución a este Estudio que permitirá mejorar los procesos fronterizos y facilitar el comercio entre ambos países.





Luis Alberto Arce Catacora
Presidente Constitucional
del Estado Plurinacional de Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA





Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García
Ministro de Economía
y Finanzas Públicas



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS





El Estudio de Tiempos de Despacho - ETD en la frontera Puerto Suárez/ Puerto Quijarro (Bolivia) - Corumbá (Brasil), que es el segundo estudio que encara la Aduana Nacional, es un nuevo logro de la Aduana Nacional y del Estado Plurinacional de Bolivia. Nos enorgullece presentar este importante documento, elaborado conforme a la Guía para ETD de la Organización Mundial de Aduanas, con alcance en una de las fronteras más importantes de nuestro país que nos conecta con Brasil; este esfuerzo refleja el firme compromiso de la Aduana Nacional con la facilitación del comercio, la optimización de los procesos y la reducción de tiempos de despacho.

La Aduana Nacional, es una institución que se caracteriza por optimizar los procesos de comercio exterior, implementar estándares internacionales, buscar la mejora continua de todos sus procedimientos, a través de la coordinación y cooperación interinstitucional; con la firme convicción de implementar las medidas del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en Bolivia ratificado por nuestro país ante la Organización Mundial de Comercio. Este ETD ha sido elaborado en coordinación con entidades de control fronterizo boliviana con el apoyo de las entidades brasileras y la participación de los operadores de comercio exterior, esta sinergia demuestra que existe una gran predisposición a la cooperación y la generación de cambios positivos en las actividades propias de la frontera, afrontando estos desafíos con el profesionalismo y la experiencia del primer ETD realizado en Yacuiba la gestión pasada, con profesionales bolivianos formados por la OMA que brinda la garantía de seguimiento para la reducción de tiempos de despacho.

Es un privilegio liderar un proyecto de esta magnitud, que posiciona a Bolivia como un país que implementa estándares internacionales en materia aduanera y comercio exterior, como nunca antes en la historia de la Aduana Nacional.



Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional

En nombre del Programa Global SECO-OMA para la Facilitación del Comercio - Fase II, extendemos nuestras sinceras felicitaciones al gobierno de Bolivia y a los colegas de la Aduana Nacional por la exitosa implementación del Segundo Estudio de Tiempos de Despacho en el país.

Igualmente hacemos un reconocimiento al compromiso y liderazgo de la Aduana Nacional con la agilización de las operaciones aduaneras y con el cumplimiento del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se evidencia en la efectiva adopción de la metodología de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para medir los tiempos de despacho de manera periódica y sistemática en las diferentes fronteras del país.



Maria Ortiz Bolivar
Gerente Programa Global SECO-OMA
para la Facilitación del Comercio

Este Segundo Estudio de Tiempos de Despacho en la frontera de Puerto Suárez - Santa Cruz, expande la cobertura de la medición y publicación de los plazos medios de levante en Bolivia y actúa como catalizador de la cooperación transfronteriza entre las distintas autoridades que inciden en frontera y el sector privado.

Estamos seguros de que los resultados y recomendaciones de este Estudio servirán al gobierno nacional, el Comité Nacional de Facilitación de Comercio, el sector privado y los usuarios del comercio en general, para identificar oportunidades de mejora en los procesos y adoptar acciones conjuntas de cara a reducir tiempos y costos en el cumplimiento de formalidades en las operaciones de comercio.

Una vez más, queremos felicitar a Bolivia por este importante logro y nos sentimos muy honrados de continuar nuestra colaboración en la segunda fase del Programa, para seguir apoyando el proceso de modernización aduanera y el buen clima comercial y de inversión a través de un comercio ágil y seguro en Bolivia.

La Dirección General de Migración (DIGEMIG), felicita las acciones realizadas por la Aduana Nacional en el marco de la Facilitación del Comercio, realizando el Estudio sobre Tiempos de Despacho, proyecto que permite medir el tiempo real utilizado para el despacho de mercancías, desde su ingreso a territorio nacional hasta el levante de la mercancía, también permite encontrar los cuellos de botella en el flujo operativo y adoptar medidas necesarias para mejorar los tiempos empleados por cada instancia involucrada. En este sentido, compartimos, apoyamos y participamos del proyecto dentro de nuestras facultades otorgadas por la Ley N° 370 y sus disposiciones vigentes.



Katherine Calderón Valle
Directora General DIGEMIG

La Cámara Regional de Despachantes de Aduana Puerto Suárez, felicita a la Aduana Nacional de Bolivia por sus gestiones y operaciones para llevar a cabo el Estudio de Tiempos de Despacho (ETD) en nuestra frontera, esperamos que dicho estudio permita identificar y determinar los cuellos de botella que están afectando el flujo de los Despachos Aduaneros y toda su logística en cuestión, y de esta manera reducir los costos de los trámites aduaneros a los Importadores y Exportadores.

El Estudio de Tiempos de Despacho (ETD) permitirá identificar las áreas donde se debe mejorar en la reducción de tiempos y hacer que la cadena logística sea más eficiente, ya que la facilitación del comercio es una clave en el crecimiento económico a nivel nacional.



José Bladimir Maldonado Pesoa
Presidente Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Puerto Suárez



El Estudio de Tiempos de Despacho realizado en esta frontera, fue uno de los pasos más importantes para la región y como Asociación de Transporte nos beneficia en mejorar nuestra eficiencia ya que al conocer los tiempos exactos de cada despacho, las empresas pueden planificar el mejor uso de sus recursos, nos ayudan a detectar los puntos en el proceso de despacho donde se generan retrasos, al mismo tiempo nos beneficiamos con la reducción de costos el cual nos ayuda a la mejora de productividad general del transporte permitiendo realizar más entrega en menos tiempo y un despacho más rápido y eficiente mejora la satisfacción del cliente.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Aduana Nacional por realizar el Estudio de Tiempos de Despacho, su dedicación y esfuerzo han sido fundamentales para obtener resultados, mejorando significativamente nuestra eficiencia operativa.



Edward Padilla Echalar
Presidente Asociación de Transporte Pesado
Arroyo Concepción

La cooperativa de transporte El Fronterizo Arroyo Concepción manifiesta el compromiso con el Estudio de Tiempos de Despacho. Estos estudios están enfocados tanto en los procesos de exportación e importación, en los cuales se ha venido trabajando para garantizar un flujo eficiente del tráfico.

Como representante de transporte internacional de carga de dicha cooperativa, nos sentimos identificados con el Estudio de Tiempos de Despacho y estamos prestos a colaborar durante todo este proceso.



Luis Humberto Ríos Rocha
Presidente Cooperativa de Transporte El Fronterizo
Arroyo Concepción

El comercio exterior requiere procesos eficientes que logren optimizar los tiempos de operación logística a través de la digitalización y automatización, desarrollando una distribución detallada del procedimiento y optimización de las rutas; para lo cual, es fundamental la coordinación con las partes involucradas en el proceso logístico, como son los exportadores, importadores, agencias despachantes, concesionarios y autoridades aduaneras de manera que fluya, sin obstaculizar el desarrollo de la cadena. El Estudio de Tiempos de Despacho es sumamente importante dentro del proceso de logística, permitirá analizar, automatizar, optimizar mejoras continuas en la gestión de inventarios, monitoreo en tiempo real que incrementará la eficiencia en la gestión de despachos y por lo tanto, la satisfacción y creación de vínculos sólidos con los clientes.



José Villavicencio Mamani
Jefe de Operaciones II
Recinto Aduana Frontera Puerto Suárez
(Depósitos Aduaneros Bolivianos)



Parqueo de medios de transporte en el Área de Control Integrado (ACI) AGESA - Brasil



ÍNDICE

	PAG.
CRÉDITOS.....	5
AGRADECIMIENTOS.....	6
ADUANA NACIONAL.....	12
PROGRAMA GLOBAL PARA LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO SECO OMA.....	12
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN.....	13
CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE PUERTO SUÁREZ.....	13
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE PESADO ARROYO CONCEPCIÓN.....	14
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EL FRONTERIZO ARROYO CONCEPCIÓN.....	14
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS.....	14
RESUMEN EJECUTIVO.....	19
I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.....	21
1. COMERCIO EXTERIOR.....	23
2. ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ.....	27
3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE TIEMPOS DE DESPACHO.....	32
OBJETIVO GENERAL.....	32
OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	32
II. GUÍA DE MEDICIÓN DEL TIEMPO REQUERIDO PARA EL LEVANTE DE MERCANCÍAS	
VERSIÓN 2018 DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS.....	33
III. DESARROLLO DEL ESTUDIO DE TIEMPOS DE DESPACHO - FRONTERA PUERTO SUÁREZ/ PUERTO QUIJARRO.....	35
FASE 1 - PLANIFICACIÓN.....	35
1. SELECCIÓN DEL PASO FRONTERIZO PARA REALIZAR EL ETD.....	35
2. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO Y DEFINICIÓN DE LOS ACTORES PARA EL ETD.....	36
3. DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL ETD.....	38
4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA PARA EL ETD.....	39
5. SENSIBILIZACIÓN CON LOS ACTORES DEL ETD.....	40
6. PLAN DE TRABAJO.....	41
7. DEFINICIÓN DE MAPA DE PROCESOS, NARRATIVA Y CUESTIONARIOS.....	42
8. TRÁMITES PARA EL ETD.....	43
9. SOFTWARE DE LA OMA.....	49
10. PRUEBA PILOTO Y CAPACITACIÓN.....	50
11. PREPARACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIO.....	51
FASE 2 - RECOLECCIÓN DE DATOS.....	52
1. LANZAMIENTO DEL ETD PUERTO SUÁREZ/PUERTO QUIJARRO.....	52
2. PUNTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	53
3. PERÍODO DE ESTUDIO - RECOLECCIÓN DE DATOS.....	69
FASE 3 - ANÁLISIS DE DATOS.....	73
1. CONTEXTO OBSERVADO DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO.....	74
2. ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOLECTADOS.....	81
2.1. RESULTADOS GENERALES.....	81
2.2. RESULTADOS POR TIPO DE OPERACIÓN.....	82
3. IDENTIFICACIÓN DE CUELLOS DE BOTELLA.....	101
3.1. EXPORTACIONES Y SALIDA DE CAMIONES EN LASTRE.....	101
3.2. IMPORTACIONES, TRÁNSITO ADUANERO E INGRESO DE CAMIONES EN LASTRE.....	105
4. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	111
IV. CONCLUSIONES.....	121
V. RECOMENDACIONES.....	123
ANEXO 1. DEFINICIONES, SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	125
ANEXO 2. CUESTIONARIOS.....	129
ANEXO 3. MAPA DE PROCESOS.....	133



Área de Control Integrado (ACI) Puesto de Control ESDRAS – Brasil

The background features a repeating pattern of light teal leaves on a white background. Overlaid on this are large, solid teal geometric shapes: a large arrow-like shape pointing downwards on the left, and a large triangle pointing upwards at the bottom center.

RESUMEN EJECUTIVO



Durante la gestión 2023 se llevó adelante el Primer Estudio de Tiempos de Despacho del Estado Plurinacional de Bolivia en la localidad fronteriza de Yacuiba (Bolivia) – Salvador Mazza (Argentina). Este hito histórico, dio como resultado la implementación de un Plan de Acción con medidas encaminadas a la reducción del tiempo de permanencia de medios de transporte en frontera y la simplificación de procedimientos para la nacionalización de mercancías en territorio boliviano.

Con esta primera experiencia y con el fin de replicar los resultados positivos en otras Administraciones de Aduana, se ha llevado adelante el segundo Estudio de Tiempos de Despacho en el paso de frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro (Bolivia) - Corumbá (Brasil).

Este segundo Estudio fue efectuado en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con Sustitución de Importaciones” aprobado mediante Ley N° 1407 de 09/11/2021, Plan Estratégico Institucional de la Aduana Nacional 2021 - 2025 y conforme previsión del Art. 7.6 del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio, ratificado mediante Ley N° 998 del 27/11/2017.

Para el desarrollo del Estudio, se aplicó la metodología contenida en la “Guía de Medición del Tiempo Requerido para el Levante de Mercancías”, versión 2018, elaborada por la OMA. En ese entendido, se conformó un equipo de trabajo con participación de entidades de control bolivianas (Aduana Nacional, DIGEMIG, SENASAG, DAB) y operadores de comercio exterior (Cámara de Despachantes de Aduana Puerto Suárez, Asociación de Transporte Pesado Arroyo Concepción, Cooperativa de Transporte El Fronterizo Arroyo Concepción), llevándose a cabo la recolección de datos del 24 al 30 de junio de 2024, período durante el cual se recopiló información del 100% de las operaciones de ingreso y salida de medios/unidades de transporte (cargados o vacíos), en los regímenes de exportación, importación y tránsito aduanero, logrando alcanzar una muestra de 1.452 trámites.

Los resultados obtenidos consideran el tiempo promedio de todas las actividades relacionadas a cada operación desde el arribo del medio/unidad de transporte hasta el levante/autorización de las mercancías, incluidas las operaciones de tránsito aduanero con destino a las administraciones de aduana del interior del país así como los tiempos de espera, tiempo de tramitación para importación/exportación, entre los más relevantes.

En el marco de este segundo Estudio de Tiempos de Despacho, se ha elaborado un Plan de Acción con 24 actividades encaminadas a optimizar los flujos operativos en el corto, mediano y largo plazo, así como a mejorar la coordinación interinstitucional y con entidades de control extranjeras; su cumplimiento se encuentra a cargo de las instituciones que formaron parte del equipo de trabajo y el seguimiento será efectuado conforme la Fase 4 de la metodología de la OMA.

Finalmente, destacar que la realización de este segundo Estudio demuestra el compromiso del Estado boliviano por identificar e implementar, en forma permanente, medidas orientadas a la facilitación del comercio dentro de un ciclo de mejora continua.

The background features a repeating pattern of light green leaves on a white background. Overlaid on this are several large, solid teal geometric shapes: a large arrow-like shape pointing downwards on the left, and a large triangle pointing upwards at the bottom center.

PARTE

1



Ingreso al Área de Control Integrado (ACI) AGESA -Brasil

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

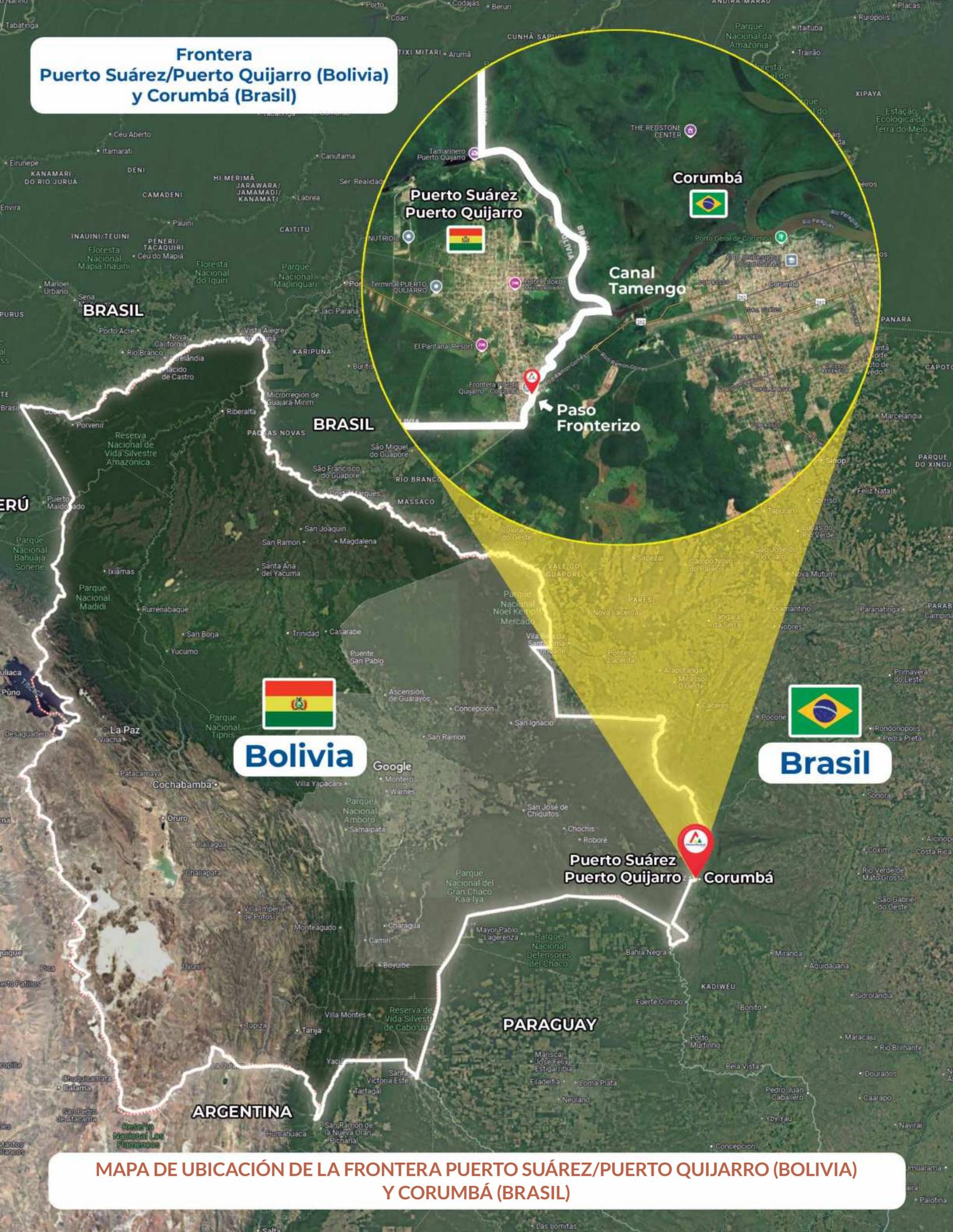
I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

En la gestión 2023, la Aduana Nacional realizó el primer Estudio de Tiempos de Despacho en el paso fronterizo Yacuiba (Bolivia) – Salvador Mazza (Argentina), estableciendo un Plan de Acción con medidas orientadas a la reducción del tiempo empleado para el paso de medios de transporte y mercancías por dicha frontera, logrando un impacto positivo en las operaciones aduaneras. En consecuencia, los actores involucrados han tomado conciencia y mayor compromiso en la facilitación del comercio, aspecto que hace necesario replicar el Estudio en otras administraciones de aduana.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2024, el departamento de Santa Cruz cuenta con aproximadamente el 28% de toda la población boliviana; el mismo limita con Brasil y Paraguay, teniendo como principal acceso terrestre y fluvial la frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro (Bolivia) – Corumbá (Brasil), donde se cuenta con presencia de entidades que realizan el control fronterizo a personas, mercancías y medios/unidades de transporte que ingresan y salen de territorio boliviano.

Este paso fronterizo se sitúa en la Provincia German Busch del Departamento de Santa Cruz, región de Bolivia conocida como el Pantanal Boliviano y caracterizada por el clima tropical, llegando a ser uno de los más importantes del País. Puerto Suárez y Puerto Quijarro son dos municipios diferentes, en ambas poblaciones fronterizas se desarrollan procesos de comercio exterior descritos en este Estudio de Tiempos de Despacho.

**Frontera
Puerto Suárez/Puerto Quijarro (Bolivia)
y Corumbá (Brasil)**



Bolivia



Brasil

**Puerto Suárez
Puerto Quijarro - Corumbá**

PARAGUAY

ARGENTINA

**MAPA DE UBICACIÓN DE LA FRONTERA PUERTO SUÁREZ/PUERTO QUIJARRO (BOLIVIA)
Y CORUMBÁ (BRASIL)**

1. COMERCIO EXTERIOR

COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA GESTIÓN 2023

El comercio exterior en la gestión 2023 fue la más afectada por el desenvolvimiento negativo del contexto internacional, en la que se destacan los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, la guerra en Gaza, la situación de los mercados financieros internacionales, la ralentización de la economía mundial y cambio climático. En la región, el conflicto en el sur del Perú afectó drásticamente las importaciones y exportaciones con el vecino país.

A nivel nacional las sequías afectaron la producción agrícola, así como los conflictos sociales que llegaron a bloqueos en carreteras, determinando que las rutas de entrada y salida de mercancías afecten, tanto a las exportaciones como a las importaciones.

A partir de los factores externos e internos descritos, las exportaciones registraron un valor FOB de exportación de \$us10.919 millones.

En cuanto a la estructura de las exportaciones, las ventas externas de la Industria Manufacturera representa el 50,9% del valor exportado, le siguen las exportaciones de Extracción de Minerales que generan el 24% del total exportado, en tercer lugar se encuentran las exportaciones de Hidrocarburos con tasa de participación de 18,9% y la actividad de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca que concentra el 5,1% del valor total exportado en la gestión 2023.

EXPORTACIONES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRINCIPAL PRODUCTO ENERO A DICIEMBRE DE 2023 (EN MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

Actividad Económica y Principal Producto	2023 (p)	
	Valor FOB	Participación Porcentual
TOTAL	10.919	100,0
EXPORTACIONES	10.800	98,9
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA SILVICULTURA Y PESCA	560	5,1
Semillas y Habas de Soya	222	2,0
Castaña	115	1,1
Quinoa	57	0,5
Bananas	44	0,4
Chía	26	0,2
Otros Productos Agropecuarios	21	0,2
Semillas de Sésamo(ajonjolí)	20	0,2
Frijoles	20	0,2
Maníes	15	0,1
Otros Productos Agropecuarios	19	0,2
EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	2.061	18,9
Gas Natural	2.050	18,8
Combustibles	11	0,1
EXTRACCIÓN DE MINERALES	2.618	24,0
INDUSTRIA MANUFACTURERA	5.561	50,9
Oro Metálico	2.486	22,8
Productos Derivados de Soya	1.534	14,1
Estaño Metálico	395	3,6

Productos Derivados de Girasol	144	1,3
Carne de la Especie Bovina	136	1,2
Plata Metálica	116	1,1
Productos Alimenticios	88	0,8
Maderas y Manufacturas de Madera	80	0,7
Urea Granulada	78	0,7
Azúcar	61	0,6
Productos de la Refinación del Petróleo	39	0,4
Alcohol Etilico	39	0,4
Leche en Polvo y Fluida	35	0,3
Sustancias y Productos Químicos	35	0,3
Gas Licuado de Petróleo (GLP)	27	0,2
Otras Manufacturas	269	2,5
ENERGÍA ELÉCTRICA	6	0,1
REEXPORTACIONES (1)	112	1,0
EFFECTOS PERSONALES	1	0,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(1) : Incluye bienes de capital y otros productos de origen extranjero

(p) Preliminar

En la gestión 2023 las importaciones registran un valor CIF de importación de \$us11.489 millones. La estructura de productos importados en la gestión 2023 según Grandes Categorías Económicas del Comercio Exterior, presenta en primer lugar a los Suministros Industriales con una participación del 26,3%, le sigue los combustibles y lubricantes que generan el 26%, en tercer lugar se encuentran los Bienes de Capital con una representatividad del 17,2%, en cuarto lugar el Equipo de Transporte y sus Piezas y Accesorios que concentran el 13,4%, en quinto lugar se encuentran los Artículos de Consumo que generan el 10,6% del valor importado y los Alimentos y bebidas que tienen una participación del 6,4%.

IMPORTACIONES SEGÚN GRANDES CATEGORÍAS ECONÓMICAS (GCE REV.3) - ENERO A DICIEMBRE DE 2023 (EN MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

Categoría Económica	2023 (p)	
	Valor CIF	Participación Porcentual
TOTAL	11.489	100,0
ALIMENTOS Y BEBIDAS	734	6,4
Básicos	119	1,0
Elaborados	615	5,4
SUMINISTROS INDUSTRIALES	3.023	26,3
Básicos	76	0,7
Elaborados	2.947	25,6
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.990	26,0
Básicos	42	0,4
Elaborados	2.948	25,7
BIENES DE CAPITAL	1.980	17,2
Bienes de capital (excepto el equipo de transporte)	1.549	13,5
Piezas y accesorios	432	3,8

EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS PIEZAS Y ACCESORIOS	1.536	13,4
Vehículos automotores de pasajeros	533	4,6
Otros vehículos	534	4,6
Piezas y accesorios	470	4,1
ARTÍCULOS DE CONSUMO	1.212	10,6
Duraderos	228	2,0
Semiduraderos	381	3,3
No Duraderos	604	5,3
BIENES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTIDA	12	0,1
Efectos Personales	3	0,0

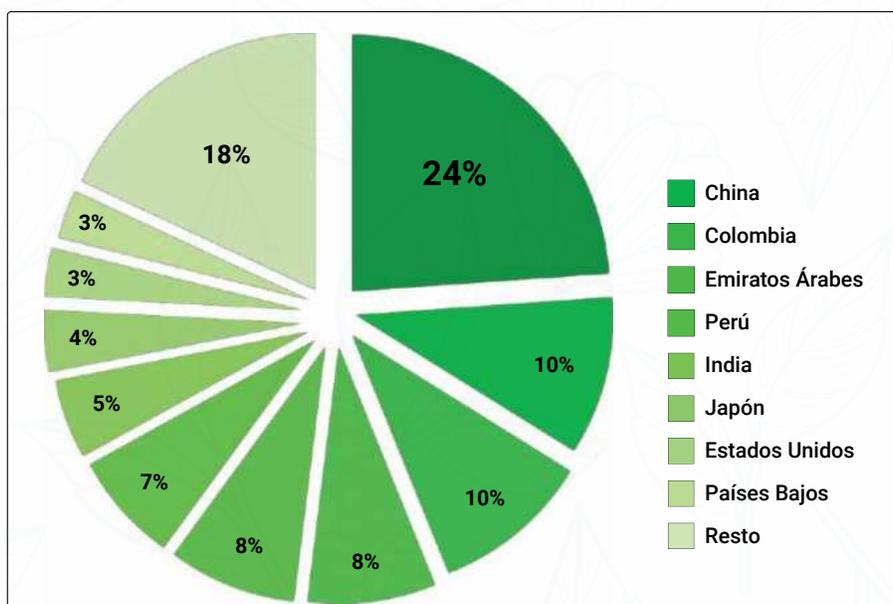
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
(p) Preliminar

COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA GESTIÓN 2024

A junio de 2024, las exportaciones nacionales llegaron a \$us4.315 millones, entre los principales productos exportados en este periodo se encuentran el gas, mineral de zinc, mineral de plata, mineral de plomo, productos derivados de soya, oro, estaño metálico, carne bovina, castaña, soya, quinoa, bananas entre otros. Los principales mercados a donde se destina estos productos son Brasil, Argentina, China, Colombia, Emiratos Árabes, Perú, India, Japón, Estados Unidos y Países Bajos, estos primeros 10 países de destino representan el 80,8% del valor FOB de exportación.

En lo que respecta a las importaciones, a junio de 2024 llegaron a un valor CIF de \$us4.664 millones, entre los principales productos se encuentran los combustibles, vehículos, maquinaria y equipos, productos alimenticios, productos químicos, plástico, caucho. Entre los principales países de origen podemos citar a China, Brasil, Argentina, Estados Unidos, Perú, Chile, Bélgica y Japón, el 76% de las importaciones provienen de estos países.

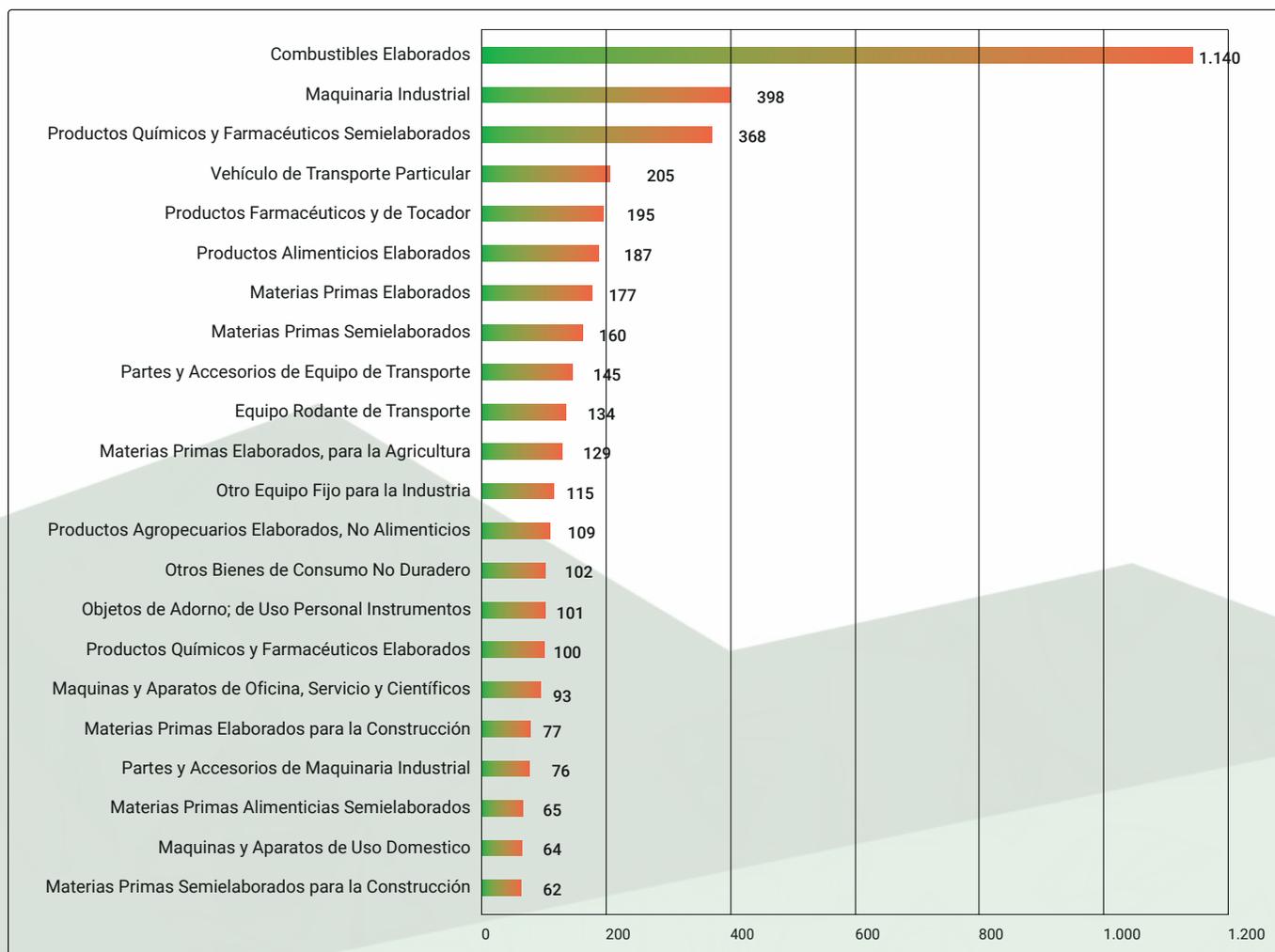
EXPORTACIONES PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas INE



IMPORTACIONES SEGÚN USO O DESTINO ECONÓMICO (EN MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas INE

COMERCIO EXTERIOR EN LA ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ 2024

A junio de 2024, el valor CIF de importaciones registradas en la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez fue de \$us383 millones, los principales productos importados fueron las preparaciones alimenticias, barras de hierro, papel, cerveza de malta, combustibles, polímeros de etileno, polímeros de propileno, tractores, alimentos para animales, tableros de madera, cerámica y zapatos.

En cuanto a las exportaciones, entre los principales productos se encuentran la urea, boratos naturales, gas, ulexita natural, óxidos de antimonio, abonos minerales, desperdicios y desechos de aluminio, aceite de girasol, sebo de animales, entre otros, el valor FOB de exportación fue de \$us985 millones.

ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Descripción	2024	Participación Porcentual
	Ene-Jun	
Importaciones		
Valor CIF (Millones de \$us)	383	6,8
Peso (Toneladas)	281.406	8,6
Exportaciones		
Valor FOB (Millones de \$us)	985	22,4
Peso (Toneladas)	3.072.076	44,8

Fuente: Aduana Nacional

Durante el periodo enero a junio de 2024, la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez representa el 6,8% del valor CIF de importación respecto al total nacional y el 8,6% del peso de importación.

Respecto a las exportaciones, en el citado periodo la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez tiene una participación del 22,4% del total del valor FOB de exportación y el volumen de exportación representa el 44,8%, ambos aspectos reflejan la gran importancia de esta frontera para los productos de exportación.

2. ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ - BOLIVIA





La Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz, tiene como funciones principales la atención de trámites en el marco de los regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción, así como el procesamiento de casos relacionados con contrabando contravencional.

El control aduanero en esta frontera se realizan en puntos estratégicos ubicados en territorio nacional y en territorio brasilero, en coordinación y cooperación entre la Aduana Nacional de Bolivia y la Receita Federal de Brasil para la atención, control y procesamiento de las importaciones y exportaciones, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Operacional Aduanero del Área de Control Integrado de Cargas, ACI CORUMBÁ (BR) PUERTO SUÁREZ (PUERTO QUIJARRO) del 17/03/2023, efectuado en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el MERCOSUR del cual forma parte la República Federativa de Brasil. Este Reglamento habilita cuatro recintos en el lado brasilero; siendo el ACI Puesto de Control ESDRAS y ACI AGESA situadas en Brasil, sitios donde se procesan importaciones y exportaciones con presencia de personal de la Aduana Nacional de Bolivia.

En cuanto a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, se debe considerar que tiene a su cargo las operaciones de ingreso y salida de medios de transporte, con o sin mercancías, en las modalidades carretera, férrea y fluvial, siendo el flujo mayoritario el modo carretero.

ÁREA DE CONTROL INTEGRADO (ACI) AGESA - BRASIL

Ubicado en territorio brasilero, en la ciudad de Corumbá, Estado de Mato Grosso do Sul, a 2,5 kilómetros de la frontera con Bolivia, el ACI AGESA - Brasil (Armazéns Gerais Alfandegados de Mato Grosso do Sul S/A) es un puerto seco donde se recepcionan medios de transporte y mercancías para las operaciones de exportación e importación entre ambos países. Este recinto cuenta con infraestructura adecuada, que incluye vías de circulación, almacenes y oficinas para facilitar el tránsito y control de mercancías. El concesionario del ACI AGESA - Brasil administra el puerto bajo la supervisión de la Receita Federal de Brasil.

La Administración Aduana Frontera Puerto Suárez atiende operaciones aduaneras en este Área de Control Integrado conforme al Artículo 3° del Vigésimo Segundo Protocolo Adicional al ACE-36 Bolivia MERCOSUR, que establece Áreas de Control Integrado (ACI) en las fronteras entre los Estados Parte del Mercosur y Bolivia, para facilitar el comercio. Sin embargo, el estatus de Bolivia como Miembro Pleno del MERCOSUR permitirá continuar su presencia en este ACI en aplicación de mayores medidas de facilitación.

Los trámites aduaneros que se gestionan en el ACI AGESA – Brasil incluyen:

- Gestión de documentos de embarque, manifiestos de carga y tránsito aduanero.
- Importación para el consumo bajo las modalidades anticipada, inmediata y general.
- Despacho de importación de menor cuantía.
- Traslado de mercancías.
- Tránsito de tercer país.
- Exportación de mercancías.
- Admisión temporal para reexportación de mercancías en el mismo estado.
- Admisión temporal para perfeccionamiento activo (RITEX).
- Admisión temporal para perfeccionamiento pasivo.
- Menaje doméstico.



Área de Control Integrado (ACI) AGESA - Brasil

ÁREA DE CONTROL INTEGRADO (ACI) PUESTO DE CONTROL ESDRAS – BRASIL

Ubicado en el límite geográfico entre Brasil y Bolivia, en territorio brasileiro, es un punto estratégico y crucial para la verificación y control de medios de transporte y mercancías en tránsito por el paso fronterizo, situado en la ciudad de Corumbá, Estado de Mato Grosso del Sur, es administrado conjuntamente por funcionarios de la Receita Federal de Brasil y servidores públicos de la Aduana Nacional de Bolivia.



ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil



OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ - BOLIVIA

Localizado en el límite geográfico entre Bolivia y Brasil, en territorio boliviano en la localidad de Arroyo Concepción perteneciente al Municipio Puerto Quijarro, en donde se centralizan las operaciones administrativas y de gestión aduanera. Esta infraestructura en frontera cuenta con oficinas y parqueo de camiones, donde se realiza la atención de los siguientes trámites:

- Control de arribo y cierre de tránsito aduanero.
- Importación para el consumo sobre medios y/o unidades de transporte conforme al Decreto Supremo N° 2295.
- Despacho de importación de menor cuantía.
- Régimen de Viajeros y Control de Divisas.
- Registro y actualización de operadores de comercio exterior.
- Atención de trámites administrativos al público en general.

RECINTO DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ - BOLIVIA

Ubicado a 7 km de la frontera, en territorio boliviano más precisamente en el Municipio de Puerto Suárez, el Recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez – Bolivia es el lugar donde se finaliza el tránsito aduanero de mercancías que serán nacionalizadas en la misma frontera, ya sea que estas se descarguen o permanezcan en el medio de transporte, puesto que cuenta con oficinas, vías de circulación, parqueo y almacenes. Los trámites atendidos incluyen:

- Control de arribo y cierre de tránsito aduanero de medios de transporte.
- Régimen de Importación para el Consumo en todas sus modalidades.
- Admisiones Temporales.
- Depósito de aduana.
- Emisión de Parte de Recepción de Mercancías y Constancia de Entrega de Mercancías.
- Procesamiento de contrabando contravencional.

Además la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, cuenta con un Depósito Especial operado por la empresa “NUR”, que facilita el almacenamiento y manejo de mercancías sujetas a la importación de bebidas alcohólicas. Es de destacar que al mismo tiempo la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez ejerce su potestad aduanera sobre los Puntos de Control Fluviales de Puerto Jennefer, El Faro y Puerto Boquerón (Puerto Busch). Esta estructura funcional permite a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez cumplir con su misión de control y facilitación de las operaciones de forma eficiente.

Por todo lo descrito precedentemente, se considera importante realizar el Estudio de Tiempos de Despacho de los medios y/o unidades de transporte que transitan por el paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro (Bolivia) – Corumbá (Brasil), con el fin de identificar las operaciones más críticas y cuellos de botella, para elaborar planes de acción que apoyen a la facilitación del comercio.



Recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia



3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE TIEMPOS DE DESPACHO

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la optimización del flujo de operaciones en el punto fronterizo de Puerto Suárez/Puerto Quijarro mediante la realización de un Estudio de Tiempos de Despacho, con el propósito de identificar dificultades y oportunidades de mejora, para diseñar e implementar un plan de acción orientado al fortalecimiento del control fronterizo y la facilitación del comercio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un mapeo detallado de los procesos logísticos en la frontera a fin de identificar los puntos críticos y cuellos de botella en el flujo operativo.
- Medir el desempeño para cada procedimiento (tiempo de atención, tiempos de espera, tasas de rechazo, etc.) de las entidades de control que intervienen en el flujo logístico.
- Medir con precisión el tiempo requerido para cada etapa del proceso, desde la llegada de la unidad de transporte hasta el levante de la mercancía o autorización de tránsito aduanero en el punto fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro.
- Efectuar un análisis que resuma los hallazgos del Estudio de Tiempos de Despacho, identificando los principales puntos críticos con el fin de proponer soluciones concretas.
- Desarrollar un plan de acción a implementar, enfocado a la reducción de los tiempos de despacho y la optimización del control fronterizo.
- Identificar oportunidades para implementar estándares e instrumentos modernos de la Organización Mundial de Aduanas enfocados en la facilitación al comercio en la frontera entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Federativa de Brasil.



II. GUÍA DE MEDICIÓN DEL TIEMPO REQUERIDO PARA EL LEVANTE DE MERCANCÍAS VERSIÓN 2018 DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS

La Guía para la Medición del Tiempo Requerido para el Despacho de Mercancías (TRS - Time Release Study o Estudio de Tiempos de Despacho), elaborada por la Organización Mundial de Aduanas, proporciona el marco metodológico para que las administraciones aduaneras y las partes interesadas en el comercio exterior midan de manera eficiente los tiempos de procesamiento del despacho de mercancías, la realización del estudio es vital para la facilitación del comercio, ya que identifica los cuellos de botella y las demoras en los procesos de despacho aduanero.

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio incluye disposiciones específicas relacionadas con el Estudio de Tiempos de Despacho, destacando su importancia como una herramienta para mejorar la eficiencia de las entidades que participan en las operaciones de comercio exterior.

Específicamente, el Artículo 7.6 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio se refiere a la necesidad de medir y publicar los tiempos de despacho, promoviendo la transparencia y la mejora continua en los procedimientos aduaneros, migratorios, sanitarios y otros que intervengan en el despacho de mercancías.

El Estudio de Tiempos de Despacho está diseñado para medir con precisión el tiempo que tarda el despacho de mercancías desde su llegada hasta su liberación o salida. El principal propósito es evaluar la eficiencia de los procedimientos y de las entidades de control que participan, para optimizar los procesos y facilitar el comercio en cumplimiento de la normativa vigente.

La competitividad en el comercio exterior depende de la rapidez y eficacia en el cruce de fronteras, las aduanas tienen la responsabilidad de equilibrar la facilitación del comercio con el control de las operaciones y la protección de los pasos fronterizos; sin embargo, la Guía menciona también la importancia de las entidades de control que participan de manera transversal, así como el rol protagónico de los operadores de comercio exterior.

Para la realización del Estudio de Tiempos de Despacho, la Guía de la OMA establece las siguientes fases:

FASE 1 DE PREPARACIÓN

- a) **Conformación del equipo de trabajo:** Involucra a las partes interesadas, incluidos representantes de las aduanas, el sector privado, transportistas y otros organismos fronterizos.
- b) **Definición del alcance y metodología:** Se identifican las áreas a analizar, los pasos fronterizos o administraciones aduaneras a evaluar y se decide qué procesos serán medidos. También se definen las unidades de análisis, tales como tipos de mercancías, modos de transporte y métodos de despacho.

FASE 2 DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se procede a la obtención de datos en tiempo real durante un período de estudio definido. La recopilación puede ser manual, automatizada o ambas y debe cubrir todos los aspectos del proceso de despacho, incluyendo los tiempos de presentación de documentos, inspecciones físicas y liberación de las mercancías.

Es esencial que los datos sean confiables y que incluyan todos los pasos desde la llegada de la mercancía a la frontera, su recepción, control, inspección y despacho final, según la operación que corresponda.



FASE 3 DE ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

- a) Se analizan los datos recolectados y se identifican los puntos críticos o cuellos de botella que están causando demoras. El análisis también puede involucrar la comparación de diferentes rutas, modos de transporte o tipos de despacho.
- b) Basado en los hallazgos, se generan recomendaciones en un Plan de Acción para mejorar la eficiencia de los procedimientos aduaneros, desde la simplificación documental hasta la reducción de inspecciones físicas no necesarias.

FASE 4 DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

La guía subraya la importancia de utilizar los resultados del Estudio de Tiempos de Despacho para implementar mejoras operacionales. Las recomendaciones deben ser realistas, enfocadas a la optimización de procesos y la cooperación interinstitucional. También se destaca la importancia de repetir periódicamente el estudio para monitorear el progreso y ajustar las medidas implementadas.

Uno de los mayores desafíos para la realización del Estudio de Tiempos de Despacho es la participación y cooperación entre los diferentes actores involucrados en el despacho de mercancías, tanto en el ámbito público como privado. También es fundamental asegurar la precisión de los datos recolectados, la tecnología disponible y los sistemas de gestión de información relevantes en la mejora de la eficiencia y la transparencia del proceso.

En resumen, el éxito del Estudio de Tiempos de Despacho depende del compromiso por parte de la administración aduanera y las entidades de control fronterizo, así como de la participación activa de los operadores de comercio exterior.



III. DESARROLLO DEL ESTUDIO DE TIEMPOS DE DESPACHO – FRONTERA PUERTO SUÁREZ/PUERTO QUIJARRO

En aplicación de la Guía para la Medición del Tiempo Requerido para el Despacho de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas, la realización del Estudio de Tiempos de Despacho en la frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro ha seguido las etapas establecidas en dicha guía.

FASE 1 – PLANIFICACIÓN

Se constituye la fase más importante, puesto que determinó el diseño y el alcance del Estudio, para lo cual se tuvieron las siguientes etapas:

1. SELECCIÓN DEL PASO FRONTERIZO PARA REALIZAR EL ETD

El paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro (Bolivia) – Corumbá (Brasil) fue elegido por los siguientes motivos:

- **Mayor flujo comercial.** Esta frontera tiene un volumen de importación y exportación significativo a nivel nacional representando un desafío y una oportunidad para la optimización de tiempos de despacho. En 2023, por esta frontera pasaron 95.222 camiones, con exportaciones e importaciones alcanzando un valor FOB de \$us1.559 millones en las exportaciones y un valor CIF de \$us1.054 millones en las importaciones, realizando su importancia en el comercio bilateral Bolivia-Brasil.
- **Vinculación con la Administración Aduana Interior Santa Cruz.** La Administración Aduana Interior Santa Cruz representa la mayor recaudación aduanera del país, y gran parte de la mercancía nacionalizada proviene de la frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro (Bolivia) – Corumbá (Brasil). Por lo tanto, cualquier mejora en la eficiencia de los despachos en esta frontera impacta directamente en la recaudación nacional, haciendo que el Estudio de Tiempos de Despacho en la frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro sea no solo necesario, sino también estratégico para la economía boliviana.
- **Área de Control Integrado (ACI).** El paso cuenta con un Área de Control Integrado establecido entre Bolivia y el MERCOSUR, lo que facilita las operaciones conjuntas entre Bolivia y Brasil. Las infraestructuras se encuentran dispersas y representan un reto para implementar mejoras en los procesos de despacho y en la reducción de tiempos, más aun siendo Bolivia Miembro Pleno del MERCOSUR.

2. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO Y DEFINICIÓN DE LOS ACTORES PARA EL ETD

El Estudio inició con la conformación del Equipo de Trabajo para liderar y ejecutar las tareas. La Aduana Nacional, a través de su Presidencia Ejecutiva, reunió a un equipo multidisciplinario de servidores públicos, que incluyó no solo personal de las áreas estratégicas de la oficina central y de la propia administración aduanera, sino también representantes de otras entidades públicas de control fronterizo y operadores involucrados en el comercio exterior. Este enfoque inclusivo aseguró que todas las partes interesadas estuvieran comprometidas desde el inicio del estudio hasta la determinación del Plan de Acción.

El Equipo de Trabajo fue informado y capacitado sobre las expectativas y objetivos del Estudio de Tiempos de Despacho en la frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro y tuvo responsabilidad en la preparación, planificación y ejecución del mismo.

El compromiso y la cooperación de los diferentes actores fueron fundamentales para el éxito del Estudio, garantizando que todas las partes trabajen de manera coordinada para lograr un resultado que beneficie tanto a la administración aduanera, a las entidades de control fronterizo como a los operadores de comercio exterior.

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL ESTUDIO DE TIEMPOS DE DESPACHO

Entidades públicas / Operadores de comercio exterior		Cantidad de participantes
	<p>Aduana Nacional</p> <p>En el marco de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas: "...es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento, sin perjuicio de otras atribuciones o funciones que le fijen las leyes".</p>	19 servidores públicos
	<p>Dirección General de Migración</p> <p>La Dirección General de Migración basa sus funciones en la Ley N° 370 del 08/05/2013, y sus disposiciones vigentes, regulan el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. Además, establece mecanismos de coordinación institucional que garantizan los derechos de las personas migrantes, tanto bolivianas como extranjeras, de acuerdo con la Constitución Política del Estado y los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos ratificados por Bolivia.</p>	
	<p>Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria</p> <p>Conforme las atribuciones establecidas en la Ley N° 830 de 06/09/2016, se encarga de mejorar y proteger la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y seguridad alimentaria en todo el territorio nacional.</p>	5 servidores públicos

	<p align="center">Depósitos Aduaneros Bolivianos</p> <p>Es una Empresa Pública Estratégica creada a través del Decreto Supremo N° 29694 de 03/09/2008, se enfoca en tres servicios fundamentales dentro del comercio exterior y la gestión aduanera: Almacenaje de Mercancías, Logística y Control de Tránsitos.</p>	<p align="center">1 servidor público</p>
	<p align="center">Cámara de Despachantes de Aduana Puerto Suárez</p> <p>Es una asociación civil, sin fines de lucro fundada y constituida en la ciudad de Puerto Suárez en fecha 23/03/2000 con personalidad jurídica reconocida mediante Resolución Prefectural Nro. 007/03 de fecha 10/01/2003 bajo la denominación de Cámara Distrital de Despachantes de Aduana de Puerto Suárez, la asociación está compuesta por Despachantes de Aduana como personas naturales y profesionales, auxiliares de la Función Pública Aduanera autorizadas, así como los Despachantes de Aduana Pasivos.</p>	<p align="center">5 asociados representantes</p>
	<p align="center">Asociación de Transporte Pesado Arroyo Concepción</p> <p>Fundada el 02/08/2022, con Personería Jurídica Nro. 415/2022. Esta entidad nació en respuesta a la necesidad de los transportistas de contar con una representación sólida ante las autoridades gubernamentales y otros organismos, con el propósito de defender sus intereses y velar por la implementación de regulaciones y normativas justas y beneficiosas para el sector. Compuesta por 450 miembros comprometidos con la facilitación del transporte en la frontera.</p>	<p align="center">1 asociado representante</p>
	<p align="center">Cooperativa de Transporte El Fronterizo Arroyo Concepción</p> <p>Fundada el 10/12/2023 en Arroyo Concepción del Municipio de Puerto Quijarro, en la frontera que conecta Bolivia con Brasil. Su creación responde a la necesidad de atender el transporte pesado tanto a nivel nacional como internacional. Conformada por 86 socios comprometidos con el desarrollo del comercio en la región, colaborando de manera cercana con las autoridades aduaneras fronterizas y contribuyendo al bienestar de la comunidad local.</p>	<p align="center">1 asociado representante</p>
<p align="center">Total Equipo ETD Frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro</p>		<p align="center">33 personas</p>

Fuente: Aduana Nacional



Entrega de cuestionario del ETD al transportador internacional en frontera Puerto Suárez / Puerto Quijarro



Asimismo, es menester señalar que los servidores públicos de la Aduana Nacional que conforman el equipo de trabajo para el desarrollo del Estudio de Tiempos de Despacho fueron capacitados por los expertos de la Organización Mundial de Aduana y cuenta con la experiencia de la realización del Primer Estudio realizado en la frontera Yacuiba. En este sentido, el equipo se encuentra conformado de la siguiente manera:

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO ETD DE LA ADUANA NACIONAL

N°	Unidad	Cantidad
1	GERENCIA NACIONAL DE NORMAS	8
2	GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS	2
3	GERENCIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2
4	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, ESTADÍSTICA Y CONTROL DE GESTIÓN	1
5	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	2
6	ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ	4
TOTAL		19

Fuente: Aduana Nacional

3. DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL ETD

El Estudio de Tiempos de Despacho realizado en el paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro abarcó de manera completa la totalidad de los trámites correspondientes a medios de transporte y mercancías que transitaron por esta frontera, tanto en su ingreso como en su salida. El periodo de análisis comprendió del 24 al 30 de junio de 2024, periodo durante el cual se registraron y monitorearon todos los trámites aduaneros, desde el momento en que los medios de transporte y las mercancías llegaron a la frontera y se elaboró el Manifiesto Internacional de Carga, hasta la conclusión de sus respectivos procesos de despacho: exportación, importación, tránsito al interior del país y paso de camión en lastre o vacío.

El estudio tuvo como objetivo evaluar detalladamente cada etapa del trámite y despacho aduanero en cuyo proceso intervienen las entidades de control fronterizo como los operadores de comercio exterior, comenzando con la llegada de los medios de transporte al paso fronterizo, de ambos lados de la frontera, es decir en el lado boliviano y en el lado brasilero, el proceso de acuerdo a su trámite particular y concluyendo con la liberación del medio de transporte y las mercancías, ya sea por su nacionalización o tránsito a su destino final. Esto incluyó tanto el ingreso de importaciones como la salida de exportaciones, además de las mercancías en tránsito internacional, en todos los casos en el modo de transporte carretero, que constituyen una parte esencial del flujo comercial en esta zona fronteriza.

El análisis de los tiempos de despacho incluyó las siguientes etapas clave:

- **Recepción de mercancías y medios de transporte en la frontera.** Se monitoreó el tiempo transcurrido desde la llegada física de los medios de transporte hasta el inicio de los trámites de importación, exportación o tránsito.
- **Elaboración y procesamiento del Manifiesto Internacional de Carga.** Se evaluó el tiempo requerido para la presentación, verificación y aprobación del MIC/DTA, documento esencial para el control aduanero de las mercancías en tránsito internacional.

- **Verificación documental y física.** Incluyó la revisión aduanera, sanitaria y fitosanitaria, así como otra inspección adicional requerida según la naturaleza de las mercancías, para la aplicación de los regímenes aduaneros de exportación, importación, tránsito aduanero e ingreso/salida lastre o vacío.
- **Liberación de mercancías.** Se registró el tiempo desde que los trámites aduaneros fueron Completados hasta la salida efectiva de las mercancías y medios de transporte del recinto aduanero.

4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA PARA EL ETD

Dado el movimiento registrado en la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, la cantidad de medios/unidades de transporte y tipo de mercancía que efectúa su tránsito por este paso fronterizo, se ha determinado que el ETD en la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, será sobre la totalidad o 100% de los medios/unidades de transporte, cargados o no, asociados a un régimen aduanero, que hagan su ingreso ó salida por la frontera Puerto Suárez / Puerto Quijarro, durante el periodo de estudio del 24 al 30 de junio de 2024 independientemente del momento de su conclusión. La muestra abarca la totalidad de los tipos de trámites realizados en la frontera, con el fin de obtener un análisis representativo y exhaustivo de los tiempos de despacho.



ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ IMPORTACIÓN, RECAUDACIÓN Y EXPORTACIÓN (ENERO A JUNIO 2024)

Descripción	2024	Participación Porcentual
	Ene-Jun	
Importaciones		
Declaraciones (Número)	7.704	4,0
Valor CIF (Millones de Bs.)	2.672	6,8
Peso (Toneladas)	281.406	8,6
Recaudación (Millones de Bs.)	484	5,7
Exportaciones		
Declaraciones (Número)	2.323	8,8
Valor FOB (Millones de Bs.)	6.859	22,4
Peso (Toneladas)	3.072.076	44,8

Fuente: Aduana Nacional

Durante el periodo enero a junio de 2024, la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez representan el 6,8% del valor CIF de importación y el 8,6% del peso de importación, ambos respecto al total nacional. Por otra parte, respecto a la recaudación tiene una participación del 5,7% y se encuentra entre las diez principales administraciones de aduana de Bolivia.

Respecto a las exportaciones, en el citado periodo la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez tiene una participación del 22,4% del total del valor FOB de exportación, asimismo respecto al volumen de exportación representa el 44,8%, ambos aspectos demuestran la gran importancia de esta frontera para los productos de exportación.

5. SENSIBILIZACIÓN CON LOS ACTORES DEL ETD

Una vez seleccionado el paso fronterizo de Puerto Suárez/Puerto Quijarro para la realización del Estudio de Tiempos de Despacho, se llevaron a cabo 5 sesiones de sensibilización (2 sesiones presenciales y 3 sesiones virtuales), en concordancia con las recomendaciones establecidas en la Guía para el Estudio de Tiempos de Despacho de la Organización Mundial de Aduanas.

Durante las sesiones, se enfatizó la necesidad de la colaboración de todos los actores involucrados para obtener datos precisos y representativos de los tiempos de despacho. Como resultado de las sensibilizaciones, las entidades participantes expresaron su interés, expectativa y compromiso para participar de forma activa en cada una de las fases del Estudio de Tiempos de Despacho.



Sensibilización a los actores participantes del ETD en la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia

6. PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo del Estudio de Tiempos de Despacho para el paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro, detalla las actividades más relevantes que se llevan a cabo con el objetivo de medir y optimizar los tiempos de despacho en la frontera. Este plan comprende desde la conformación del grupo de trabajo y la definición del tipo de estudio, hasta la recolección de datos, análisis de resultados y publicación del informe final. Cada una de las actividades está orientada a garantizar el cumplimiento de la Guía para el ETD de la OMA y de los objetivos del estudio.

PLAN DE TRABAJO PARA EL ETD PUERTO SUÁREZ/PUERTO QUIJARRO

Nro.	Periodo	Actividad
1	08/03/2024	Establecimiento de grupo de trabajo ETD.
2	14/03/2024 al 15/04/2024	Determinación del tipo de estudio de ETD a realizar.
3	15/04/2024 al 23/04/2024	Redacción de la narrativa de la aplicación de los procedimientos de las entidades de control y elaboración del Mapa de Procesos de las operaciones de ingreso y salida de mercancías.
4	15/04/2024 al 20/05/2024	Elaboración del Cuestionario para la recolección de datos.
5	01/04/2024 al 03/04/2024	Validación in situ del mapa de procesos, narrativa y cuestionario.
6	17/06/2024	Ajuste y validación de la narrativa, mapa de procesos y cuestionario con el equipo ETD.
7	03/06/2024 al 05/06/2024	Prueba piloto in situ.
8	04/06/2024 al 18/06/2024	Revisión con los actores y ajustes al cuestionario en el sistema de la OMA derivado del test piloto.
9	23/06/2024	Capacitación del llenado del cuestionario ETD.
10	24/06/2024	Lanzamiento del ETD.



11	24/06/2024 al 30/06/2024	Recolección de datos in situ.
12	25/06/2024 al 12/08/2024	Complementación de datos del sistema informático de la AN, consolidación y tabulación de datos.
13	19/08/2024 al 26/08/2024	Análisis y evaluación de resultados.
14	27/08/2024 al 09/09/2024	Elaboración del informe y Plan de Acción del ETD.
15	10/09/2024	Presentación del ETD a Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional
16	11/09/2024 al 10/10/2024	Diagramación e Impresión del Informe para su publicación.
17	29/10/2024	Publicación del Informe ETD.

Fuente: Aduana Nacional

7. DEFINICIÓN DE MAPA DE PROCESOS, NARRATIVA Y CUESTIONARIOS

Para poder explicar el presente Estudio de Tiempos de Despachos, es necesario señalar que se ha considerado todo el procedimiento operativo de los trámites atendidos y desarrollados en el paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro – Corumbá, en la frontera entre Bolivia y Brasil, las actividades relacionadas a estos procesos se desarrollan en las diferentes localizaciones de Puerto Quijarro, Arroyo Concepción y Puerto Suárez en Bolivia y Corumbá en Brasil. Es así que contando con el conocimiento previo de los procedimientos aduaneros y a través de entrevistas, visitas in situ y la prueba piloto, conforme señala la Guía de la OMA, se han elaborado los Mapas de Procesos, la Narrativa de las actividades y finalmente, con este conocimiento, se ha definido los Cuestionarios para ser aplicados en la recolección de datos.



Señalización en los puntos de recolección de datos para el ETD



Colocado de sticker ETD en los medios de transporte participantes de la muestra del estudio

Los Mapas de Procesos, detallados en el Anexo 3, contemplan los procedimientos de ingreso de medios/unidades de transporte con mercancías y vacíos hacia territorio boliviano y la salida de medios/unidades de transporte con mercancías y vacíos desde territorio boliviano con la aplicación de los regímenes aduaneros como tránsito aduanero, depósito de aduana, importación para el consumo y exportación. Por otro lado también contempla los controles realizados por las entidades de control fronterizo.

Asimismo, la narrativa de los procesos detalla de manera secuencial y específica los procedimientos aplicados en esta frontera, considerando las características propias de la misma, así como las acciones realizadas por cada actor.

En base a los mapas de procesos y la narrativa, conforme la Guía para el Estudio de Tiempos de Despacho de la OMA, se elaboró un Cuestionario con dos secciones, una para la exportación/salida y la otra para la importación/ingreso, a efectos de recoger los datos del proceso de forma manual, siendo que éstos no pueden ser obtenidos de los registros informáticos, obteniendo como resultado el Cuestionario que ha sido registrado en el software de la OMA y se encuentra en el Anexo 2 del presente documento.

8. TRÁMITES PARA EL ETD

A continuación se describen los trámites considerados en el ETD, los mismos que están definidos en el marco de la normativa señalada:

REGLAMENTACIÓN APLICADA PARA EL ESTUDIO DE TIEMPOS DE DESPACHO

Nombre	Resolución de Directorio	Fecha
Reglamento para la Gestión de Documentos de Embarque, Manifiestos de Carga y Tránsito Aduanero	RD 01-013-21	31/5/2021
Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana	RD 01-012-21	31/5/2021
Reglamento para el Régimen de Importación para el Consumo	RD 01-015-21	31/5/2021
Reglamento para la Exportación de Mercancías	RD 01-038-22	27/7/2022

Fuente: Aduana Nacional



SALIDA DE LASTRES O VACÍOS

Para estos casos el transportador internacional de carga realiza el registro del MIC/DTA en lastre en el SUMA, para la salida del medio de transporte sin carga o cuando transporte contenedores vacíos desde territorio nacional.

Posterior al registro el transportador presenta a la administración aduanera el MIC/DTA para realizar la verificación del medio/unidad de transporte al momento de su paso por el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil y su posterior autorización de salida.

EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS

Consiste en la salida de mercancías de territorio nacional (exportación o reexportación) en un medio de transporte habilitado para el tránsito internacional.

Inicia con la elaboración y aceptación de la Declaración de Mercancías de Exportación (DEX), posteriormente se elabora el Documento de Embarque y Manifiesto Internacional de Carga que amparen la salida de la mercancía registrada en la DEX, una vez efectuado el sorteo de canal a la DEX y la autorización de la exportación se procede a la verificación de la salida.

TRÁNSITO ADUANERO BILATERAL CON DESTINO A UNA ADUANA INTERIOR

Consiste en el traslado de mercancías desde una aduana de partida o ingreso (operaciones de tránsito iniciadas en países limítrofes con destino a territorio nacional) hacia una aduana interior (ubicadas en el interior del territorio nacional).

Para el tránsito aduanero desde la frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro, el transportador internacional de carga, debe contar con los documentos establecidos en el ATIT; es decir, el CRT, el MIC/DTA y autorizaciones previas cuando corresponda.

El procedimiento consiste en lo siguiente:

- 1) Elaboración y registro del CRT y MIC/DTA en el SUMA.
- 2) Presentación y revisión de MIC/DTA y documentos soporte.
- 3) Revisión física del medio/unidad de transporte
- 4) Colocado de precintos.
- 5) Autorización del MIC/DTA.
- 6) Asignación de ruta y plazo.
- 7) Paso por el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil.

TRÁNSITO ADUANERO BILATERAL CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ

Para el tránsito aduanero desde la frontera Puerto Suarez/Puerto Quijarro – Corumbá, el transportador internacional de carga, debe contar con los documentos establecidos en el ATIT, es decir el CRT, el MIC/DTA y autorizaciones previas cuando corresponda, el procedimiento consiste en lo siguiente:

- 1) Elaboración y registro del CRT y MIC/DTA en el SUMA.
- 2) Presentación y revisión de MIC/DTA y documentos soporte.
- 3) Revisión física del medio/unidad de transporte
- 4) Autorización del MIC/DTA.
- 5) Asignación de ruta y plazo.
- 6) Control en el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil.
- 7) Registro de arribo.
- 8) Verificación física del medio de transporte y pesaje en Balanza.
- 9) Control de arribo.
- 10) Emisión de PRM.

INGRESO DE LASTRES O VACÍOS

Para estos casos el transportador internacional de carga realiza el registro del MIC/DTA en lastre en el SUMA, para el ingreso del medio de transporte sin carga o cuando transporte contenedores vacíos hacia territorio nacional. Posterior al registro el transportador presenta a la administración aduanera el MIC/DTA para realizar la verificación del medio/unidad de transporte al momento de su paso por el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil y su posterior autorización de ingreso.

IMPORTACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESPACHO INMEDIATO EN LA ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ - BOLIVIA

El Despacho Inmediato en frontera se aplica únicamente a combustibles líquidos importados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, se caracteriza por la presentación de la DIM con anticipación al ingreso de la mercancía a territorio nacional, por tanto el canal de la DIM es asignado al momento del procesamiento del MIC/DTA en el ACI AGESA - Brasil, debiendo el medio de transporte dirigirse a la aduana de destino para la emisión del PRM y el aforo de corresponder.

- 1) Aceptación de la DIM bajo la modalidad de Despacho Inmediato.
- 2) Elaboración y registro del CRT y MIC/DTA.
- 3) Presentación y revisión de MIC/DTA y documentos soporte, para la asignación de canal a la DIM asociada.
- 4) Revisión física del medio/unidad de transporte.
- 5) Autorización del MIC/DTA.



- 6) En caso de canal verde se procede a la autorización de levante inmediato para emisión del PRM en aduana de destino por el concesionario de depósito de aduana.
- 7) En caso de canal amarillo y/o rojo se asigna ruta y plazo para su llegada a aduana de destino.
- 8) Control en el ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil.
- 9) Registro de arribo.
- 10) Verificación física del medio de transporte y pesaje en Balanza.
- 11) Control de arribo.
- 12) Emisión del PRM en el plazo máximo de cuatro (4) horas.
- 13) El plazo máximo para el canal amarillo es de veinticuatro (24) horas. En caso de canal rojo el plazo máximo es de cuarenta y ocho (48) horas.
- 14) Autorización de levante.
- 15) Emisión de la Constancia de Entrega y Pase de salida.
- 16) Regularización documental y pago de tributos aduaneros.

IMPORTACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESPACHO ANTICIPADO EN LA ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ - BOLIVIA

El Despacho Anticipado se caracteriza por la presentación y pago de los tributos aduaneros antes del ingreso de la mercancía a territorio nacional, por tanto, el canal de la DIM es asignado al momento del procesamiento del MIC/DTA en el ACI AGESA - Brasil. En caso de canal verde, la mercancía es liberada automáticamente para disposición directa del importador, en caso de canal rojo o amarillo el medio/unidad de transporte debe dirigirse a la aduana de destino para el aforo correspondiente.

El procedimiento es el siguiente:

- 1) Aceptación de la DIM y pago de tributos aduaneros.
- 2) Pago de tributos aduaneros pagados antes de su ingreso a territorio boliviano.
- 3) Elaboración y registro del CRT y MIC/DTA.
- 4) Presentación y revisión de MIC/DTA y documentos soporte, para asignación de canal a la DIM asociada.
- 5) Revisión física del medio/unidad de transporte.
- 6) Autorización del MIC/DTA.
- 7) En caso de canal verde se procede a la autorización de levante con la emisión automática del PRM por el SUMA.
- 8) En caso de canal amarillo y/o rojo se asigna ruta y plazo para su llegada a la aduana de destino.
- 9) Control en el ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil.
- 10) Registro de arribo.
- 11) Control de Balanza.
- 12) Control de arribo.
- 13) Emisión del PRM en el plazo máximo de cuatro (4) horas.
- 14) El plazo máximo para el canal amarillo es de veinticuatro (24) horas. En caso de canal rojo el plazo máximo es de cuarenta y ocho (48) horas.

- 
- 15) Autorización de levante.
 - 16) Emisión de la Constancia de Entrega y Pase de salida dentro del plazo establecido.
 - 17) Regularización documental de la DIM

DESPACHO EN FRONTERA SOBRE MEDIOS/UNIDADES DE TRANSPORTE SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 2295

El Decreto Supremo N° 2295 de 18/03/2015 establece el procedimiento de nacionalización de mercancías en frontera sobre medios y/o unidades de transporte, bajo el régimen de importación para el consumo, considerando un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, computable a partir del registro de arribo del medio y/o unidad de transporte a la aduana de destino, hasta la emisión del pase de salida. Este procedimiento se aplica de manera obligatoria para aquellas mercancías citadas en la Resolución Ministerial N° 139 del 07 de abril del 2015 y la Resolución Ministerial N° 16 del 11 de enero de 2016 emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El procedimiento consiste en lo siguiente:

- 1) Elaboración y registro del CRT y MIC/DTA.
- 2) Presentación y revisión de MIC/DTA y documentos soporte.
- 3) Revisión física del medio/unidad de transporte.
- 4) Autorización del MIC/DTA.
- 5) Control en el ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil.
- 6) Registro de arribo.
- 7) Verificación física del medio de transporte y pesaje en Balanza.
- 8) Control de arribo.
- 9) Emisión del PRM en el plazo de una (1) hora a partir de la conclusión del tránsito aduanero.
- 10) Agrupación de PRM en el plazo de una (1) hora en el caso de caso de embarques parciales.
- 11) Aceptación de la DIM en el plazo de una (1) hora a partir de la emisión del PRM en caso de embarques totales o en caso de embarques parciales a partir de la agrupación de los PRM.
- 12) Pago de tributos aduaneros en el plazo de una (1) hora a partir de la aceptación de la DIM para su asignación de canal.
- 13) En caso de canal verde se procede a la autorización de levante inmediato.
- 14) En caso de canal rojo, el plazo máximo para el aforo físico y documental es de tres (3) horas computables a partir de la asignación del técnico aduanero.
- 15) Emisión de la Constancia de Entrega y Pase de salida dentro del plazo establecido.

IMPORTACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESPACHO GENERAL EN LA ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ -BOLIVIA

El Reglamento para el Régimen de Importación para el Consumo establece que el despacho general deberá realizarse con la presentación de la DIM para la importación de mercancías que se encuentran almacenadas bajo el régimen de



depósito de aduana, dentro del plazo de sesenta (60) días, plazo límite para que las mercancías pueden permanecer bajo el régimen de depósito de aduana, en la modalidad de depósito temporal. El procedimiento en este caso consiste en lo siguiente:

- 1) Elaboración y registro del CRT y MIC/DTA.
- 2) Presentación y revisión de MIC/DTA y documentos soporte.
- 3) Revisión física del medio/unidad de transporte.
- 4) Autorización del MIC/DTA.
- 5) Control en el ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil.
- 6) Registro de arribo.
- 7) Verificación física del medio de transporte y pesaje en Balanza.
- 8) Control de arribo.
- 9) Recepción de la carga en depósito aduanero.
- 10) Emisión del PRM en el plazo de setenta y dos (72) horas a partir de la conclusión del tránsito aduanero.
- 11) Aceptación de la DIM bajo el Régimen de Importación para el Consumo, modalidad de Despacho General en el plazo establecido.
- 12) Pago de tributos aduaneros, en el plazo de tres (3) días a partir de la aceptación de la DIM para su asignación de canal.
- 13) En caso de canal verde se procede a la autorización de levante inmediato.
- 14) En caso de canal amarillo el plazo máximo para el aforo documental es de veinticuatro (24) horas. En caso de canal rojo el plazo máximo para el aforo físico y documental es de cuarenta y ocho (48) horas.
- 15) Emisión de la Constancia de Entrega y Pase de salida dentro del plazo establecido.



DESPACHO DE IMPORTACIÓN ABREVIADO

Aplicado para despachos sobre medios y/o unidades de transporte bajo la modalidad de despacho general, debiendo efectuar la presentación de la DIM y el pago de los tributos aduaneros en el plazo de dos (2) días hábiles a partir del día siguiente de la emisión del PRM; en caso de exceder el plazo, las mercancías serán descargadas en un almacén del depósito aduanero.

El procedimiento consiste en lo siguiente:

- 1) Elaboración y registro del CRT y MIC/DTA.
- 2) Presentación y revisión de MIC/DTA y documentos soporte.
- 3) Revisión física del medio/unidad de transporte.
- 4) Autorización del MIC/DTA.
- 5) Control en el ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil.
- 6) Registro de arribo.
- 7) Verificación física del medio de transporte y pesaje en Balanza.
- 8) Control de arribo.
- 9) Emisión del PRM en el plazo de cuatro (4) horas a partir de la conclusión del tránsito aduanero.
- 10) Aceptación de la DIM, el plazo no debe exceder los dos (2) días a partir del día siguiente de emitido el PRM.
- 11) Pago de tributos aduaneros, en el plazo de tres (3) días a partir de la aceptación de la DIM para su asignación de canal.
- 12) En caso de canal verde se procede a la autorización de levante inmediato.
- 13) En caso de canal amarillo el plazo máximo para el aforo documental es de veinticuatro (24) horas.
En caso de canal rojo el plazo máximo para el aforo físico y documental es de cuarenta y ocho (48) horas.
- 14) Emisión de la Constancia de Entrega y Pase de salida dentro del plazo establecido.

9. SOFTWARE DE LA OMA

En aplicación de la guía para el Estudio de Tiempos de Despacho de la Organización Mundial de Aduanas, se solicitó la habilitación al Software de dicha Organización y posteriormente se diseñó el Cuestionario en esta plataforma digital para su impresión, asignando un correlativo por Cuestionario. Esta herramienta permitió el registro de todos los cuestionarios generados durante el periodo de estudio brindando seguridad y calidad en el manejo de la información; desde la creación del formulario, recolección de datos y los reportes generados con la información recolectada que permitió efectuar el correspondiente análisis.



Punto de recolección de datos en oficinas de la Aduana Nacional en el ACI AGESA - Brasil

10. PRUEBA PILOTO Y CAPACITACIÓN

El 4 de junio de 2024, en instalaciones de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, se llevó a cabo la revisión y validación del Cuestionario para el Estudio de Tiempos de Despacho. En esta sesión, participaron representantes de la Cámara Regional de Agencias Despachantes, Depósitos Aduaneros Bolivianos, DIGEMIG y SENASAG. En el marco del Reglamento Operacional del Área de Control Integrado de Cargas ACI-CORUMBÁ (BR)/PUERTO SUÁREZ (PUERTO QUIJARRO) (BO), aprobado por ambos países el 29 de marzo de 2023, se realizó la prueba piloto para la recolección de datos del Estudio de Tiempos de Despacho con los siguientes puntos de control:

RECINTOS BRASILEOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Recinto	Ubicación
ACI Puesto de Control ESDRAS	Localizado en el límite geográfico entre ambos países
ACI AGESA	Kilómetro 4,5 de la carretera Ramón Gomes

Fuente: Aduana Nacional

Asimismo, previo al inicio de la recolección de datos, el 23 de junio de 2024, se realizó una capacitación en la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez para los actores del Estudio de Tiempos de Despacho. Durante esta capacitación, se abordó el procedimiento para el llenado del cuestionario, especificando el formato adecuado para registrar la fecha y hora al presentarse en los puntos de recolección; en esta oportunidad se solicitó a los representantes

de los operadores de comercio exterior que transmitan esta información a sus asociados, aclarándose que el período de estudio es limitado, y que el llenado del cuestionario no representa un documento adicional en el proceso de tramitación, ni un mecanismo de control, con el objetivo de evitar malentendidos e impulsar su participación activa.

11. PREPARACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIO

Previo a las actividades de la Recolección de Datos, se procedió a la instalación de señalética en los puntos estratégicos para el procesamiento de información del Estudio de Tiempos de Despacho, distribuyendo personal responsable identificados a través de chalecos de color naranja con el logo oficial del Estudio.





FASE 2 – RECOLECCIÓN DE DATOS

1. LANZAMIENTO DEL ETD PUERTO SUÁREZ/PUERTO QUIJARRO

El 24 de junio de 2024, se llevó a cabo el evento de lanzamiento del Estudio de Tiempos de Despacho en las instalaciones de la Gerencia Regional Santa Cruz, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. La conferencia de prensa, que contó con amplia cobertura de medios de comunicación locales y nacionales, fue encabezada por la Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional, Karina Liliana Serrudo Miranda, quien destacó la importancia de este Estudio de Tiempos de Despacho para mejorar la eficiencia y transparencia en los procesos de despacho aduanero, tanto en el paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro como en la Administración Aduana Interior Santa Cruz.

Durante su intervención, la Presidenta Ejecutiva explicó que estos dos estudios representan un paso significativo hacia la facilitación del comercio exterior del país, alineado con los estándares internacionales promovidos por la Organización Mundial de Aduanas. Subrayó que, con la colaboración de los diferentes actores del comercio exterior y las entidades de control fronterizo, se busca optimizar los tiempos de despacho, reducir costos logísticos y fortalecer la competitividad de Bolivia en el mercado internacional.

Además de la Presidenta Ejecutiva, hicieron uso de la palabra otros líderes clave del sector:

- Oscar Mario Justiniano Pinto, Presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, resaltó la relevancia de este tipo de estudios para mejorar el clima de negocios y fortalecer la infraestructura logística de la región, lo que impactará positivamente en las exportaciones e importaciones del país.
- Pablo Mier Ostría, Presidente de la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz, expresó su apoyo total al proyecto, destacando que los despachantes de aduana son actores esenciales en el proceso de despacho y que este estudio permitirá identificar áreas de mejora para agilizar los trámites y reducir la burocracia.
- Jorge Checa Flores, representante de la Cámara de Transporte del Oriente, puso de relieve la importancia del estudio para el sector del transporte internacional de carga, señalando que la optimización de los tiempos de despacho tendrá un impacto directo en la eficiencia de las operaciones de transporte, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la competitividad logística de la región.



El evento no solo marcó el lanzamiento del Estudio de Tiempos de Despacho en el paso fronterizo Puerto Suárez/ Puerto Quijarro, sino también en la Administración Aduana Interior Santa Cruz que es la más importante del país en términos de importaciones y recaudación aduanera, lo que refleja el compromiso de la Aduana Nacional con la mejora integral las operativa aduanera en los puntos más estratégicos del comercio exterior boliviano.

2. PUNTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el Estudio de Tiempos de Despacho en el paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro, se contemplaron todos los puestos de control habilitados en Zona Primaria, tanto en territorio brasilero como boliviano, para el proceso de todas las operaciones aduaneras y se han definido diversos puntos de recolección de datos de manera secuencial con el propósito de capturar la información relacionada con las operaciones de exportación, importación y tránsito aduanero al interior del país.

Estos puntos están diseñados para monitorear cada una de las fases del proceso aduanero y fueron debidamente señalizados contando en cada uno con el personal capacitado para el llenado de los cuestionarios.

ÁREAS DE CONTROL FRONTERA PUERTO SUÁREZ/ PUERTO QUIJARRO (BOLIVIA) - CORUMBÁ (BRASIL)





Los puntos de recolección de datos se han dividido en función del tipo de trámite, abarcando tanto las exportaciones y los lastres de salida, como las importaciones y los lastres de ingreso. A continuación, se describen los puntos clave donde se ha efectuado la recolección de datos en los cuestionarios, cada punto es esencial en la medición de tiempos operativos.



EXPORTACIONES Y LASTRES DE SALIDA

Bolivia

**Administración Aduana Frontera
Puerto Suárez-Bolivia**

**ACI Puesto de Control
ESDRAS - Brasil**

Brasil

EXPORTACIÓN Y SALIDA DE MEDIOS DE TRANSPORTE LASTRE
1. Llegada a la fila en frontera (Transportador)
2. Autorización salida (AN)

ACI AGESA Brasil



EXPORTACIÓN

1. Ingreso a ACI AGESA - Brasil (Transportador)
2. Autorización DEX/MIC (AN)
3. Emisión Certificado de Salida (Concesionario DAB)
4. Salida de ACI AGESA - Brasil (Transportador)

Punto 1. Oficina Migratoria y de SENASAG: En este punto de recolección de datos se realiza el control migratorio y de sanidad por parte de las entidades públicas de DIGEMIG y SENASAG respectivamente y cuando corresponda, a los medios/unidades que salen de territorio boliviano con exportaciones hacia el ACI AGESA - Brasil, así como de lastres de salida.

Es importante aclarar que en el marco del Tratado de Roboré de 29/03/1958 y la Resolución Ministerial N° 342/2018, que aprueba las Tasas y Aranceles por Servicios Migratorios y Cuantías por Tipo de Infracción autoriza a las personas nacionales y extranjeras residentes en Bolivia que realicen el transporte terrestre internacional de pasajeros y/o carga, la salida del territorio boliviano (50 kilómetros desde la franja fronteriza), con la presentación de la tarjeta vecinal fronteriza o cualquier documento que acredite la residencia y la libreta de tripulante según corresponda.





Punto 2. ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil: En este punto de recolección de datos, se atiende a los medios/ unidades de transporte correspondiente a trámites relacionados con exportaciones o lastres de salida, en los horarios establecidos por la Receita Federal y la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez.



Punto de recolección de datos en el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil

Punto 3. Ingreso de Medios/Unidades de Transporte a ACI AGESA – Brasil: Los medios/unidades de transporte internacional que provienen del Estado Plurinacional de Bolivia realizan la fila para el ingreso al ACI AGESA – Brasil, punto en el cual funcionarios de seguridad verifican la SEÑA y autorizan el ingreso a la balanza camionera y posterior presentación del trámite ante la Aduana Nacional.



Punto de recolección de datos en el ingreso al ACI AGESA – Brasil

Punto 4. Oficina Aduana Nacional en el ACI AGESA - Brasil: En este punto de control los funcionarios de ACI AGESA – Brasil, entregan la documentación a la Aduana Nacional a través de un protocolo para su respectiva revisión y procesamiento conforme normativa aduanera vigente.



Punto de recolección de datos en oficinas de la Aduana Nacional dentro del ACI AGESA – Brasil

Punto 5. Oficina Concesionario DAB en el ACI AGESA - Brasil: Una vez cumplida las formalidades aduaneras del régimen de exportación de mercancías, el Concesionario emite el respectivo Certificado de Salida a través del SUMA, previa confirmación de la DEX.



Punto de recolección de datos en oficinas DAB dentro del ACI AGESA – Brasil

IMPORTACIONES Y LASTRES DE INGRESO

ÁREA DE CONTROL INTEGRADO (ACI) AGESA - BRASIL

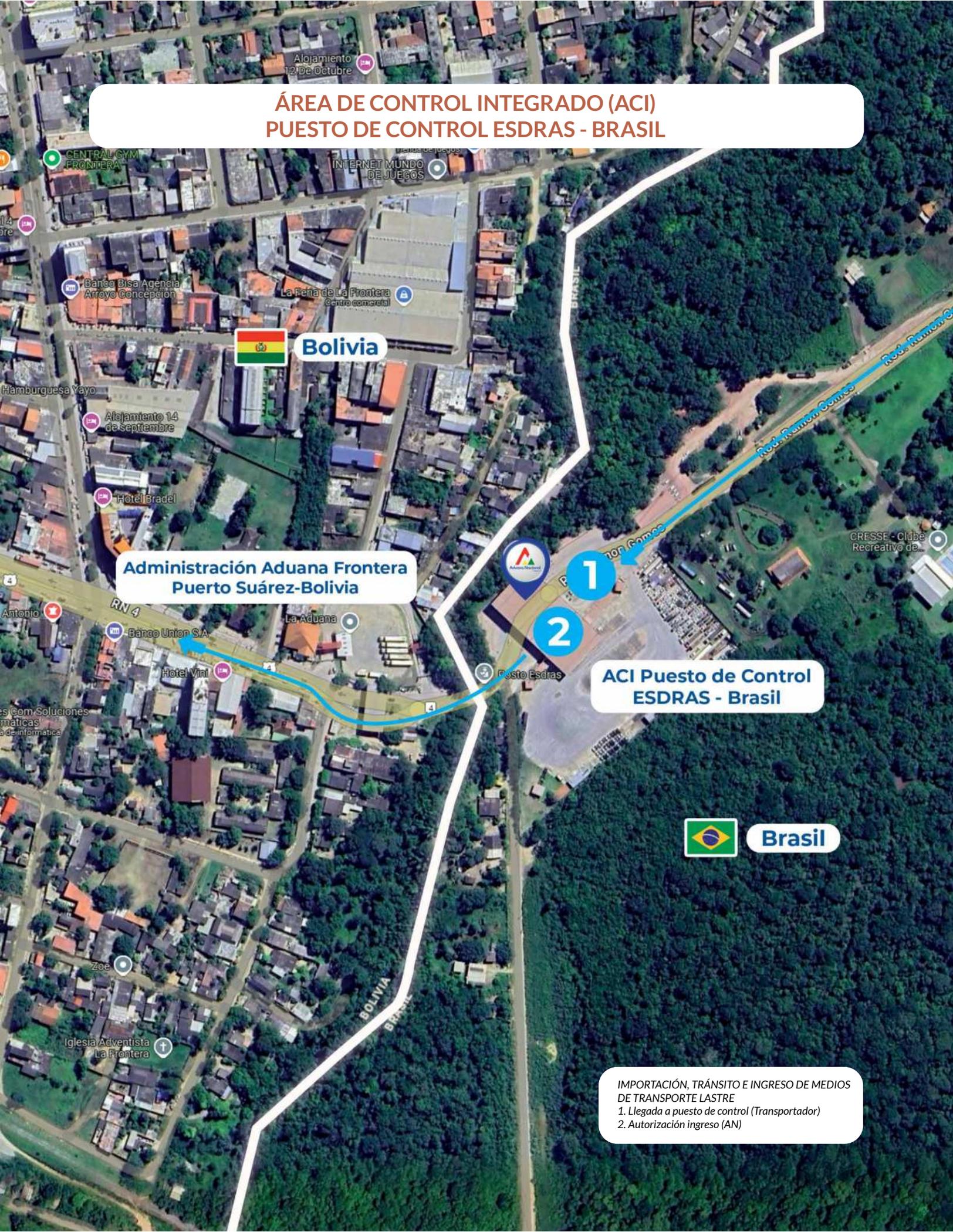
ACI AGESA - Brasil



EXPORTACIÓN / IMPORTACIÓN

1. Ingreso del ACI AGESA - Brasil (Transportador)
2. Autorización DEX/MIC (AN)
3. Emisión Certificado de Salida/Precintado (Concesionario DAB)
4. Salida de ACI AGESA - Brasil (Transportador)

ÁREA DE CONTROL INTEGRADO (ACI) PUESTO DE CONTROL ESDRAS - BRASIL



Bolivia

**Administración Aduana Frontera
Puerto Suárez-Bolivia**



1

2

**ACI Posto de Control
ESDRAS - Brasil**



Brasil

IMPORTACIÓN, TRÁNSITO E INGRESO DE MEDIOS
DE TRANSPORTE LASTRE
1. Llegada a puesto de control (Transportador)
2. Autorización ingreso (AN)

ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ



Bolivia

Administración Aduana
Puerto Suárez

Puesto de Control
Esdras



Brasil

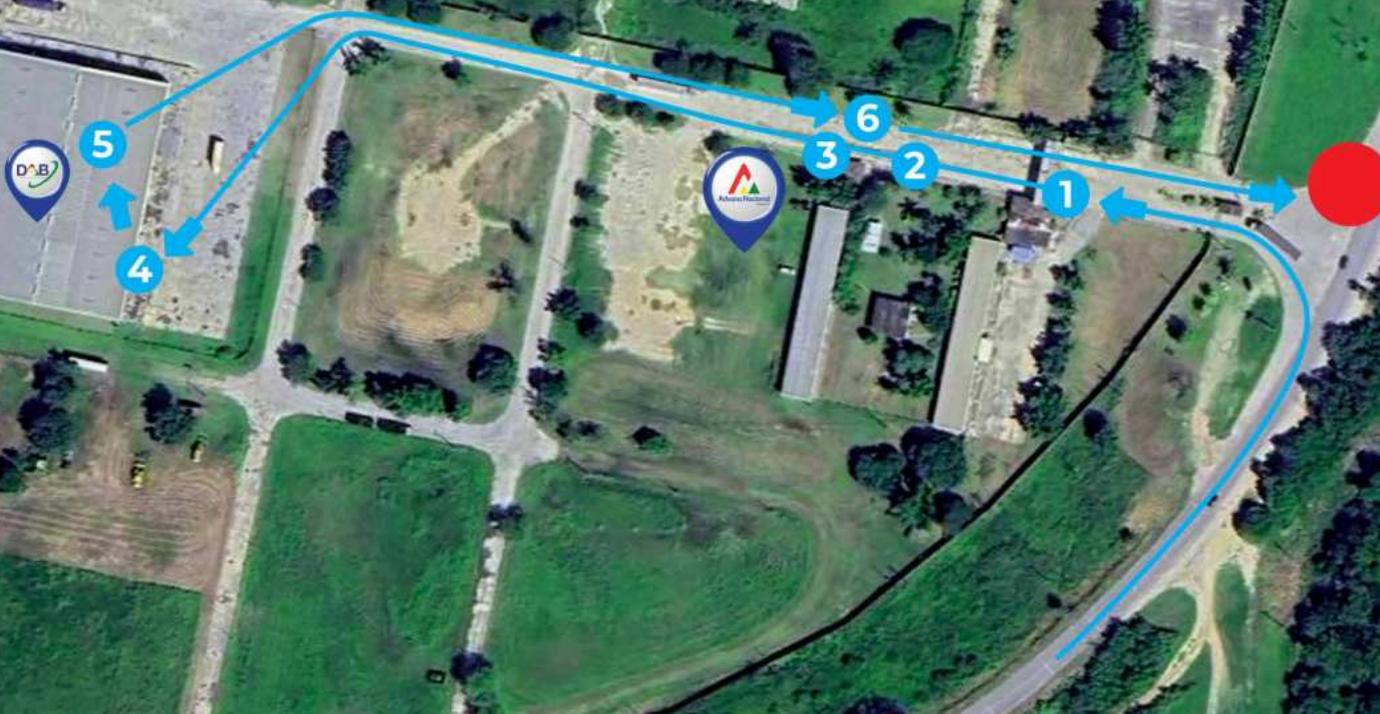
1. Arribo a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez (Transportador)
2. Registro de arribo (Concesionario DAB)
3. Control de arribo (AN)
4. Emisión del PRM (Concesionario DAB)
5. Retiro de las mercancías (Concesionario DAB)
6. Verificación sanitaria, cuando corresponda (SENASAG)
7. Control migratorio cuando corresponda (DIGEMIG)

RECINTO DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ - BOLIVIA



Bolivia

**Recinto de la Administración
Aduana Frontera Puerto Suárez**



1. Arribo al Recinto Aduanero Puerto Suárez (Transportador)
2. Registro de arribo (Concesionario DAB)
3. Control de arribo (AN)
4. Emisión del PRM (Concesionario DAB)
5. Aforo cuando corresponda (AN)
6. Retiro de las mercancías (Concesionario DAB)



Punto 1. Ingreso de Medios/Unidades de Transporte al ACI AGESA – Brasil: Los medios/unidades de transporte internacional que provienen de la República Federativa de Brasil ingresan al ACI AGESA - Brasil, inicialmente realizan la fila para el ingreso a dicho Recinto, punto en el cual los funcionarios de seguridad del ACI AGESA verifican el medio/ unidad de transporte y la “SEÑA” registrado en los sistemas informáticos de la Receita Federal, de esta manera, se autoriza el ingreso a balanza para el pesaje de los medios de transporte, siendo el horario de atención desde 06:00 hasta las 18:00 horas de Bolivia.

Punto 2. Oficina Aduana Nacional en ACI AGESA - Brasil: Una vez procesado los trámites por parte de la Receita Federal y otras entidades públicas brasileras, los funcionarios brasileros del ACI AGESA - Brasil entregan la documentación a la Aduana Nacional a través del protocolo para el precintado y verificación de los camiones y la respectiva revisión y procesamiento conforme normativa aduanera vigente. Los trámites relacionados al inicio de tránsito aduanero internacional hasta la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, Despachos Fronterizos (DS 2295), Despachos Anticipados, entre otros.



Punto de recolección de datos de importación en oficina de la Aduana Nacional dentro del ACI AGESA – Brasil

Punto 3. Oficina Concesionario DAB en el ACI AGESA - Brasil: Para mercancías con destino a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, se deberá proceder conforme las formalidades aduaneras del Artículo 9 (EXCEPCIONES DE PRECINTADO) de la RD 01-069-24 de 26/7/2024, que aprueba el Reglamento para el uso de Precintos Aduaneros y otras medidas de seguridad de la Carga, establece que: “No será necesario realizar el colocado del precinto aduanero en las cargas de importación cuya aduana de destino sea la misma que la Aduana de ingreso y cuyo depósito se encuentre próximo al paso fronterizo.”



Usuario en el Punto de recolección de datos de la oficina del DAB en el ACI AGESA – Brasil

Punto 4. Salida de Medios/Unidades de Transporte del ACI AGESA - Brasil: Una vez hayan realizado el pago de los servicios logísticos en el ACI AGESA - Brasil, los medios/unidades de transporte internacional que hayan cumplido con las formalidades aduaneras establecidas por la Receita Federal y la Aduana Nacional con destino a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, Despachos Fronterizos (DS 2295), Despachos Anticipados, entre otros.



Registro de salida de medio de transporte en el ACI AGESA – Brasil

Punto 5. ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil: Este punto de recolección de datos se encuentra a 2,5 kilómetros del ACI AGESA - Brasil, los medios/unidades de transporte que hayan sido procesados y autorizados en dicho Recinto, correspondiente a inicio de tránsito aduanero internacional hasta la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, Despachos Fronterizos (DS 2295), Despachos Anticipados, además de lastres de ingreso.



Oficina de la Aduana Nacional ubicado en el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil



Punto 6. Oficina de SENASAG - Bolivia: Este punto de recolección de datos se realizan el control de sanidad por parte de la entidad pública del SENASAG, a los medios/unidades que hayan iniciado tránsito aduanero internacional hasta la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, Despachos Fronterizos (DS 2295), Despachos Anticipados.



Punto de recolección de datos oficinas de SENASAG en la frontera Puerto Suárez / Puerto Quijarro - Bolivia

Punto 7. Oficina Concesionario DAB - Bolivia: Posterior al control realizado en el ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil, los trámites relacionados a Despacho Fronterizo (DS 2295) y mercancías homogéneas y de fácil reconocimiento son recepcionadas por el servidor público del Concesionario DAB.



Punto de recolección de datos en oficinas del concesionario DAB en la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia

Punto 8. Oficinas de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Verificación y Procesamiento: En este punto de control el servidor público de la Aduana Nacional realiza la revisión y verificación del medio/unidad de transporte de acuerdo a normativa vigente, procesando los trámites relacionados a Despacho Fronterizo (DS 2295) y mercancías homogéneas y de fácil reconocimiento, hayan cumplidos las formalidades aduaneras establecidas para su nacionalización.



Punto de recolección de datos en oficinas de la Aduana Nacional en frontera Puerto Suárez / Puerto Quijarro - Bolivia

Punto 9. Recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia: En este punto de control, los trámites relacionados a Despacho Abreviado, Anticipados con canal rojo o amarillo y mercancías sujetas al régimen de Depósito de Aduana, son sometidos a carga y descarga de las mercancías, es decir, las mercancías son recepcionadas por el servidor público del Concesionario DAB que realiza el Registro de Arribo del medio/unidad de transporte con fecha y hora de llegada a Recinto, documentación que es entregada a la Aduana Nacional para su control y verificación, previo a la conclusión del tránsito aduanero y para su posterior emisión del respectivo PRM por parte del Concesionario.



Punto de recolección de datos en el Recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia



TRÁNSITO ADUANERO AL INTERIOR DEL PAÍS

Punto 1. Ingreso de Medios/Unidades de Transporte al ACI AGESA - Brasil: Los medios/unidades de transporte internacional que provienen de la República Federativa de Brasil ingresan al ACI AGESA - Brasil, realizan la fila para el ingreso al Recinto, punto en el cual funcionarios de seguridad verifican antes el ingreso con la documentación física en sobre cerrado, con el fin de obtener de esta manera la asignación de un número de trámite denominada “SEÑA” registrado en los sistemas informáticos de la Receita Federal una vez validado, de esta manera se autoriza el ingreso a balanza para el pesaje de los medios de transportes.



Punto de recolección de datos en el ingreso al ACI AGESA - Brasil

Punto 2. Oficina Aduana Nacional en ACI AGESA - Brasil: Una vez procesado los trámites por parte de la Receita Federal y otras entidades públicas brasileiras, los funcionarios brasileiros del ACI AGESA - Brasil entregan la documentación a la Aduana Nacional para el precintado y verificación de los camiones y la respectiva revisión y procesamiento conforme normativa aduanera vigente los trámites relacionados a inicio de tránsito aduanero internacional con destino a las Administraciones Aduaneras ubicadas al interior del país.



Punto de recolección de datos en oficinas de la Aduana Nacional dentro del ACI AGESA - Brasil

Punto 3. Oficina Concesionario DAB en el ACI AGESA - Brasil: De corresponder, dependiendo de la mercancía, los servidores públicos del Concesionario Depósitos Aduaneros Bolivianos S.A., coadyuvan con el precintado de la unidad de transporte con destino a las Administraciones Aduaneras ubicadas al interior del país.



Control de precintos de seguridad en medios de transporte en el ACI AGESA - Brasil

Punto 4. Salida de Medios/Unidades de Transporte del ACI AGESA - Brasil: Una vez hayan realizado el pago de los servicios logísticos en el ACI AGESA - Brasil, los medios/unidades de transporte internacional que hayan cumplido con las formalidades aduaneras establecidas por la Receita Federal y la Aduana Nacional, los trámites relacionados a inicio de tránsito aduanero internacional a las Administraciones Aduaneras ubicadas al interior del país.



Salida de medios de transporte del ACI AGESA - Brasil



Punto 5. ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil: Este punto de recolección de datos se encuentra a 2,5 kilómetros del ACI AGESA - Brasil, los medios/unidades de transporte que hayan sido procesados en dicho Recinto y que correspondan a los trámites relacionados a inicio de tránsito aduanero internacional a las Administraciones Aduaneras ubicadas al interior del país, además de lastres de ingreso, los mismos son procesados conforme a los horarios establecidos por la Receita Federal.



Punto de recolección de datos en oficinas de la Aduana Nacional en el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil

Punto 6. Oficina Migratoria y de SENASAG - Bolivia: Este punto de recolección de datos se realizan el control migratorio y de sanidad por parte de las entidades públicas de DIGEMIG y SENASAG, respectivamente, a los medios/unidades que hayan iniciado tránsito aduanero internacional con destino a las Administraciones Aduaneras ubicadas al interior del país.

Es importante aclarar, que en el marco del Tratado de Roboré de 29/03/1958 y la Resolución Ministerial N° 342/2018, que aprueba las Tasas y Aranceles por Servicios Migratorios y Cuantías por Tipo de Infracción que autoriza a las personas nacionales y extranjeras residentes en Bolivia que realicen el transporte terrestre internacional de pasajeros y/o carga, la salida del territorio boliviano (50 kilómetros desde la franja fronteriza), con la presentación de la libreta de tripulante.



Punto de recolección de datos en oficinas de Migración en frontera Puerto Suárez / Puerto Quijarro - Bolivia

3. PERÍODO DE ESTUDIO – RECOLECCIÓN DE DATOS

La recopilación de datos en la realización del Estudio de Tiempos de Despacho fue de manera manual con el uso de uno o más formularios (cuestionarios) prediseñados, así como de forma electrónica. La información recopilada fue desde la llegada hasta el levante, una vez obtenida la información se procedió al registro en el software ETL (Extract, Transform, Load) de la OMA para su posterior análisis.

Por otra parte, también se realizó a la recopilación de datos del sistema informático de la Aduana Nacional, permitiendo extraer registros de actividad con registro de tiempos del procedimiento de despacho de carga. Los registros de tiempo relacionados con la realización de varios eventos identificados se miden, se extraen de los sistemas informáticos y se cargan en la plataforma de software de ETL de la OMA.

La recolección de datos para la realización del Estudio de Tiempos de Despacho (ETD) en el paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro se llevó a cabo mediante dos enfoques complementarios: el uso de un cuestionario prediseñado, con dos secciones una para la exportación y otra para la importación y la extracción de datos del Sistema Único de Modernización Aduanera. Esta metodología permitió obtener una visión integral del proceso de despacho de mercancías, desde la llegada de los medios de transporte hasta el levante de las mercancías.





Inicio de llenado del cuestionario ETD al medio de transporte sujeto de estudio

RECOLECCIÓN MANUAL DE DATOS

Se utilizó un Cuestionario prediseñado, con dos secciones una para el ingreso y la otra para la salida, los puntos de control estuvieron distribuidos de acuerdo al flujo de las operaciones, para captar información relevante de manera manual teniendo en cuenta que existen actividades que no se registran en el sistema informático de la Aduana Nacional y en ocasiones son precisamente estas actividades las que representan cuellos de botella o tiempos muertos. Los datos recopilados incluyeron cada fase del proceso de despacho, desde la llegada de los medios/unidades de transportes hasta la liberación final de las mercancías. Posteriormente, esta información fue introducida en el software de ETL de la OMA para su análisis posterior. Este enfoque permitió registrar de forma secuencial y detallada los tiempos de cada evento aduanero y logístico.

Para el caso de la tramitación ante SENASAG se aplicó una tabla de recolección de datos de manera complementaria a los Cuestionarios, puesto que este trámite en ocasiones se realiza de manera paralela a la recepción de las mercancías y antes del despacho aduanero de exportación o importación.

RECOLECCIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS

Paralelamente, se procedió a la extracción de datos directamente del Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA) de la Aduana Nacional, lo que permitió obtener registros automáticos de las actividades y los tiempos asociados a cada procedimiento de despacho. Estos datos, que reflejan con precisión los tiempos de procesamiento en cada etapa del procedimiento aduanero, fueron extraídos de manera electrónica y cargados en el software ETL de la OMA. Los registros de tiempo recopilados de esta forma incluyen eventos clave como la llegada de los medios/unidades de transportes, la inspección documental y física, y el levantamiento de la mercancía.

INTEGRACIÓN DE LOS DATOS RECOLECTADOS DE FORMA MANUAL Y ELECTRÓNICA

Los Cuestionarios llenados con datos recopilados manualmente fueron complementados con los datos proporcionados por el SUMA, de manera que todos los campos se encuentren llenos y se estructuren de manera compatible con el software ETL donde fueron registrados los Cuestionarios. Esto asegura que la información pueda ser procesada junto con los datos obtenidos electrónicamente. Si bien la recolección manual sigue un flujo secuencial de eventos, los datos extraídos del sistema aduanero complementan la secuencia y se aseguran los datos relacionados al tipo de trámite para la correcta tabulación.

El uso de ambos métodos permitió capturar una amplia gama de datos, asegurando un análisis robusto y exhaustivo de los tiempos de despacho en la frontera. Este enfoque híbrido, recomendado por la Guía ETD de la OMA, garantiza la obtención de datos precisos que reflejan tanto los tiempos operativos reales como las interacciones entre los diferentes actores del comercio exterior y las entidades de control fronterizo, optimizando así la evaluación y el análisis de los procedimientos de despacho en Puerto Suárez/Puerto Quijarro.



The background features a repeating pattern of light green leaves on a white background. Overlaid on this are large, solid teal geometric shapes: a large arrow-like shape pointing downwards on the left, and a large triangle pointing upwards at the bottom center.

PARTE

2



ANÁLISIS Y RESULTADOS

Durante el periodo de estudio, la verificación de la consistencia de la información y control de calidad estuvo a cargo de los servidores públicos especializados en sistemas y estadística. Se verificó el correcto llenado y la correlación de la información registrada en los cuestionarios, asimismo se registró la información en el software de la OMA.

Finalizado el periodo de recolección de datos, se verificó la cantidad de cuestionarios según el correlativo preimpreso en cada formulario, computándose un total de 1.452 que fueron tabulados en el sistema de la Organización Mundial de Aduanas que se constituyen en la muestra de este estudio.

FASE 3 - ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de los datos recolectados es una fase crucial en el desarrollo del Estudio de Tiempos de Despacho en el paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para el Estudio de Tiempos de Despacho de la OMA. Durante el periodo de estudio, se implementaron rigurosos controles de calidad y verificación de la consistencia de la información recopilada.



La precisión en la recolección y verificación de los datos es fundamental para asegurar que el análisis subsiguiente proporcione información valiosa y exacta sobre los tiempos de despacho en esta frontera, lo que permitirá identificar cuellos de botella, áreas clave para la mejora de los procesos aduaneros y la facilitación del comercio exterior en el paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro (Bolivia) – Corumbá (Brasil).

1. CONTEXTO OBSERVADO DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO

El Estudio de Tiempos de Despacho realizado en el paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro identificó diversas problemáticas en cada etapa del proceso, que afectan tanto el ingreso como la salida de mercancías y medios de transporte. Estas problemáticas se basan en los datos recogidos en cada fase operativa, destacando las áreas que requieren mejora para optimizar los tiempos de despacho.

Durante el periodo de estudio y a través de la observación se pudieron advertir las siguientes problemáticas:

INGRESO A BOLIVIA - LLEGADA AL ÁREA DE CONTROL INTEGRADO (ACI) AGESA-BRASIL

- **Horario de atención limitado**

El ACI AGESA – Brasil opera de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 17:30 horas, excepcionalmente opera los días sábados de acuerdo a la coordinación de las aduanas de Bolivia y Brasil, mientras que no tiene atención en feriados de la República Federativa de Brasil lo que afecta la fluidez en el tránsito, aun cuando este recinto puerto seco forma parte del Área de Control Integrado Puerto Suárez/Puerto Quijarro (Bolivia) – Corumbá (Brasil), por tanto la suspensión de las operaciones debería aplicarse como resultado de la coordinación de todas las entidades de control que lo conforman, tanto brasileras como bolivianas. Por otra parte, el Reglamento Operacional del Área de Control Integrado Puerto Suárez/Puerto Quijarro – Corumbá aprobado en la gestión 2023, señala que el horario de atención incluye los días sábado, aspecto que no se cumple por parte de las entidades de control brasileras.

- **Pausas operativas**

Durante el almuerzo (12:00 a 14:00), aunque se siguen recibiendo camiones, no se procesan trámites por los funcionarios brasileros del ACI AGESA - Brasil, reduciendo las horas efectivas de operación a solo 8 horas por día.

- **Procesamiento tardío**

Si un camión llega después de las 13:00, es difícil que pueda completar el proceso de salida el mismo día, lo que genera demoras y costos adicionales al operador.

PESO EN BALANZA EN ÁREA DE CONTROL INTEGRADO (ACI) AGESA-BRASIL

- **Falla de balanza**

Cuando la balanza presenta problemas técnicos, los camiones deben esperar a que se repare, lo que provoca largas demoras; sin embargo esta situación es muy esporádica.

- **Capacidad limitada**

Solo hay una balanza para el peso de ingreso y salida, lo que no es suficiente para la numerosa cantidad de medios de transporte que requieren su uso.

REVISIÓN DE MIC/DTA POR LA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

- **Documentación incompleta**

A menudo se presentan trámites sin la documentación completa, con más frecuencia por falta de la certificación del Ministerio de Agricultura de Brasil MAPA, lo que genera demoras en todo el proceso.

- **Problemas en el registro del MIC/DTA**

Se detectan inconsistencias en el registro de los manifiestos en el sistema SUMA, lo que retrasa la aprobación de los trámites, esto porque la actividad es realizada por representantes del transporte o tramitadores, en muchos casos brasileros, quienes no están capacitados en el uso del SUMA.

ATENCIÓN DE TRÁMITES EN LA ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ-BOLIVIA

- **Infraestructura inadecuada**

Las instalaciones presentan problemas como falta de carriles para separar los camiones de los vehículos particulares, y la falta de nivelación adecuada en el asfalto, siendo necesario que el concesionario DAB efectúe las adecuaciones requeridas para el ingreso de medios de transporte.

- **Retrasos en certificaciones**

La verificación de mercancías por parte de SENASAG es lenta, debido a la falta de personal, lo que provoca retrasos en la emisión de las certificaciones necesarias para el despacho aduanero, lo cual es perjudicial más aun considerando que se trata de mercancías perecederas.

SALIDA DE BOLIVIA - LLEGADA A LA FRONTERA PUERTO SUÁREZ/PUERTO QUIJARRO

- **Falta de carriles exclusivos**

Los camiones con lastres y los vehículos particulares utilizan el mismo carril de la ruta internacional, lo que genera desorden en la fila y provoca demoras en la salida.

- **Ausencia de control policial**

No hay un control adecuado para evitar que los camiones sin la documentación necesaria se adelanten en la fila, perjudicando a otros transportistas.

ARRIBO AL ÁREA DE CONTROL INTEGRADO (ACI) AGESA-BRASIL

- **Liberación tardía**

Incluso después de ser liberados por la Aduana Nacional, los camiones suelen tardar hasta un día en salir del ACI AGESA, lo que prolonga innecesariamente los tiempos de despacho, en consecuencia se incrementan los costos de permanencia en el recinto.

PROBLEMÁTICAS TRANSVERSALES

- **Falta de coordinación interinstitucional**

Las diferencias en los horarios de atención y los procedimientos entre las entidades brasileras y bolivianas generan problemas de sincronización en el despacho de mercancías.

- **Procesos manuales y electrónicos no integrados**

La falta de integración entre los sistemas manuales y electrónicos en el registro de trámites genera inconsistencias y demoras en la verificación de la documentación.



HORARIOS DE ATENCIÓN

Como se ha mencionado en el presente estudio, algunas de las problemáticas se deben a la dispersión de los horarios de atención en los lugares donde se relizan las operaciones, a continuación se presenta un resumen de los horarios de atención.

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES BOLIVIANAS

Lugar de trabajo (operativo y/o administrativo)	Días	Horario de atención		Días	Horario de atención	
		Ingreso	Salida		Ingreso	Salida
Administración Aduana Frontera Puerto Suárez	Lunes a Viernes	08:30	16:30	Sábados y Feriados	08:30	16:30
Recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia	Lunes a Viernes	08:30	16:30	Sábados	08:30	16:30
ACI AGESA - Brasil	Lunes a Viernes	07:30	17:30	Sábados, domingos y feriados	-	-
ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil	Lunes a Viernes	00:00	23:59	Sábados, domingos y feriados	00:00	23:59
Instituciones de control fronterizo						
SENASAG	Lunes a Viernes	8:30	16:30	-	-	-
DIGEMIG	Lunes a Viernes	8:30 14:30	12:30 18:30	Sábados, domingos y feriados	8:30	12:30

Fuente: Aduana Nacional



HORARIOS DE ATENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES BRASILERAS

Lugar de trabajo (operativo y/o administrativo)	Días	Horario de atención		Días	Horario de atención	
		Ingreso	Salida		Ingreso	Salida
ACI AGESA - Brasil	Lunes a Viernes	7:30	17:45	Sábados	-	-
ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil (24 horas)	Lunes a Viernes	00:00	23:59	Sábados, domingos y feriados	00:00	23:59
Instituciones en el Área de Control Integrado (ACI) AGESA-Brasil						
Institución	Días	Horario de atención		Observación		
		Ingreso	Salida			
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA)	Lunes a Viernes	08:00	17:00	El Fiscal de MAPA que realiza la verificación de la mercancía solo está presente un día a la semana, jueves o viernes, lo cual genera demoras en el proceso aduanero (animal y vegetal).		
Agencia Estatal de Defensa Sanitaria Animal y Vegetal (IAGRO)	Lunes a Viernes	08:00	17:00	Su presencia está sujeta a la mercancía que requiera la certificación - certifica solo semilla por ejemplo: frejol sorgo, etc. (vegetal).		
Ministerio de Defensa - Policía Federal	Lunes a Viernes	09:00	17:00	Su presencia está sujeta a las mercancías que requieran la certificación (armamentos, explosivos, etc.)		
Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA)	Lunes a Viernes	09:00	17:00	Su presencia está sujeta a las mercancías que requieran la certificación para productos de consumo humano.		
Instituto Brasileiro de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA)	Lunes a Viernes	16:00	17:30	Su presencia está sujeta, a las mercancías que requieran la certificación, tales como: madera, carbón etc. (vegetal).		
Servicio Nacional de Migraciones - Policía Federal	Lunes a domingos y feriados	8:00	18:00	-		

Fuente: Aduana Nacional



COSTOS DE SERVICIOS OPERATIVOS EN EL ACI AGESA

COSTO POR ESTADÍA DE VEHÍCULOS: EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, TRÁNSITO (PARA UN PERIODO DE 24 HORAS)

Descripción de servicio	Unidad	Precio (Reales)	Precio (USD)
Hasta 10 toneladas	Por Vehículo	31,70	5,67
Entre 10 a 25 toneladas	Por Vehículo	158,50	28,35
Encima de 25 toneladas	Por Tonelada	7,92	1,42

Fuente: Tarifario en el ACI AGESA - Brasil

COSTO POR ALMACENAMIENTO

Descripción de servicio	Periodo	Precio (Reales)	Precio (USD)
Importación o Tránsito	10 Días	VALOR CIF 0,40%	
Exportación, Reexportación, Devolución	10 Días	VALOR FOB 0,30%	
Importación, Exportación o Tránsito	10 Días	M3 33,28	M3 5,95
Importación, Exportación o Tránsito	10 Días	M2 66,57	M2 11,91

Fuente: Tarifario en el ACI AGESA - Brasil

COSTO POR MOVIMIENTO DE MERCANCÍAS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Descripción de servicio	Unidad	Precio (Reales) P/Mov.	Precio (USD) P/Mov.
Mercancía Paletizada	Por M3	91,93	16,44
Mercancía Paletizada	Por Tonelada	45,96	8,22
Mercancía No Paletizada	Por M3	95,10	17,01
Mercancía No Paletizada	Por Tonelada	47,55	8,51
Mercancía en Contenedor	Por M3	91,93	16,44
Mercancía en Contenedor	Por Tonelada	45,96	8,22

Fuente: Tarifario en el ACI AGESA - Brasil



Salida de Bolivia de medios de transporte con carga de exportación

SERVICIOS ADICIONALES PARA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Descripción de los servicios	Base de cálculo	Precio (Reales)	Precio (USD)
Verificación de carga	Por Unidad	60,84	10,88
Consolidación y Desconsolidación de Documentos	Por Despacho	364,96	65,28
Lonamento	Por Vehículo	73,00	13,06
Paletizado	Por M3	91,23	16,32
Limpieza y Desinfección de Vehículos	Hora/Hombre	29,94	5,36
Trabajo General	Hora/Hombre	29,94	5,36
Suministro de electricidad	Por Hora	37,94	6,79
Suministro de sellos	Por Sello	48,67	8,71
Suministro de precintos con cable de acero - 40 mts	Por Sello	176,93	31,65
Suministro de precintos con cable de acero - 60 mts	Por Sello	243,31	43,52
Des unificación de carga	Hora/Hombre	29,94	5,36
Alquiler de Maquinaria y Equipo	Por Hora	437,98	78,35
Despaletización	Por M3	91,23	16,32

Fuente: Tarifario en el ACI AGESA - Brasil

De acuerdo al tarifario que se maneja en el ACI AGESA - Brasil por los servicios de almacenaje y logísticos, se realizó la conversión a dólares americanos con el tipo de cambio oficial del publicado por el Banco Central de Bolivia el 09/09/2024. Asimismo, se calculó el costo de estadía en el ACI AGESA - Brasil para despachos de importación y exportación, conforme se muestra a continuación:

EJEMPLIFICACIÓN DE COSTOS DE ESTADÍA

Nro. Declaración	MIC/DTA	Peso total (Kg.)	Fecha de ingreso a ACI AGESA	Fecha de pago en caja ACI AGESA	Cantidad de días	Tarifa	Unidad	Costo de almacenaje (Reales)	Costo de almacenaje (USD)
DI-2024-721-2267671	MI-2024-721-476605 BR166728460	28.948,6	03/09/2024 14:02	06/09/2024 11:51	2,91	7,92	REALES/ TON*DÍAS	666,96	95,83
DI-2024-721-2233895	MI-2024-721-409228 BR2449.0.4062	24.915,33	31/07/2024 10:35	06/08/2024 10:49	6,01	158,5	REALES/ DÍAS	952,54	136,86
DS-2024-722-25418	MS-2024-722-319365 24BO319365K	37.691,72	24/06/2024 09:05	28/06/2024 16:27	4,31	7,92	REALES/ TON*DÍAS	1.285,70	184,73

Fuente: Aduana Nacional

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, solamente por el servicio de almacenaje el Operador de Comercio Exterior debe pagar en promedio un costo de 33 USD/Día. A este monto se debe incluir los otros costos derivados por apoyo logístico, seguro, impuestos y contribuciones; y es debido a estos costos es que los transportistas solicitan reducir los tiempos de estadía en el ACI AGESA - Brasil ya que por cualquier observación o incumplimiento su estadía puede prolongarse por varios días.



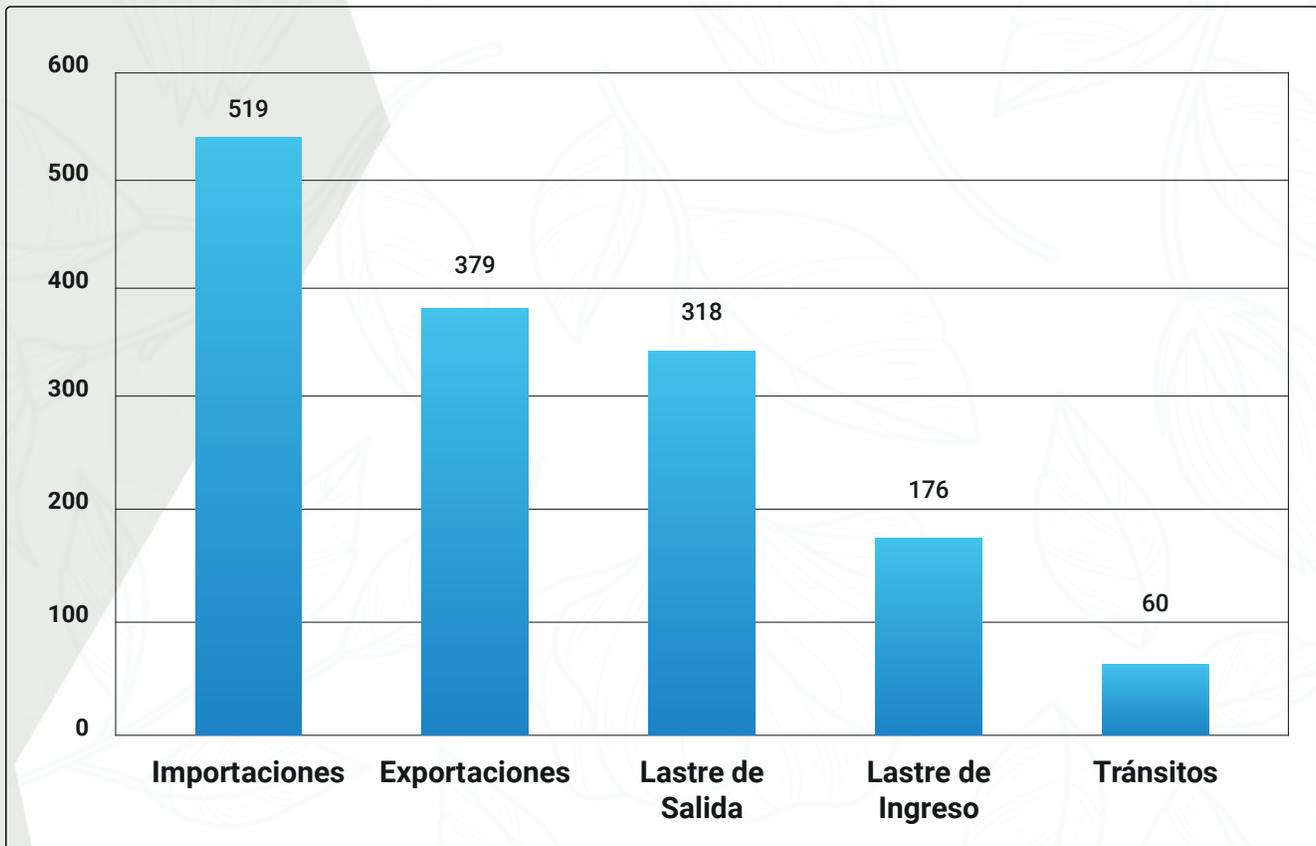


2. ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOLECTADOS

2.1. RESULTADOS GENERALES

Durante el periodo de estudio se presentaron 1.452 registros correspondientes a medios y unidades de transporte, cargadas y vacías, de acuerdo al tipo de operación que se expone en el siguiente gráfico.

CANTIDAD DE MEDIOS DE TRANSPORTE TOTAL (UNIDADES)



Fuente: Aduana Nacional

Las operaciones de importación representan el 35,7% del total, las exportaciones tienen una participación del 26,1%, estas dos principales operaciones representan el 61,8% del total. El restante 38,2% está compuesto por operaciones de lastres de salida e ingreso además de tránsitos de importación.

El día con mayor flujo de medios de transporte fue el jueves 27/06 con 292, seguido del lunes 24/06 con 287, en tercer lugar se encuentra el miércoles 26/06 con 270 medios de transporte atendidos, el martes 25/06 se atendieron 267 medios y finalmente el viernes 28/06 con 234 medios atendidos. Entre el sábado 29/06 y domingo 30/06 se atendieron solo lastres tanto de ingreso como de salida, por ello muestran una menor cantidad de registros que representan un total de 102 medios de transporte.

CANTIDAD DE MEDIOS DE TRANSPORTE POR DÍA (UNIDADES)

Tipo de Operación	Junio							Total	Part. %
	24	25	26	27	28	29	30		
Total	287	267	270	292	234	61	41	1.452	100,0
Importaciones	83	105	95	124	112			519	35,7
Exportaciones	106	105	113	40	15			379	26,1
Lastre de Salida	57	28	33	66	55	43	36	318	21,9
Lastre de Ingreso	29	19	9	51	45	18	5	176	12,1
Tránsito Aduanero	12	10	20	11	7			60	4,1

Fuente: Aduana Nacional

2.2. RESULTADOS POR TIPO DE OPERACIÓN

Se entiende como tipo de operación de comercio exterior que posteriormente será sujeto a un régimen aduanero tanto de importación como de exportación.

Para el presente estudio, se ha logrado identificar los medios de transporte de ingreso y salida mediante los cuestionarios de importación y exportación, asimismo se complementa la información de acuerdo a los registros en el Sistema Único de Modernización Aduanera - SUMA.

Es importante mencionar que durante el periodo de estudio no se registró información sobre controles de DIGEMIG en frontera, principalmente debido a los tratados y/o acuerdos internacionales que regulan el ingreso y salida de personas en esta frontera, siendo que dichos controles se realizan, en el caso de Brasil, a 50 Km dentro de su territorio.

2.2.1. LASTRE DE SALIDA

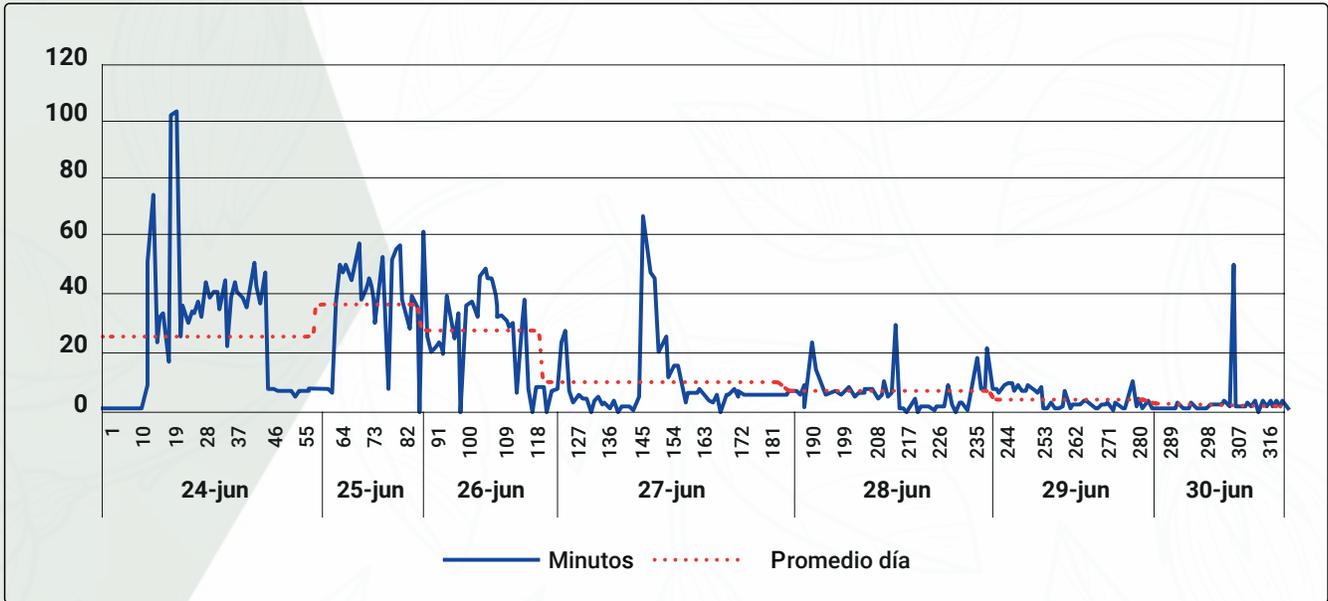
Son aquellos medios de transporte que fueron sujetos a un régimen en territorio aduanero nacional y tienen la necesidad de retornar al lugar de origen o aquellos medios que cruzan frontera para seguir realizando operaciones de comercio exterior.

Durante el periodo de estudio se registraron trescientos dieciocho (318) medios de transporte lastre (vacíos) que salieron del país, mismos que reportaron la siguiente información:

- **Etapas 1: Frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro – Llegada al ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil.** Una vez arribado a Frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro el medio de transporte debe aproximarse a oficinas del ACI Puesto de Control ESDRAS en Corumbá - Brasil, se registró un promedio de 22 minutos, es decir el 72% del total estuvieron dentro de este promedio.
- **Etapas 2: Tiempo de trámite en el ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil.** Una vez arribado tanto las autoridades bolivianas como las brasileras realizan la verificación de la documentación correspondiente a un trámite Lastre, esta operación generalmente es rápida y durante el periodo de estudio registró un tiempo promedio de 1 minuto, 72% del total registró información dentro de este promedio, el restante 28% estuvo en un promedio de 2 a 4 minutos.

Tiempo total de arribo a Frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro y conclusión de trámite en el ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil. El tiempo total para esta etapa fue en promedio 23 minutos, 72% de los medios completaron esta etapa en este promedio que representan 229 medios de transporte.

TIEMPO TOTAL PROMEDIO POR DÍA (MINUTOS)

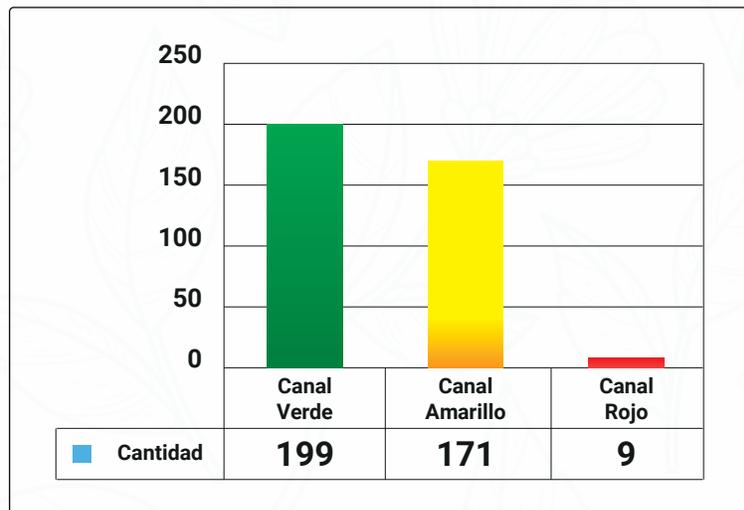


Fuente: Aduana Nacional

2.2.2. EXPORTACIÓN

En cuanto a los medios de transporte que fueron sujetos a régimen de exportación definitiva, se observó que se realiza un control documental y físico de las mercancías. Durante el periodo de estudio se tuvieron 379 medios de transporte que realizaron tramites bajo régimen de exportación definitiva, cabe destacar que todo el proceso se realiza dentro del ACI AGESA - Brasil.

CANTIDAD DE TRÁMITES DE EXPORTACIÓN SEGÚN CANAL ASIGNADO (NÚMERO)



Fuente: Aduana Nacional



Medio de transporte parte de la muestra ETD en frontera Puerto Suárez / Puerto Quijarro - Bolivia

2.2.3. EXPORTACIÓN CANAL VERDE

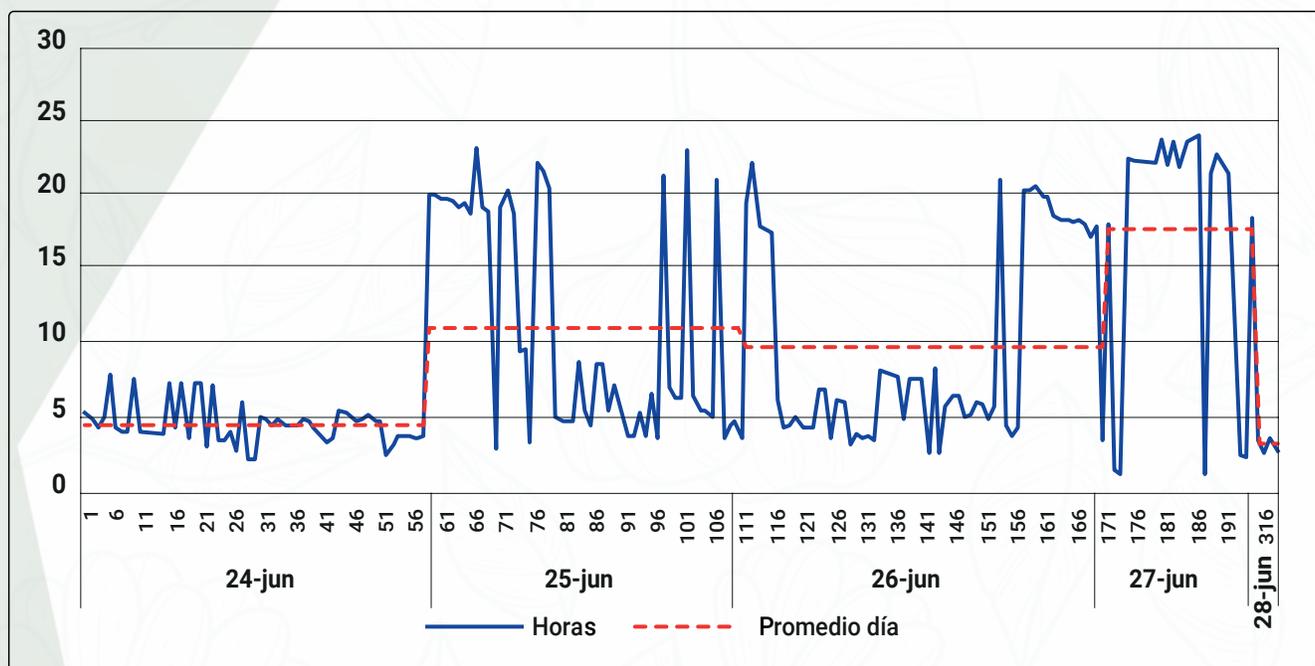
Se registraron 199 medios de transporte que fueron asignados con canal verde.

- **Etapas: Arribo a la frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro – Llegada al ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil.** Una vez arribado el medio de transporte debe presentarse en oficinas del ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil, durante el periodo de estudio se registró un tiempo promedio de 46 minutos, aproximadamente el 60% de los registros se encuentran dentro este rango.
- **Etapas: Tiempo de trámite en el ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil.** En este punto se realiza la verificación de la documentación correspondiente a un trámite de exportación con dirección al ACI AGESA, esta operación generalmente es rápida y durante el periodo de estudio registró un tiempo promedio de 1 minuto, 58% del total registró información dentro de este promedio, el restante 42% estuvo en un promedio de 2 a 3 minutos.
- **Etapas: Tiempo desde ACI Puesto de Control ESDRAS – Ingreso de Medio de Transporte al ACI AGESA – Brasil.** Una vez concluido el trámite documental, el medio de transporte debe dirigirse al ACI AGESA, considerando que la distancia es de aproximadamente 2,5 kilómetros, durante el periodo de estudio se registró un tiempo promedio de tránsito de 19 minutos.
- **Etapas: Entrega del Protocolo por parte del concesionario en el ACI AGESA a la Aduana Nacional.** Una vez arribado el medio de transporte y previo cumplimiento de formalidades ante las autoridades brasileras, el concesionario entrega el Protocolo a la Aduana Nacional. Dentro este periodo de análisis, se pudo evidenciar que el protocolo es entregado a la Aduana Nacional en un promedio de 3 horas y 54 minutos, que concentran aproximadamente a un 71% del total de medios de transporte.
- **Etapas: Examen documental y/o reconocimiento físico.** No corresponde en Despacho Anticipado Canal Verde.

- **Etapa 6: Revisión del Manifiesto por la Aduana Nacional.** Una vez entregado el protocolo a la Aduana Nacional, los servidores públicos proceden con la revisión del manifiesto internacional MIC/DTA y los documentos soporte de la exportación definitiva y el SUMA asigna canal de forma aleatoria. Durante el periodo de análisis se registró un tiempo promedio de 52 minutos desde que la Aduana Nacional recibe el protocolo, el 66% de los medios de transporte estuvieron dentro de este promedio.
- **Etapa 7: Salida Física del Medio de Transporte.** Una vez revisado el Manifiesto Internacional de Carga MIC/DTA y la documentación soporte, aquellos trámites que fueron asignados al canal verde proceden con la salida del recinto brasilero. Dentro de este periodo de análisis se registró un promedio de 1 hora con 45 minutos. El 89% de los medios de transporte realizaron la salida física dentro este tiempo.

Total etapas exportación canal verde: Tiempo total desde el arribo a la frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro hasta la salida del ACI AGESA - Brasil. Los medios de transporte tomaron un tiempo total de 7 horas y 37 minutos aproximadamente.

TIEMPO TOTAL PROMEDIO POR DÍA ETAPA ARRIBO A LA FRONTERA PUERTO SUÁREZ/ PUERTO QUIJARRO HASTA LA SALIDA DEL ACI AGESA - EXPORTACIONES EN CANAL VERDE



Fuente: Aduana Nacional

2.2.4. EXPORTACIÓN CANAL ROJO

Considerando que las etapas entre el arribo a Frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro y la entrega del protocolo a la Aduana Nacional son las mismas en el proceso de exportación, se realizó la medición de los tiempos a partir del canal asignado; es importante mencionar que para este punto se registraron 9 medios de transporte.



- **Etapa 1: Examen Documental y/o Reconocimiento Físico realizado por la Aduana Nacional.** En esta etapa se registró un tiempo promedio de 3 horas y 19 minutos, el 70% de los trámites estuvieron dentro de este periodo. En la revisión física y documental ninguno de estos casos fue observado por la Aduana Nacional.
- **Etapa 2: Revisión del Manifiesto por la Aduana Nacional.** En esta etapa se registró un promedio general de 4 minutos.
- **Etapa 3: Salida Física del Medio de Transporte.** Una vez realizada la revisión por parte de la Aduana Nacional y si estas no tienen observaciones, los medios de transporte deben proceder con la salida del recinto brasilero. En esta etapa se registró un tiempo estimado de 31 minutos.

Tiempo total desde el arribo a la Frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro hasta la salida del ACI AGESA - Brasil. Los medios de transporte tomaron un tiempo total de 8 horas y 54 minutos aproximadamente.

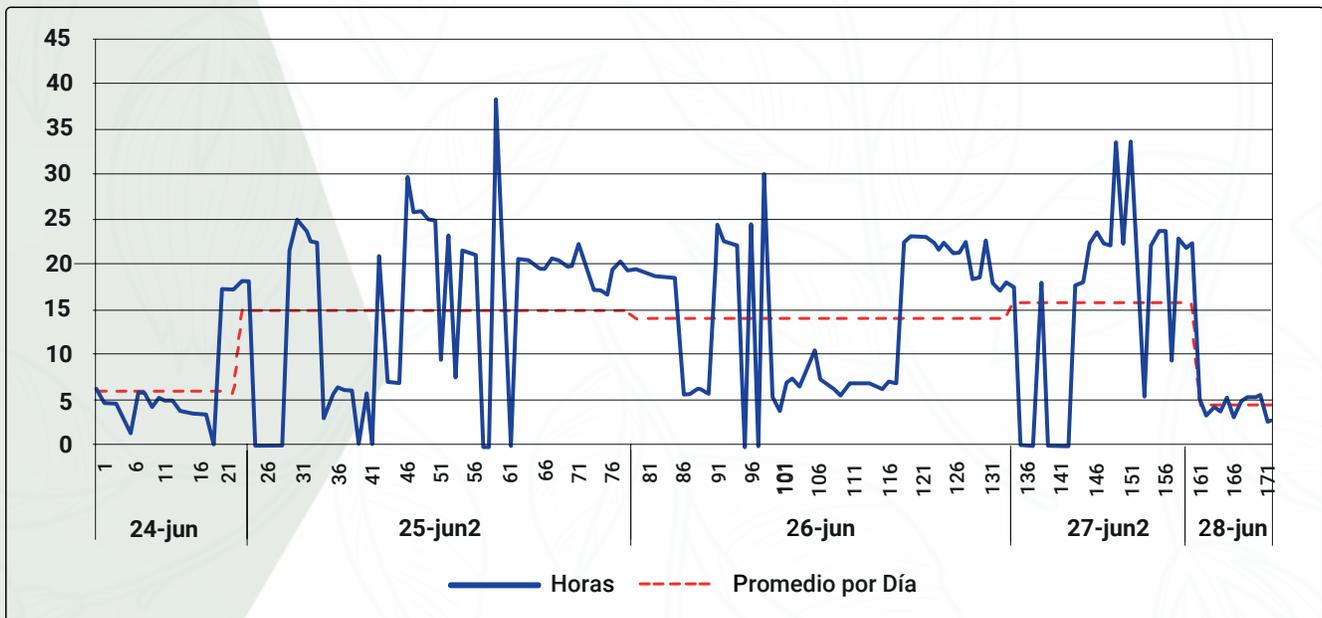
2.2.5. EXPORTACIÓN CANAL AMARILLO

Considerando que las etapas entre el arribo a Frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro y la entrega del protocolo a la Aduana Nacional son las mismas en el proceso de exportación, realizaremos la medición de los tiempos a partir del canal asignado, 171 medios de transporte fueron asignados a canal amarillo.

- **Etapa 1: Examen Documental y/o Reconocimiento Físico realizado por la Aduana Nacional.** En esta etapa se registró un tiempo promedio de 2 horas y 47 minutos, el 80% de los trámites estuvieron dentro de este promedio. Dentro del periodo de estudio hubo casos que demoraron más de un día en la revisión, debido a que las unidades tenían problemas de registro como operador de comercio exterior, estos casos fueron excluidos del promedio general.
- **Etapa 2: Revisión del Manifiesto por la Aduana Nacional.** En esta etapa se registró un promedio general de 4 minutos.
- **Etapa 3: Salida Física del Medio de Transporte.** Una vez concluidas las formalidades aduaneras, los medios de transporte deben proceder con la salida del recinto brasilero. En esta etapa se registró un tiempo estimado de 1 hora con 42 minutos. Un 60% del total realizaron la salida física dentro este promedio.

Tiempo total desde el arribo a la Frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro hasta la salida del ACI AGESA - Brasil. Los medios de transporte tomaron un tiempo total de 9 horas y 33 minutos. Aproximadamente el 52% del total de medios de transporte estuvieron dentro de este promedio.

TIEMPO TOTAL PROMEDIO POR DÍA ETAPA ARRIBO A LA FRONTERA PUERTO SUÁREZ/ PUERTO QUIJARRO HASTA LA SALIDA DEL ACI AGESA



Fuente: Aduana Nacional

2.2.6. TRÁNSITOS ADUANEROS

Una de las operaciones que se realiza en el ACI AGESA - Brasil es la operación de Tránsitos Aduaneros que tienen como destino final Aduanas Interiores o incluso a Aduanas de Frontera como la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez. Durante el periodo de estudio se tramitaron 60 tránsitos aduaneros.

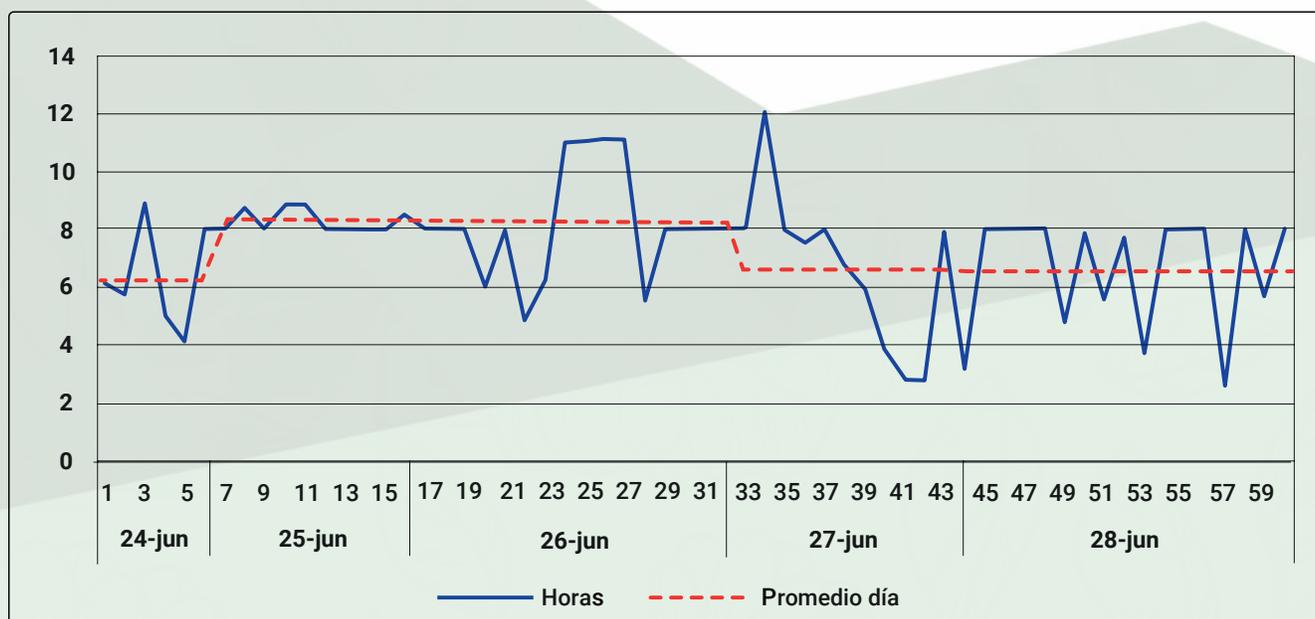
- **Etapa 1: Arribo del Medio de Transporte – Ingreso al ACI AGESA - Brasil.** Una vez arribado, el medio de transporte, el mismo ingresa al ACI AGESA en un promedio de 1 hora y 33 minutos. Un 60% del total de medios de transporte ingresaron en un promedio de una hora.
- **Etapa 2: Entrega de Protocolo a la Aduana Nacional.** Una vez que los medios de transporte ingresan al ACI AGESA, las autoridades brasileñas entregan el protocolo a la Aduana Nacional en un promedio de 3 horas y 8 minutos. El 60% de estos trámites se encuentra dentro de este promedio, el restante 40% está por encima de las cinco horas esto debido a que no se cumplieron las formalidades ante autoridades brasileñas o a la ausencia de documentación soporte.
- **Etapa 3: Revisión de Manifiesto Internacional de Carga y Autorización de Tránsito.** Durante el periodo de estudio, el tiempo en promedio que le tomó a la Aduana Nacional en esta etapa fue 1 hora y 16 minutos, el 70% de los medios de transporte se encuentra dentro de este promedio.
- **Etapa 4: Salida del ACI AGESA - Brasil.** Una vez autorizados para el inicio de tránsito, los medios de transporte salieron del ACI AGESA en un promedio de 1 hora y 48 minutos.



- **Etapa 5: Arribo al ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil.** Considerando que existe una distancia de 2,5 kilómetros entre el ACI AGESA y el Puesto de Control ESDRAS, los medios de transporte arribaron en un promedio de 14 minutos. Aproximadamente el 67% de los medios de transporte arribaron dentro de este promedio.
- **Etapa 6: Tiempo de Trámite en el ACI Puesto de Control ESDRAS.** En este punto se realiza la verificación de la documentación, esta operación generalmente es rápida y durante el periodo de estudio registró un tiempo promedio de 1 minuto, 65% del total registró información dentro de este promedio, el restante 35% estuvo en un promedio de 2 a 4 minutos.

Tiempo total desde el arribo al ACI AGESA – Brasil hasta la salida del Puesto de Control ESDRAS Rumbo a Bolivia. Los medios de transporte tomaron un tiempo total de 8 horas. Aproximadamente el 60% del total de medios de transporte estuvieron dentro de este promedio.

TIEMPO TOTAL PROMEDIO POR DÍA ETAPA ARRIBO AL ACI AGESA HASTA PUESTO DE CONTROL ESDRAS – BRASIL



Fuente: Aduana Nacional

2.2.7. LASTRE DE INGRESO

Son aquellos medios de transporte que fueron sujetos a un régimen en territorio brasilero y tienen la necesidad de retornar a Bolivia o aquellos medios que cruzan frontera para realizar operaciones de comercio exterior. Durante el periodo de estudio se registraron 176 medios de transporte lastre (vacíos) que retornaron al país, mismos que reportaron la siguiente información:

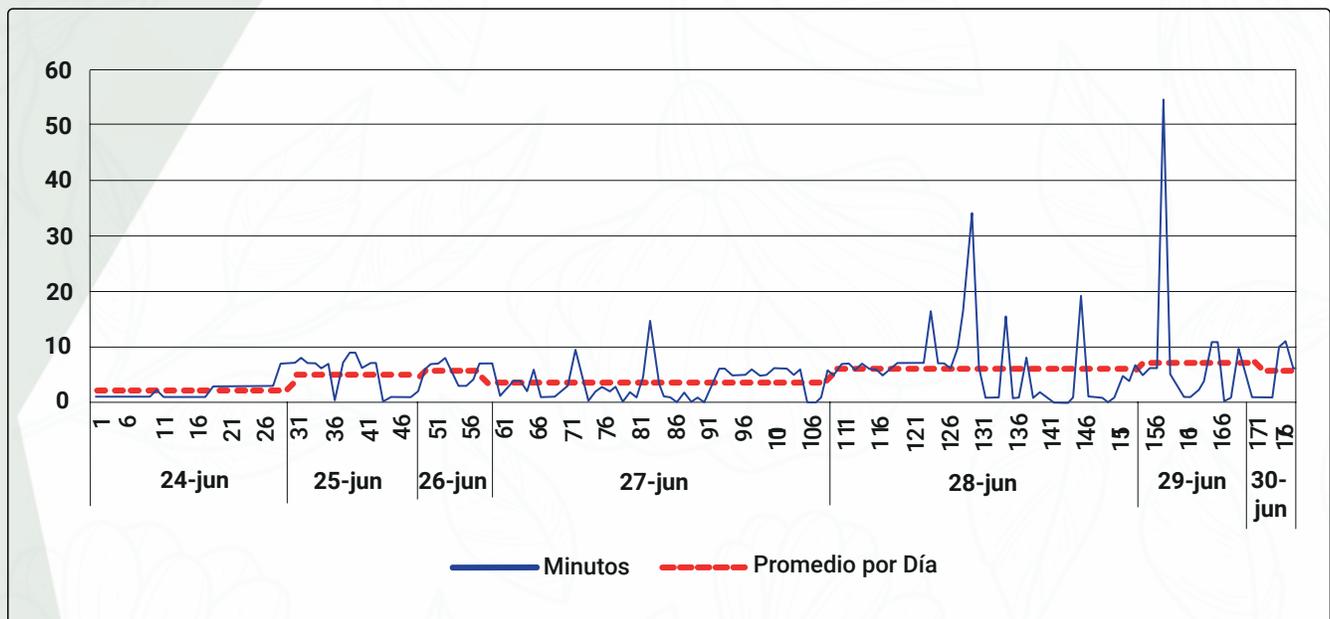
- **Etapa: Arribo al ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil – Inicio de Control.** Una vez arribado a Frontera

el medio de transporte debe aproximarse a oficinas del ACI Puesto de Control ESDRAS para gestionar los trámites de salida, se registró un promedio de 4 minutos, el 55% del total de medios de transporte estuvieron dentro de este promedio.

- **Etapa: Tiempo de Trámite en el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil.** Una vez arribado tanto las autoridades bolivianas como las brasileras realizan la verificación de la documentación correspondiente a un trámite Lastre, esta operación generalmente es rápida y durante el periodo de estudio registró un tiempo promedio de 1 minuto, 73% del total registró información dentro de este promedio, el restante 27% estuvo en un promedio de 2 a 5 minutos.

Tiempo total arribo al ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil y conclusión de trámite. El tiempo total en esta etapa fue en promedio 5 minutos, 72% de los medios completaron esta etapa los cuales representan 229 medios de transporte.

TIEMPO TOTAL PROMEDIO POR DÍA ETAPA ARRIBO AL ACI PUESTO DE CONTROL ESDRAS - BRASIL HASTA CONCLUSIÓN DE TRÁMITE



Fuente: Aduana Nacional

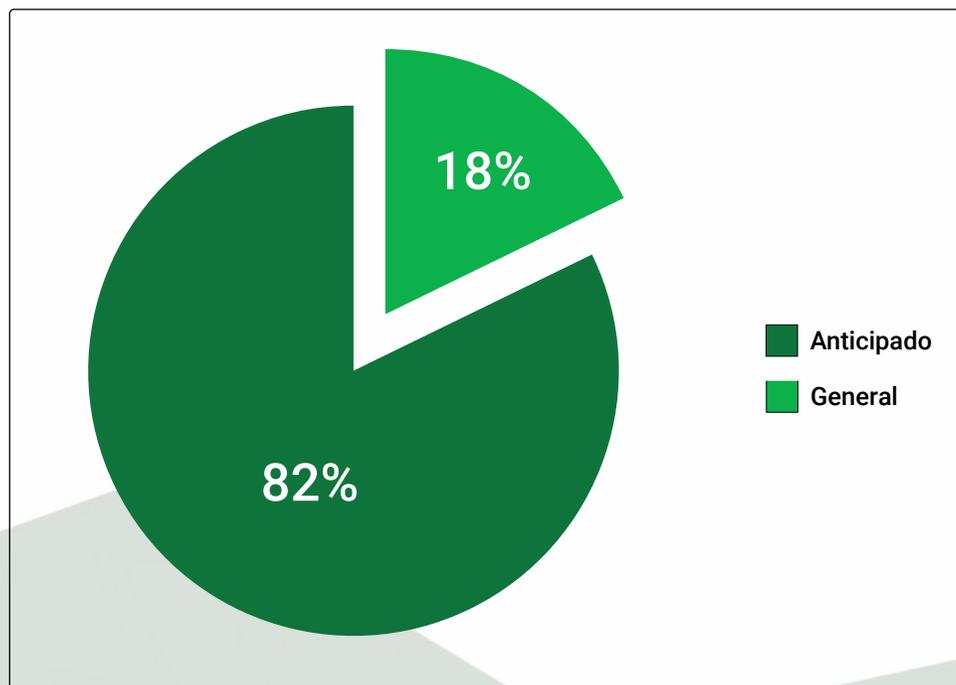
2.2.8. IMPORTACIÓN

En cuanto a los medios de transporte que fueron sujetos al régimen de importación, durante el periodo de estudio se atendieron 517 medios de transporte que realizaron trámites bajo este régimen.

Dentro de este grupo se tienen medios de transporte que fueron sujetos a Modalidad de Despacho Anticipado y General. El 82% de los trámites fueron procesados como anticipado, el 18% como despacho general.



CANTIDAD DE TRÁMITES DE IMPORTACION (NÚMERO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN)



Fuente: Aduana Nacional

2.2.9. DESPACHO ANTICIPADO CANAL VERDE

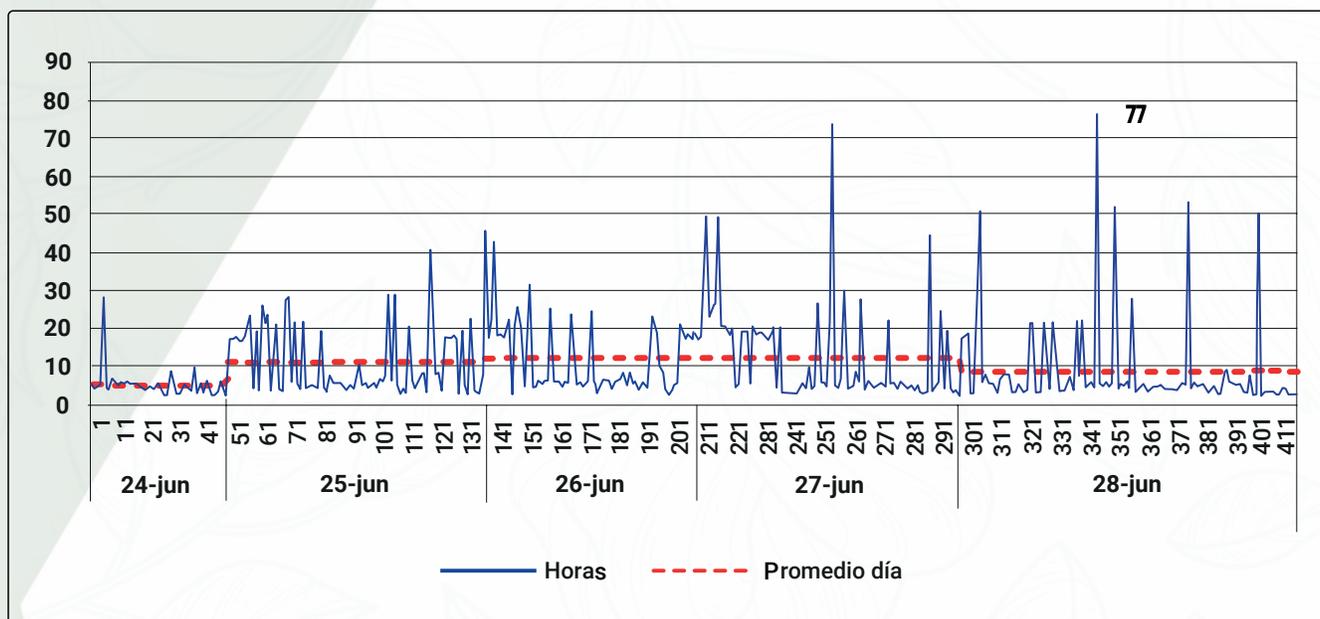
Durante el periodo de estudio se procesaron 411 medios de transporte que fueron asignados a canal verde.

- **Etapa 1: Ingreso de Medio de Transporte al ACI AGESA - Brasil.** Una vez arribado el medio de transporte a inmediaciones del ACI AGESA se registró un tiempo promedio de 1 hora y 33 minutos, el 90% del total de medios de transporte realizó el ingreso a recinto brasilero dentro de este promedio.
- **Etapa 2: Entrega de Protocolo a la Aduana Nacional.** Una vez ingresados los medios de transporte, el concesionario en el ACI AGESA entrega el protocolo a la Aduana Nacional en un tiempo estimado de 3 horas y 8 minutos, el 70% del total se encuentra dentro de este intervalo.
- **Etapa 3: Revisión del Manifiesto por la Aduana Nacional.** Un 90% de los medios de transporte fueron atendidos en un promedio de 1 hora y 16 minutos desde que el concesionario en el ACI AGESA entrega el protocolo a la Aduana Nacional. Existen casos que se atendieron después de catorce horas, esto debido a que ingresaron al final de la tarde.
- **Etapa 4: Salida Física del ACI AGESA - Brasil.** Una vez asignados al canal verde, los medios de transporte salieron del ACI AGESA en un promedio de 1 hora y 48 minutos.
- **Etapa 5: Arribo al ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil.** Considerando que existe una distancia de 2,5 kilómetros entre el ACI AGESA y el Puesto de Control ESDRAS, los medios de transporte arribaron a en un promedio de 14 minutos. Aproximadamente el 65% de los medios de transporte arribaron a dentro de este promedio.

- **Etapa 6: Tiempo de trámite en el ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil.** En este punto se realiza la verificación de la documentación correspondiente, esta operación generalmente es rápida y durante el periodo de estudio registró un tiempo promedio de 1 minuto, 63% del total registró información dentro de este promedio, el restante 37% estuvo en un promedio de 2 a 5 minutos.

Tiempo total desde el arribo al ACI AGESA – Brasil hasta la salida del ACI Puesto de Control ESDRAS rumbo a Bolivia. Los medios de transporte tomaron un tiempo total de 8 horas. Aproximadamente el 73% del total de medios de transporte concluyeron todo el proceso dentro de este promedio.

TIEMPO TOTAL PROMEDIO POR DÍA ETAPA ARRIBO AL ACI AGESA HASTA SALIDA DE EL PUESTO DE CONTROL ESDRAS - BRASIL



Fuente: Aduana Nacional

2.2.10. DESPACHO ANTICIPADO CANAL ROJO

Considerando que las etapas entre el arribo al ACI AGESA y la salida del ACI Puesto de Control ESDRAS son las mismas en el proceso de importación, realizaremos la medición de los tiempos a partir de la salida del del ACI Puesto de Control ESDRAS- Brasil rumbo a Aduana de destino. Durante el periodo de estudio 11 medios de transporte fueron asignados a canal rojo bajo la modalidad de DS 2295.

- **Etapa 1: Salida del ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil – Arribo a Aduana de destino - Bolivia.** Todos estos trámites tenían registrado como Aduana de destino la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez y bajo DS 2295. El tiempo promedio que demoraron los medios de transporte entre la salida del ACI AGESA – Brasil y la llegada a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez fue de 22 minutos.

- **Etapa 2: Registro arribo Concesionario DAB.** Una vez arribado el medio de transporte a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, el concesionario DAB realizó el registró de arribo en un tiempo promedio de 8 horas y 45 minutos. En este punto es necesario aclarar que los medios de transporte arribaron de forma posterior a las 6 de la tarde, en ese sentido, fueron atendidos por el concesionario DAB al día siguiente.
- **Etapa 3: Control de arribo Aduana Nacional.** Una vez arribado el medio a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, la Aduana Nacional realizó el registro de arribo en un tiempo promedio 43 minutos.
- **Etapa 4: Emisión del Parte de Recepción por el Concesionario DAB.** Una vez realizado el registro de arribo y el control de arribo por parte del Concesionario DAB y la Aduana Nacional respectivamente, el Concesionario debe emitir el Parte de Recepción, durante el periodo de estudio se observó que el Concesionario emite el Parte de Recepción en un tiempo promedio de 20 minutos.
- **Etapa 5: Control documental y físico.** Entre la emisión del Parte de Recepción y la conclusión del Control Documental y Físico se obtuvo un tiempo promedio de 5 horas y 34 minutos.
- **Etapa 6: Emisión del Formulario de Observaciones al Valor Declarado FOVD.** Se tuvieron 9 trámites con generación de observaciones al valor, 5 de ellos fueron concluidos en un tiempo promedio de 1 hora. Asimismo, hubo 2 casos que no tuvieron observación.
- **Etapa 7: Autorización de levante.** Una vez concluidas las formalidades aduaneras y la subsanación de observaciones, las autorizaciones de levante fueron otorgadas en un tiempo promedio de 22 minutos.
- **Etapa 8: Procesamiento de la Constancia de Entrega.** Después de contar con la autorización de levante, se generaron las Constancias de Entrega en un tiempo promedio de 42 minutos.
- **Etapa 9: Retiro de las Mercancías.** Una vez procesada la Constancia de Entrega, el tiempo promedio que tomaron en retirar la mercancía del recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia fue de 46 minutos.

Tiempo total entre el arribo del medio a Aduana Frontera Puerto Suárez y el Retiro de Mercancías. El tiempo total que tomó el trámite de Despacho Anticipado en canal rojo en Aduana Frontera Puerto Suárez fue de 18 horas y 34 minutos. Existieron casos que demoraron más de un día, esto debido a que tuvieron observaciones de valor.

Tiempo total entre el arribo del medio de transporte a AGESA (Brasil) y el retiro de mercancías. Los nueve medios de transporte demoraron un tiempo estimado de 26 horas y 34 minutos desde el arribo a AGESA hasta la conclusión de los trámites y retiro de mercancías de Aduana Frontera Puerto Suárez.



TIEMPO TOTAL ENTRE EL ARRIBO DEL MEDIO DE TRANSPORTE AL ACI AGESA Y EL RETIRO DE MERCANCÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ



Fuente: Aduana Nacional

2.2.11. DESPACHO ANTICIPADO CANAL AMARILLO

Considerando que las etapas entre el arribo al ACI AGESA y la salida del ACI Puesto de Control ESDRAS situados en Brasil son las mismas en el proceso de importación, realizaremos la medición de los tiempos a partir de la salida del Puesto de Control ESDRAS rumbo a Aduana de destino, durante el periodo de estudio 4 medios de transporte fueron asignados a canal amarillo.

- **Etapa 1: Salida del ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil, arribo a Aduana de destino.** Todos estos trámites tenían registrado como Aduana de Destino Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia. El tiempo promedio que demoraron los medios de transporte entre la salida del ACI AGESA y la llegada a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez fue de 20 minutos.
- **Etapa 2: Registro arribo Concesionario DAB - Bolivia.** Una vez arribado el medio de transporte a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez realizó el registro de arribo en un tiempo promedio de 8 horas y 45 minutos. En este punto es necesario aclarar que las unidades arribaron de forma posterior a las 6 de la tarde; en ese sentido, fueron atendidos por el Concesionario DAB al día siguiente.
- **Etapa 3: Control de arribo Aduana Nacional.** Una vez arribado el medio de transporte a la Aduana Frontera Puerto Suárez, la Aduana Nacional realizó el control de arribo en un tiempo promedio de 20 minutos.
- **Etapa 4: Emisión del Parte de Recepción por el Concesionario DAB.** Una vez realizado el registro de arribo y el control de arribo por el Concesionario DAB y la Aduana Nacional respectivamente, el Concesionario debe emitir el Parte de Recepción, durante el período de estudio se observó que se emite el Parte de Recepción en un promedio de 20 minutos.
- **Etapa 5: Control documental y físico.** Entre la emisión del Parte de Recepción y la conclusión del control documental y físico se obtuvo un tiempo promedio de 6 horas y 51 minutos.

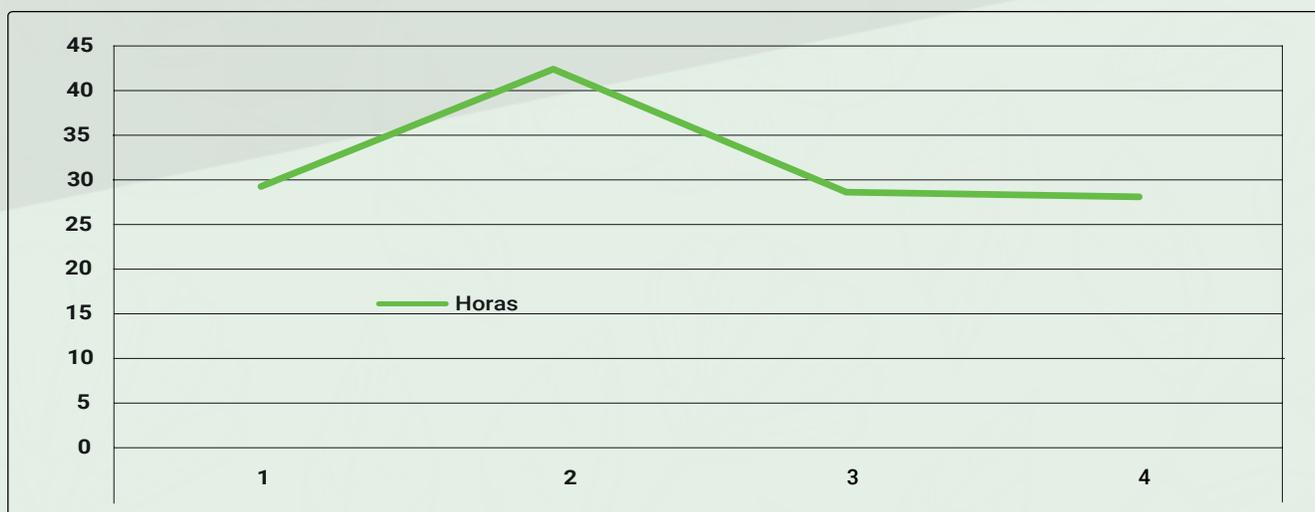


- **Etapa 6: Emisión del Formulario de Observaciones al Valor Declarado FOVD y ARIVV.** Se tuvieron 2 trámites con generación de observaciones, que fueron concluidos en un tiempo de 2 horas.
- **Etapa 7: Autorización de levante.** Una vez concluidas las formalidades aduaneras y la subsanación de observaciones, las autorizaciones de levante fueron otorgadas en un tiempo promedio de 15 minutos.
- **Etapa 8: Procesamiento de la Constancia de Entrega.** Después de contar con la autorización de levante, se generaron las Constancias de Entrega en un tiempo promedio de 37 minutos.
- **Etapa 9: Retiro de las mercancías.** Una vez procesada la Constancia de Entrega, el tiempo promedio que tomaron en retirar la mercancía del Recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez fue de 1 hora y 33 minutos.

Tiempo total entre el arribo del medio de transporte a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez y el retiro de mercancías de recinto de la Administración. El tiempo total que tomo el trámite de Despacho Anticipado en canal amarillo en la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez fue de 21 horas y 1 minuto. Existieron casos que demoraron más de un día, esto debido a que tuvieron observaciones.

Tiempo total entre el arribo del medio de transporte al ACI AGESA - Brasil y el retiro de mercancías de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia. Los cuatro medios de transporte demoraron un tiempo estimado de 29 horas y 1 minuto desde el arribo al ACI AGESA hasta la conclusión de los trámites y retiro de mercancías de Aduana Frontera Puerto Suárez.

TIEMPO TOTAL ENTRE EL ARRIBO DEL MEDIO DE TRANSPORTE AL ACI AGESA Y EL RETIRO DE LAS MERCANCÍAS DEL RECINTO DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUAREZ



Fuente: Aduana Nacional

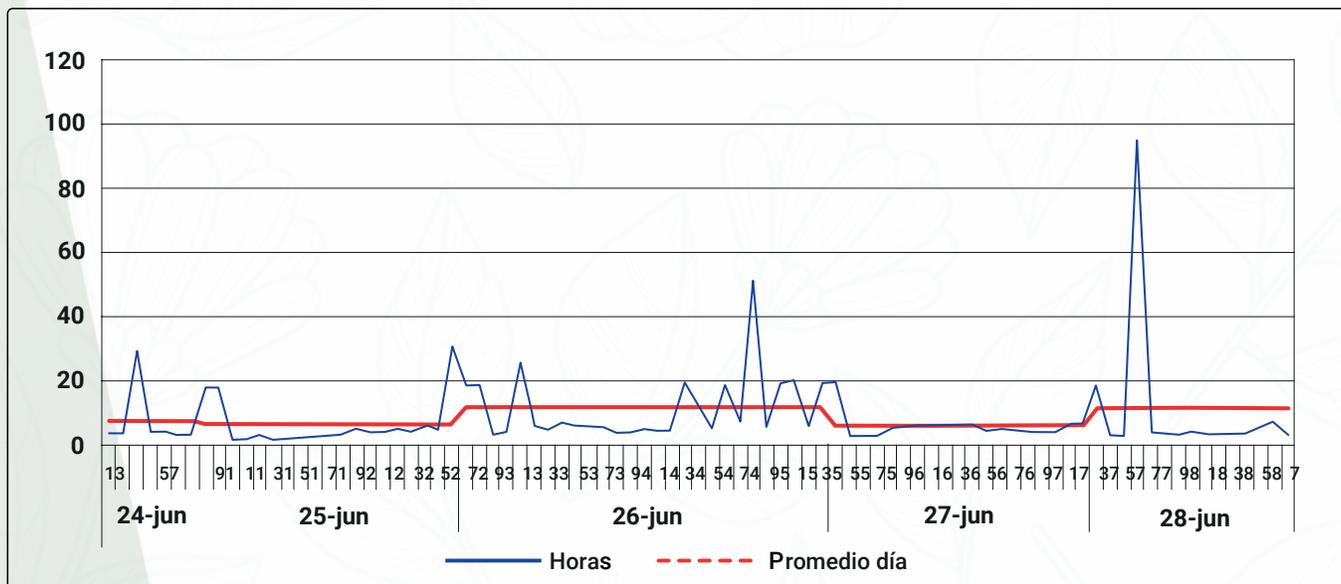
2.2.12. DESPACHO GENERAL CANAL VERDE

Durante el periodo de estudio se tuvo 87 medios de transporte que fueron asignados a canal verde (62 medios corresponden a régimen general y 25 medios a trámites bajo DS 2295)

- **Etapa 1: Ingreso de medio de transporte al ACI AGESA - Brasil.** Una vez arribado el medio de transporte a inmediaciones del ACI AGESA se registró un tiempo promedio de 1 hora y 33 minutos, el 76% del total de medios de transporte realizó el ingreso a recinto brasilero dentro este promedio.
- **Etapa 2: Entrega de Protocolo por parte del Concesionario del ACI AGESA a la Aduana Nacional.** Una vez ingresado los medios de transporte, el concesionario entrega el protocolo a la Aduana Nacional en un tiempo estimado de 3 horas y 8 minutos, el 80% del total se encuentra dentro de este intervalo.
- **Etapa 3: Revisión del Manifiesto de Carga MIC/DTA por parte de la Aduana Nacional.** Un 90% de los medios de transporte fueron atendidos en un promedio de 1 hora y 16 minutos desde que el concesionario del ACI AGESA entrega el protocolo a la Aduana nacional.
- **Etapa 4: Salida física del ACI AGESA - Brasil.** Los medios de transporte salieron del ACI AGESA en un promedio de 1 hora y 48, mismo que representa el 86% del total de medios de transporte.
- **Etapa 5: Arribo al ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil.** Considerando que existe una distancia de 2,5 kilómetros entre el ACI AGESA y el Puesto de Control ESDRAS, los medios de transporte arribaron en un promedio de 14 minutos. Aproximadamente el 79% de los medios de transporte arribaron dentro de este promedio.
- **Etapa 6: Tiempo de Trámite en el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil.** En este punto se realiza la verificación de la documentación correspondiente, esta operación generalmente es rápida y durante el periodo de estudio registró un tiempo promedio de 1 minuto, 62% del total registró información dentro de este promedio, el restante 37% estuvo en un promedio de 2 a 5 minutos.

Tiempo total desde el arribo al ACI AGESA hasta la salida del ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil, rumbo a Bolivia. Los medios de transporte tomaron un tiempo total de 8 horas. Aproximadamente el 80% del total de medios de transporte concluyeron esta parte del proceso dentro de este promedio.

TIEMPO TOTAL PROMEDIO POR DÍA ETAPA ARRIBO AL ACI AGESA HASTA LA SALIDA DEL ACI PUESTO DE CONTROL ESDRAS - BRASIL



Fuente: Aduana Nacional

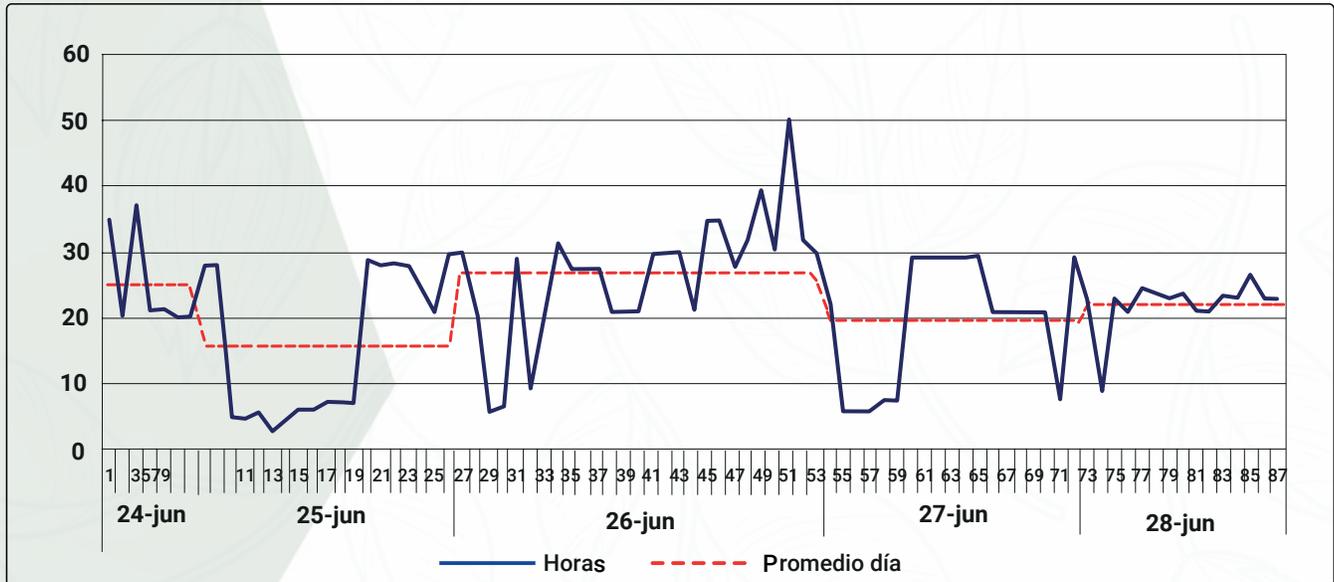
- **Etapa 7: Arribo a Aduana de destino.** Los medios de transporte arribaron a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez en un promedio de 28 minutos para el despacho general y 27 minutos para trámites bajo el DS 2295, desde la salida del ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil.
- **Etapa 8: Registro de arribo.** Una vez arribado el medio de transporte a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, se realizó el registro de arribo en un tiempo promedio de 2 horas y 18 minutos, tanto en el despacho general como en los trámites bajo el DS 2295.
- **Etapa 9: Control de arribo Aduana Nacional.** Una vez arribado el medio de transporte a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, la Aduana Nacional realizó el control de arribo en un tiempo promedio de 28 minutos para despacho general y 27 minutos para trámites bajo DS 2295.
- **Etapa 10: Emisión del Parte de Recepción por el Concesionario DAB.** Una vez realizado el registro de arribo y el control de arribo por el Concesionario DAB y la Aduana Nacional respectivamente, el Concesionario debe emitir el Parte de Recepción. Durante el periodo de estudio se observó que el Parte de Recepción es emitido en un promedio de 24 minutos para despacho general y 20 minutos para trámites bajo DS 2295.
- **Etapa 11: Aceptación de la DIM.** Posterior a la emisión del parte de recepción, el consignatario y/o agencia despachante de aduana registró la DIM en un promedio de 6 horas y 32 minutos para despacho general y 1 hora y 9 minutos para trámites bajo DS 2295.
- **Etapa 12: Pago de la DIM.** El pago de la DIM se realizó en un promedio de una 1 hora y 19 minutos para despacho general y 35 minutos para trámites bajo DS 2295.
- **Etapa 13: Procesamiento de la Constancia de Entrega.** Después de contar con la Autorización de Levante, se generaron las Constancias de Entrega en un tiempo promedio de 59 minutos para trámites en despacho general y 48 minutos para trámites bajo DS 2295.
- **Etapa 14: Retiro de las mercancías.** Una vez procesada la Constancia de Entrega, el tiempo promedio que tomaron en retirar la mercancía del Recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez fue de 1 hora y 37 minutos para casos bajo despacho general y 56 minutos para trámites bajo DS 2295.

Tiempo total entre el arribo del medio de transporte a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez y el retiro de mercancías del recinto. El tiempo total que tomo el trámite de despacho general en canal verde en Administración Aduana Frontera Puerto Suárez fue de 13 horas y 57 minutos para trámites bajo despacho general y 7 horas y 58 minutos para trámites bajo DS 2295.

Tiempo total entre el arribo del medio de transporte al ACI AGESA - Brasil y el retiro de las mercancías del recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia. El tiempo total que tomo el trámite de despacho general en canal verde desde el arribo del medio de transporte al ACI AGESA hasta el retiro de las mercancías del recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez fue de 21 horas y 57 minutos para trámites bajo despacho general y 15 horas y 58 minutos para trámites bajo DS 2295.



TIEMPO TOTAL ENTRE EL ARRIBO DEL MEDIO DE TRANSPORTE AL ACI AGESA - BRASIL Y EL RETIRO DE MERCANCÍAS DEL RECINTO DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ



Fuente: Aduana Nacional

2.2.13. DESPACHO GENERAL CANAL ROJO

Durante el periodo de estudio se procesaron 6 medios de transporte que fueron asignados a canal rojo. Considerando que las etapas entre el arribo al ACI AGESA y la salida del ACI Puesto de Control ESDRAS, ambos situados en la República Federativa de Brasil, son las mismas en el proceso de importación, por cuanto se realizó la medición de los tiempos a partir del arribo a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez.

- **Etapas 1: Arribo a Aduana de destino.** Los medios de transporte arribaron a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez en un promedio de 24 minutos desde la salida del ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil.
- **Etapas 2: Registro de arribo.** Una vez arribado el medio de transporte a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, se realizó el registro de arribo en un tiempo promedio de 12 minutos.
- **Etapas 3: Control de arribo Aduana Nacional.** Una vez arribado el medio de transporte a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, la Aduana Nacional realizó el registro de arribo en un tiempo promedio de 27 minutos.
- **Etapas 4: Emisión del Parte de Recepción por el Concesionario DAB.** Una vez realizado el registro de arribo y el control de arribo por el Concesionario DAB y la Aduana Nacional respectivamente, el Concesionario debe emitir el Parte de Recepción, durante el periodo de estudio se observó que el Parte de Recepción es emitido en un promedio de 20 minutos.
- **Etapas 5: Aceptación de la DIM.** Posterior a la emisión del parte de recepción el consignatario y/o agencia despachante de aduana registró la DIM en un promedio de 34 minutos.
- **Etapas 6: Pago de la DIM.** El pago de la DIM se realizó en un promedio de 1 hora y 17 minutos.

- **Etapa 7: Control documental y físico.** Entre la emisión del Parte de Recepción y la conclusión del control documental y físico se obtuvo un tiempo promedio de 9 horas y 26 minutos.
- **Etapa 8: Emisión de Formulario de Observaciones al Valor FOVD y ARIVV.** Se tuvieron 3 trámites con generación de observaciones, que fueron concluidos en un tiempo promedio de 3 horas y 22 minutos.
- **Etapa 9: Autorización de levante.** Una vez concluidas las formalidades aduaneras y la subsanación de observaciones, las autorizaciones de levante fueron otorgadas en un tiempo promedio de 1 hora y 7 minutos.
- **Etapa 10: Procesamiento de la Constancia de Entrega.** Después de contar con la autorización de levante, los medios de transporte procesaron su Constancia de Entrega en un tiempo promedio de 35 minutos.
- **Etapa 11: Retiro de las Mercancías.** Una vez procesada la Constancia de Entrega, el tiempo promedio que tomaron en retirar la mercancía del Recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez fue de 1 hora y 5 minutos.

Tiempo total entre el arribo del medio de transporte a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez y el retiro de las mercancías del recinto. El tiempo total que tomó el trámite de despacho general en canal rojo en la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, fué de 18 horas y 49 minutos.

Tiempo total entre el arribo del medio de transporte al ACI AGESA - Brasil y el retiro de mercancías del recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia. El tiempo total que tomó el trámite de despacho general en canal rojo desde el arribo del medio de transporte hacia el ACI AGESA hasta el retiro de las mercancías en la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez fue de 26 horas y 46 minutos.



2.2.14. RESUMEN DE TIEMPOS DE DESPACHO

Luego de haber analizado cada una de las etapas encontrando el tiempo promedio que representa cada una dentro de cada proceso, se realiza la consolidación de las etapas y tiempos para la posterior identificación de los cuellos de botella.

EXPORTACIONES Y SALIDA DE LASTRES TIEMPOS DE DESPACHO PROMEDIO EN EXPORTACIONES

Proceso	Cantidad	Canal	Arribo del Medio de Transporte al ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil	Control de Paso ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil	Ingreso de Medio de transporte al ACI AGE-SA - Brasil	Entrega de Protocolo a la Aduana Nacional	Control Documental y/o Físico	Revisión de Manifiesto de Carga MIC/DTA	Registro de Salida Física del ACI AGE-SA - Brasil	Tiempo Total
Lastre Salida	318	N/A	22 minutos CB1	1 minuto						23 minutos
Exportación	199	Verde	46 minutos CB1	1 minuto	19 minutos	3 horas y 54 minutos CB2		52 minutos	1 hora y 45 minutos CB4	7 horas y 37 minutos
Exportación	9	Rojo	46 minutos CB1	1 minuto	19 minutos	3 horas y 54 minutos CB2	3 horas y 19 minutos CB3	4 minutos	31 minutos CB4	8 horas y 54 minutos
Exportación	171	Amarillo	46 minutos CB1	1 minuto	19 minutos	3 horas y 54 minutos CB2	2 horas y 47 minutos CB3	4 minutos	1 hora y 42 minutos CB4	9 horas y 33 minutos

Fuente: Aduana Nacional

3. IDENTIFICACIÓN DE CUELLOS DE BOTELLA

3.1. EXPORTACIONES Y SALIDA DE CAMIONES EN LASTRE

CUELLO DE BOTELLA 1 - DESDE ARRIBO A FRONTERA PUERTO SUÁREZ / PUERTO QUIJARRO HASTA ARRIBO EL ACI PUESTO DE CONTROL ESDRAS - BRASIL

Punto de Recolección de Datos: Vía carretera al paso fronterizo. ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil	Tiempo promedio: 46 minutos
Actores participantes: Transportadores AA Frontera Puerto Suárez Receita Federal de Brasil Policía Boliviana	Reglamentación: Reglamento Operacional del ACI (2023)

Descripción del cuello de botella:

En cuello de botella se encuentra en el paso de frontera y el ACI Puesto de Control ESDRAS – Brasil. Las demoras se deben al desorden en la fila de medios de transporte en el lado boliviano, donde se mezclan camiones cargados con mercancías para exportación y camiones en lastre. Este problema se agrava los días lunes debido a la acumulación de camiones por la falta de atención durante el fin de semana. Además, al congestionamiento se suma la verificación adicional que realiza la Receita Federal de Brasil, que incluye el escaneo de camiones.

Es importante tener en cuenta que el paso fronterizo consiste en un puente internacional de pequeñas dimensiones, ubicado sobre un río que marca el límite entre Bolivia y Brasil. A través de este paso transitan no solo los medios de transporte de carga en ambas direcciones, sino también vehículos particulares de turismo, vehículos de las poblaciones fronterizas y personas a pie. Por ello, es necesario reducir el tiempo de cruce de los medios de transporte de carga para garantizar la disponibilidad del paso.



**PUENTE FRONTERA
PUERTO SUÁREZ /
PUERTO QUIJARRO
BOLIVIA**



**ACI PUESTO DE CONTROL
ESDRAS - BRASIL**



TIEMPO PROMEDIO: 46 MINUTOS



CUELLO DE BOTELLA 2 - TIEMPO DE ENTREGA DEL PROTOCOLO A LA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

Punto de Recolección de Datos: Aduana de Bolivia en ACI AGESA - Brasil	Tiempo promedio: 3 horas y 54 minutos
Actores participantes: ACI AGESA - Brasil AA Frontera Puerto Suárez	Reglamentación: Reglamento Operacional del ACI (2023)

Descripción del cuello de botella:

En cuello de botella se encuentra en el recinto ACI AGESA - Brasil. Este retraso se origina en la entrega del sobre manila denominado "Protocolo" que es el conjunto de varios trámites que ingresan al recinto ACI AGESA, el cual contiene la documentación de respaldo de la operación, que el concesionario del ACI AGESA entrega a la Administración Aduana Frontera Puerto Suarez. El procedimiento establece que dicho trámite debe ser procesado inicialmente por la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez para la exportación y, posteriormente, atendido por la Receita Federal de Brasil para la importación o tránsito aduanero al interior.

El estudio reveló que el tiempo promedio para este proceso es de 3 horas y 54 minutos, prácticamente 4 horas. Este periodo transcurre desde el ingreso del medio de transporte al recinto hasta la entrega del "Protocolo" a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, sin que se realice ninguna operación de control por parte de las autoridades durante este lapso. El retraso se debe a que el concesionario del ACI AGESA acumula los trámites antes de entregarlos de forma conjunta a la Aduana boliviana, lo que genera un tiempo muerto considerable que podría ser utilizado para el procesamiento de la exportación.



Fuente: Aduana Nacional

CUELLO DE BOTELLA 3 - EXAMEN DOCUMENTAL Y/O RECONOCIMIENTO FÍSICO



Punto de Recolección de Datos: Aduana de Bolivia en el ACI AGESA - Brasil	Tiempo promedio: 3 horas y 23 Minutos
Actores participantes: ACI AGESA - Brasil AA Frontera Puerto Suárez	Reglamentación: Reglamento para el Régimen de Exportación de Mercancías

Descripción del cuello de botella:

El cuello de botella se encuentra en la oficina de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez, ubicada en el ACI AGESA. En este punto se realiza la verificación documental de la Declaración de Exportación (DEX), los documentos de respaldo y el Manifiesto Internacional de Carga (MIC/DTA). Cuando el canal de la DEX es rojo, se lleva a cabo tanto el examen documental como el reconocimiento físico de la mercancía. Una vez autorizado el levante, se procede a la autorización del MIC/DTA.

Aunque este proceso puede ser agilizado, un factor importante es que el concesionario del ACI AGESA entrega la documentación "protocolo" casi cuatro horas después de la llegada del medio de transporte, lo que provoca una demora significativa. Además, la atención está a cargo de un solo técnico aduanero, a esto se suman errores recurrentes en las declaraciones y manifiestos, que requieren corrección incrementando el tiempo de despacho.

En cuanto al reconocimiento físico de las mercancías, en ocasiones se generan demoras adicionales porque los conductores no están presentes en el recinto al momento del reconocimiento físico.



CUELLO DE BOTELLA 4 - SALIDA FÍSICA DEL ACI AGESA – BRASIL

Punto de Recolección de Datos: Salida del ACI AGESA – Brasil	Tiempo promedio: 1 horas y 45 Minutos
Actores participantes: ACI AGESA – Brasil Transportadores internacionales	Reglamentación: Procedimiento interno del ACI AGESA – Brasil
Descripción del cuello de botella: <p>El cuello de botella se encuentra en la salida del ACI AGESA, esto se debe a que los horarios de atención en caja del ACI AGESA son limitados, lo que restringe la posibilidad de realizar pagos necesarios fuera del horario establecido o acumulándose al finalizar la jornada.</p> <p>Cuando el medio de transporte ya liberado no logró salir, los cobros de estadía durante los fines de semana recaen directamente sobre los transportadores, quienes deben asumir estos costos adicionales debido a la falta de atención en esos días, incrementando sus gastos.</p>	



Fuente: Aduana Nacional

3.2. IMPORTACIONES, TRÁNSITO ADUANERO E INGRESO DE CAMIONES EN LASTRE

CUELLO DE BOTELLA 5 - INGRESO AL ACI AGESA - BRASIL

Punto de Recolección de Datos: Ingreso al ACI AGESA – Brasil	Tiempo promedio: 1 hora y 33 minutos
Actores participantes: Transportadores internacionales Concesionario del ACI AGESA – Brasil	Reglamentación: Reglamento Operacional del ACI AGESA – Brasil (2023)

Descripción del cuello de botella:

El cuello de botella se encuentra en el ingreso al ACI AGESA, donde se presentan los medios de transporte; al llegar algunos transportadores no cuentan con la “seña” que otorga el concesionario del ACI AGESA ni con el Manifiesto Internacional de Carga (MIC/DTA) impreso, lo que provoca demoras para el ingreso al recinto a esto se suman las largas filas para el uso de la balanza.

Otro problema recurrente es la existencia de despachos anticipados que no han sido pagados, lo que obliga a los transportistas a esperar para realizar el pago antes de poder ingresar al recinto.

Adicionalmente, se han detectado errores frecuentes en el CRT y el MIC/DTA, por tanto las correcciones incrementan el tiempo en esta etapa.



Fuente: Aduana Nacional

CUELLO DE BOTELLA 6: ENTREGA DE PROTOCOLO A LA ADUANA NACIONAL

Punto de Recolección de Datos: ACI AGESA – Brasil	Tiempo promedio: 3 horas y 8 minutos
Actores participantes: ACI AGESA – Brasil AA Frontera Puerto Suárez	Reglamentación: Reglamento Operacional del ACI (2023)
Descripción del cuello de botella: El cuello de botella se encuentra en el ACI AGESA, consiste en que el concesionario del ACI AGESA acumula los sobres de “protocolo” para luego entregarlos a la AA Frontera Puerto Suárez, generando tiempos muertos en el procesamiento. Además, las inspecciones realizadas por el Ministerio de Agricultura de Brasil (MAPA) y la Receita Federal (FACENDA) solo tienen lugar los miércoles o jueves, lo que crea retrasos adicionales en los días en que estas entidades no están presentes. Un problema particular es que el concesionario del ACI AGESA entrega los sobres de protocolo a la AA Frontera Puerto Suárez con pendientes de procesamiento por parte de las autoridades brasileras (MAPA y FACENDA), lo que puede dar la impresión de que la demora es responsabilidad de la Aduana de Bolivia, cuando en realidad el retraso proviene de las entidades brasileras. Esto es conocido por los transportistas, quienes en algunos casos omiten incluir el número de registro en el SUMA del MIC/DTA, con el fin de que la Aduana boliviana no autorice el tránsito. Otro factor que contribuye al cuello de botella es la falta de un mecanismo de comunicación eficiente para notificar la autorización de tránsito. Las transportadoras deben aproximarse a la AA Frontera Puerto Suárez de Bolivia para solicitar la entrega de los manifiestos por parte del concesionario del ACI AGESA, lo que añade otro paso al proceso y genera más demoras. Finalmente, los trámites son atendidos únicamente cuando ha llegado la totalidad de los medios de transporte relacionados con las facturas, lo que retrasa aún más la operación de despacho.	



Fuente: Aduana Nacional

CUELLO DE BOTELLA 7: EXAMEN DOCUMENTAL Y RECONOCIMIENTO FÍSICO



Punto de Recolección de Datos: ACI AGESA – Brasil	Tiempo promedio: 1 hora y 16 minutos
Actores participantes: AA Frontera Puerto Suárez Transportadores Internacionales Concesionario del ACI AGESA – Brasil	Reglamentación: Reglamento Operacional del ACI (2023) Reglamento para la Gestión de Documentos de Embarque, Manifiestos de Carga y Tránsito Aduanero. Reglamento para el Régimen de Importación para el Consumo.

Descripción del cuello de botella:

El cuello de botella se encuentra en el concesionario del ACI AGESA, se compone de los siguientes factores:

- Falta de registro del MIC/DTA en el SUMA cuando los documentos ya han sido presentados al ingresar al ACI AGESA, por tanto no se puede procesar el trámite hasta que se realice el registro.
- DIM anticipadas no pagadas, puesto que los importadores retrasan el pago de las Declaraciones de Importación anticipadas, lo que impide la presentación y procesamiento del MIC/DTA.
- Falta de documentos soporte al despacho aduanero, como la Declaración de Adquisición de Mercancías (DAM), Autorización Previa (AP), Certificaciones.
- Inconsistencias en la transcripción de los MIC/DTA y la DIM, siendo necesario realizar correcciones, esto se debe al desconocimiento del uso del SUMA por parte de tramitadores brasileros.
- Demoras por horario de almuerzo y limpieza, tiempo en el cual se detienen las operaciones.
- Falta de un mecanismo de comunicación de la autorización del tránsito, lo que genera confusión y demoras a los transportistas.
- Existen problemas de mal encarpado y observaciones al cable acerado, por lo que se requiere ajustar la carga.
- El concesionario del ACI AGESA entrega a la Aduana de Bolivia protocolos con trámites pendientes de procesar por MAPA y la Receita Federal de Brasil, lo que puede dar la impresión de que las demoras son causadas por la Aduana de Bolivia, cuando en realidad son originadas por las autoridades de Brasil. Los transportistas, conscientes de esta situación, en algunos casos omiten el número de registro del MIC/DTA en el SUMA para evitar que la Aduana de Bolivia autorice el tránsito.



Fuente: Aduana Nacional



CUELLO DE BOTELLA 8: SALIDA DEL ACI AGESA – BRASIL HACIA BOLIVIA

Punto de Recolección de Datos: ACI AGESA – Brasil	Tiempo promedio: 1 hora y 48 minutos 14 minutos hasta el arribo al ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil
Actores participantes: Transportadores Internacionales Concesionario del ACI AGESA – Brasil	Reglamentación: Reglamento Operacional del ACI (2023)

Descripción del cuello de botella:

El cuello de botella se encuentra en el ACI AGESA, luego de haberse procesado el trámite, sea de despacho de importación DS 2295 o autorización de tránsito aduanero, se debe a varios factores relacionados con la atención en caja del ACI AGESA y el congestionamiento vehicular en el paso fronterizo:

- La atención en caja del ACI AGESA es en horario discontinuo, puesto que tienen horario de almuerzo, esto detiene los pagos necesarios para continuar con el procesamiento de los trámites.
- Se genera congestionamiento en el acceso al ACI Puesto de Control ESDRAS, lo que ralentiza el flujo de medios de transporte y vehículos en la frontera.
- Los medios de transporte que arriban en la tarde no pueden ser atendidos el mismo día, lo que retrasa su ingreso al día siguiente, acumulándose los trámites pendientes.
- La pausa en la atención durante el horario de almuerzo genera una acumulación de medios de transporte, lo que provoca horas pico en las que el número de camiones esperando atención se incrementa.



ACI AGESA – Brasil



ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil



1 HORA Y
48 MINUTOS

TIEMPO PROMEDIO: 14 MINUTOS



Fuente: Aduana Nacional

CUELLO DE BOTELLA 9: REGISTRO Y CONTROL DE ARRIBO CONCESIONARIO DAB Y ADUANA NACIONAL



Punto de Recolección de Datos: Recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia	Tiempo promedio: Despacho anticipado 9 horas 27 minutos Despacho general 3 horas 21 minutos
Actores participantes: Transportadores Internacionales Concesionario DAB AA Frontera Puerto Suárez	Reglamentación: Reglamento para Régimen de Depósito de Aduana. Reglamento para el Régimen de Importación para el Consumo.

Descripción del cuello de botella:

El cuello de botella se encuentra en el recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia, está compuesto por los siguientes factores:

- Arribo fuera del horario laboral de muchos medios de transporte, lo que retrasa la atención y el inicio del proceso de descarga y atención, provocando una acumulación de trámites pendientes de procesamiento durante la noche hasta el día siguiente.
- El recinto tiene una capacidad limitada, pudiendo atender la descarga de solo dos camiones a la vez, lo que genera demoras en el despacho de mercancías.
- Los transportistas suelen dejar los camiones y no permanecen en el recinto para completar el proceso de descarga, lo que ocasiona más retrasos.
- Algunos transportistas no saben con qué despachante de aduana se realiza el despacho de importación y deben esperar a que llegue el tramitador, lo que incrementa tiempo de espera innecesario al proceso.
- El plazo otorgado para completar el tránsito desde el ACI AGESA - Brasil es insuficiente, lo que resulta en la imposición de contravenciones, sin considerarse el tiempo destinado para el cruce de frontera.



Fuente: Aduana Nacional

CUELLO DE BOTELLA 10: ACEPTACIÓN DE LA DIM

<p>Punto de Recolección de Datos: Recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia</p>	<p>Tiempo promedio: Despacho general 6 horas 32 minutos</p>
<p>Actores participantes: Despachantes de aduana SENASAG</p>	<p>Reglamentación: Reglamento para el Régimen de Importación para el Consumo.</p>
<p>Descripción del cuello de botella: El cuello de botella se encuentra en el Recinto de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia, se debe a la dificultad en la obtención de la certificación emitida por el SENASAG para mercancías que corresponden al área vegetal, animal e inocuidad alimentaria, esto debido a que el SENASAG cuenta con personal insuficiente para la atención en el Recinto de la Administración de Aduana.</p> <p>Debido a esta carencia, operadores deben desplazarse hasta las oficinas de SENASAG en la Frontera Puerto Suárez / Puerto Quijarro para realizar los trámites, lo que genera demoras para la presentación de la DIM. Por otro lado, cuando la importación requiere algún otro tipo de requisito, el operador prefiere realizar el despacho de importación en la Administración Aduana Interior Santa Cruz.</p>	



TIEMPO PROMEDIO: 6 HORAS Y 32 MINUTOS



4. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN - EXPORTACIONES Y LASTRES DE SALIDA

Cuello de Botella	Descripción de las causas	Acciones y Responsables
CB 1: DESDE ARRIBO A FRONTERA PUERTO SUÁREZ / PUERTO QUIJARRO HASTA ARRIBO EL ACI PUESTO DE CONTROL ESTADOS - BRASIL	<p>CB 1.1 Congestionamiento por medios de transporte cargados y en lastre en la misma fila, sin apoyo de la Policía Boliviana.</p> <p>Incremento de medios de transporte en lunes por acumulación de fin de semana.</p>	<p>Acción 1.1. Aduana Nacional Establecer coordinación diaria con la Policía Boliviana para el ordenamiento de los medios de transporte y el paso directo de los camiones en lastre o vacíos puesto que su tramitación es inmediata.</p>
CB 2: TIEMPO DE ENTREGA DEL PROTOCOLO A LA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA	<p>CB 2.1 Acumulación de trámites en un "protocolo" por el concesionario del ACI AGESA.</p> <p>CB 2.2 Entrega tardía de los "protocolos" a la Aduana de Bolivia.</p> <p>CB 2.3 Para el ingreso de medios de transporte al ACI AGESA-Brasil, los transportadores esperan el arribo de todos los medios de transporte con mercancías que completan la factura comercial.</p>	<p>Acción 2.1. Aduana Nacional Proponer a la Receita Federal de Brasil se prescindiera del "protocolo" emitido por el concesionario del ACI AGESA, puesto que la documentación de cada trámite debe ser entregada a la primera aduana interviniente en cuanto el medio de transporte ingresa al ACI AGESA.</p> <p>Acción 2.2. Aduana Nacional Coordinar con la Receita Federal de Brasil para que la entrega de la documentación de cada trámite, que requiere intervención inicial de la AA Frontera Puerto Suárez, sea entregada a esta instancia una vez que el medio de transporte pase por la balanza. Poner en conocimiento de los exportadores que la atención en el ACI AGESA - Brasil es al arribo de la totalidad de los medios de transporte.</p> <p>Acción 2.3 Aduana Nacional Coordinar con la Receita Federal de Brasil y el concesionario del ACI AGESA para que se realice la socialización de los procedimientos al sector transporte boliviano.</p>
CB 3: EXAMEN DOCUMENTAL Y/O RECONOCIMIENTO FÍSICO	<p>CB 3.1 Identificación de errores en la DEX y el MIC/DTA</p> <p>CB 3.2 Ausencia de los conductores al momento del reconocimiento físico de las mercancías.</p>	<p>Acción 3.1. Aduana Nacional Realizar la capacitación a los transportadores internacionales y agentes de transporte, bolivianos y brasileños, acerca del llenado del MIC/DTA en el SUMA, para evitar los errores de llenado.</p> <p>Acción 3.2. Aduana Nacional Establecer un mecanismo de comunicación entre la Aduana y los transportistas, para evitar la ausencia de los últimos para el reconocimiento físico.</p>
CB 4: SALIDA FÍSICA DEL ACI AGESA - BRASIL	<p>CB 4.1 Horario limitado en Caja del ACI AGESA - Brasil para el pago por servicios, considerando que el mismo no atiende fines de semana, por tanto si el camión no logra salir, asume los gastos adicionales el fin de semana.</p>	<p>Acción 4.1. Aduana Nacional Solicitar a la Receita Federal de Brasil, gestione la ampliación del horario de atención de la Caja del ACI AGESA y otros medios de pago para ser utilizados en fin de semana, de manera que se permita la salida de medios de transporte ya liberados.</p>

PLAN DE ACCIÓN - IMPORTACIONES Y LASTRES DE INGRESO

Cuello de Botella	Descripción de las causas	Acciones y Responsables
CB 5: INGRESO AL ACI AGESA - BRASIL	<p>CB 5.1 Los transportadores no cuentan con la “seña” del concesionario del ACI AGESA, en ocasiones tampoco tienen el MIC/DTA impreso, en algunos casos estos presentan errores en el SUMA.</p>	<p>Acción 5.1. Asociación de Transporte Arroyo Concepción y Cámara de Transporte El Fronterizo Arroyo Concepción Llevar a cabo reuniones con sus asociados para indicar los requisitos para ingresar al ACI AGESA - Brasil.</p>
	<p>CB 5.2 Existen casos de despachos anticipados no pagados, los transportadores aguardan a que el importador realice el pago antes de ingresar al control aduanero.</p>	<p>Acción 5.2. Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Puerto Suárez Realizar acciones para garantizar el pago de tributos aduaneros de despachos anticipados, registro de la DAM y obtención de autorizaciones previas, de manera oportuna para evitar que los camiones esperen tiempo prolongado al ingreso del ACI AGESA.</p>
CB 6: ENTREGA DE PROTOCOLO A LA ADUANA NACIONAL	<p>CB 6.1 El concesionario del ACI AGESA - Brasil acumula los sobres de documentación antes de entregarlos a la AA Frontera Puerto Suárez, generando tiempos muertos en el procesamiento, en ocasiones los transportistas insisten para la entrega de los trámites.</p>	<p>Acción 6.1. Aduana Nacional Proponer a la Receita Federal de Brasil se prescinda del “protocolo” por el concesionario del ACI AGESA, puesto que la documentación de cada trámite debe ser entregada de manera inmediata a la Aduana boliviana una vez concluido el procesamiento por la Aduana brasilera.</p>
	<p>CB 6.2 El "protocolo" se entrega a la AA Frontera Puerto Suarez sin que las autoridades brasileras (MAPA y FAZENDA), hayan iniciado su procesamiento, lo que da la impresión de que la demora es responsabilidad de la Aduana boliviana.</p>	<p>Acción 6.2. Aduana Nacional Coordinar con la Receita Federal de Brasil y el concesionario del ACI AGESA para establecer las condiciones en la entrega de los trámites, evitando que lleguen a cada instancia sin el procesamiento o condiciones previas.</p>
	<p>CB 6.3 No existe un sistema adecuado para notificar la autorización de tránsito para la salida del medio de transporte del ACI AGESA porque la comunicación es a través del concesionario de ACI AGESA, lo que retrasa el proceso.</p>	<p>Acción 6.3 Aduana Nacional Coordinar con la Receita Federal y el concesionario del ACI AGESA para que el retiro del trámite procesado sea por el transportador, para que tenga conocimiento de la autorización del tránsito y prosiga su salida del ACI AGESA.</p>
	<p>CB 6.4 Las inspecciones del Ministerio de Agricultura de Brasil (MAPA) se realizan únicamente los miércoles o jueves, provocando que algunos trámites queden pendientes hasta una semana.</p>	<p>Acción 6.4 Aduana Nacional Solicitar a MAPA su presencia constante en ACI AGESA para la inspección de mercancías y emisión de certificaciones, de manera que los medios de transporte no tengan que esperar varios días, lo que significa costos adicionales.</p>

Cuello de Botella	Descripción de las causas	Acciones y Responsables
CB 7: EXAMEN DOCUMENTAL Y RECONOCIMIENTO FÍSICO	<p>CB 7.1 Falta de documentos soporte al despacho aduanero, como la DAM, Autorización Previa (AP), Certificaciones.</p>	<p>Acción 7.1. Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Puerto Suárez Realizar acciones para garantizar la presentación oportuna de la DAM, Autorizaciones Previas y Certificaciones, previo a la presentación de la documentación en el ACI AGESA, así como el pago de tributos aduaneros en caso de despachos anticipados.</p>
	<p>CB 7.2 Inconsistencias en la transcripción de los MIC/DTA y la DIM, esto se debe al desconocimiento del uso del SUMA por parte de tramitadores brasileños.</p>	<p>Acción 7.2. Aduana Nacional Realizar capacitaciones acerca del uso del SUMA a los tramitadores y empresas de transportes bolivianas y brasileñas.</p>
	<p>CB 7.3 Falta de un mecanismo de comunicación de la autorización del tránsito, lo que genera confusión y demoras a los transportistas.</p>	<p>Acción 7.3. Aduana Nacional Habilitar un aplicativo de consulta para verificar la autorización de tránsito aduanero.</p>
	<p>CB 7.4 Existen problemas de mal encarpado y observaciones al cable acerado, por lo que se requiere ajustar la carga.</p>	<p>Acción 7.4. Asociación de Transporte Arroyo Concepción y Cámara de Transporte El Fronterizo Arroyo Concepción Realizar acciones con sus asociados para prever la correcta aplicación del encarpado, colocación de cable acerado para reducir la cantidad de observaciones. Acción 7.5. Aduana Nacional Capacitaciones a las empresas de transporte bolivianas y brasileñas sobre el correcto colocado de carpas, cables acerados y precintos.</p>
	<p>CB 7.5 El concesionario del ACI AGESA entrega a la Aduana de Bolivia trámites pendientes de procesar por MAPA y Receita Federal de Brasil, por esto los transportistas en algunos casos omiten el número de registro del MIC/DTA en el SUMA, para evitar que la Aduana de Bolivia autorice el tránsito.</p>	<p>Acción 6.2. para atención de CB 7.6 Aduana Nacional Coordinar con la Receita Federal de Brasil y el concesionario del ACI AGESA para establecer las condiciones en la entrega de los trámites, evitando que lleguen a cada instancia sin el procesamiento o condiciones previas.</p>
CB 8: SALIDA DEL ACI AGESA – BRASIL HACIA BOLIVIA	<p>CB 8.1 La atención de la caja en el ACI AGESA es en horario discontinuo, esto detiene los pagos necesarios para continuar con el procesamiento de los trámites. Los medios de transporte que arriban en la tarde no pueden ser atendidos el mismo día, lo que retrasa su ingreso al día siguiente por la acumulación de los trámites pendientes.</p>	<p>Acción 4.1. para CB 8.1. Aduana Nacional Solicitar a la Receita Federal de Brasil, gestione la ampliación del horario de la Caja en ACI AGESA y otros medios de pago para ser utilizados en fin de semana, de manera que se permita la salida de medios de transporte ya liberados.</p>



Cuello de Botella	Descripción de las causas	Acciones y Responsables
	<p>CB 8.2 Se genera congestión en el acceso al ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil, lo que ralentiza el flujo de medios de transporte de ida y vuelta. La pausa en la atención durante el horario de almuerzo genera una acumulación de medios de transporte, lo que provoca horas pico en las que el número de camiones esperando atención se incrementa.</p>	<p>Acción 8.1. Aduana Nacional Coordinar con la Receita Federal de Brasil, las acciones para la reorganización del flujo de operaciones en el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil, realizando el seguimiento en la reducción del congestionamiento.</p>
<p>CB 9: REGISTRO Y CONTROL DE ARRIBO CONCESIONARIO DAB Y ADUANA NACIONAL</p>	<p>CB 9.1 El recinto tiene una capacidad limitada, pudiendo atender la descarga de solo dos camiones a la vez, lo que genera demoras en el despacho de mercancías. Los transportistas suelen dejar los camiones y no permanecen en el recinto para completar el proceso de descarga, lo que ocasiona más retrasos. Algunos transportistas no saben con qué despachante de aduana se realiza la importación y deben esperar a que llegue el tramitador, lo que incrementa tiempo de espera innecesario al proceso.</p>	<p>Acción 9.1. Aduana Nacional Instruir al Concesionario DAB establecer mecanismos de comunicación con los transportistas y organización de su personal para agilizar la atención en la recepción de mercancías, emisión de PRM y emisión de Constancia de Entrega de Mercancías.</p>
	<p>CB 9.2 El plazo otorgado para completar el tránsito desde el ACI AGESA es insuficiente, lo que resulta en la imposición de contravenciones, sin considerarse el tiempo destinado al cruce de frontera.</p>	<p>Acción 9.2. Aduana Nacional Adecuar el SUMA para iniciar el cómputo de plazo del tránsito aduanero desde el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil, considerando las demoras para el cruce del paso fronterizo.</p>
<p>CB 10: ACEPTACIÓN DE LA DIM</p>	<p>CB 10.1 SENASAG cuenta con personal insuficiente</p>	<p>Acción 10.1 Aduana Nacional Solicitar a SENASAG la designación oportuna de personal en el recinto de la AA Frontera Puerto Suárez.</p>
<p>Oportunidad de Mejora 1. Horario de atención en el ACI</p>	<p>OM 1. El Reglamento Operacional del ACI de Cargas Corumbá - Puerto Suárez (Puerto Quijarro) establece que el horario de atención en los recintos de ACI AGESA, GRANEL QUÍMICA Y TRANSACO es de lunes a viernes de 07:30 a 17:30 y los sábados de 08:30 a 16:30, por tanto deberá aplicarse este horario, sin considerar feriados nacionales de cada país.</p>	<p>Acción 10.2. Aduana Nacional Coordinar con la Receita Federal de Brasil la correcta aplicación de los horarios establecidos en el Reglamento Operacional del ACI.</p>
<p>Oportunidad de Mejora 2. Mejoras en la atención de DAB</p>	<p>OM 2. En cuanto a las operaciones de concesionario DAB se debe considerar: El comprobante de pago debe estar sellado por el importador o la agencia despachante, conforme lo establecido en un Instructivo interno del concesionario DAB. Cuando la autorización de levante se emite entre las 16:00 y 16:30, al final del horario de trabajo, los transportistas no logran realizar el retiro de la mercancía quedando pendiente su salida hasta el día siguiente.</p>	<p>Acción 10.3. Depósitos Aduaneros Bolivianos Implementar un sistema de verificación de los pagos realizados y ajustar su Instructivo interno. Excepcionalmente, ampliar la atención para el retiro de las mercancías solicitadas hasta la salida de los mismos, con autorización de levante en el día.</p>

PLAZOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN

Cuello de Botella	Acciones de Mejora	Responsables	Plazo
CB 1.1: Congestionamiento por medios de transporte cargados y en lastre en la misma fila, sin apoyo de la Policía Boliviana. Incremento de medios de transporte en lunes por acumulación de fin de semana.	Acción 1.1. Establecer coordinación diaria con la Policía Boliviana para el ordenamiento de los medios de transporte y el paso directo de los camiones en lastre o vacíos puesto que su tramitación es inmediata.	Aduana Nacional	Mediano
CB 2.1 Acumulación de trámites en un "protocolo" por el concesionario del ACI AGESA.	Acción 2.1. Proponer a la Receita Federal de Brasil se prescinda del "protocolo" emitido por el concesionario del ACI AGESA, puesto que la documentación de cada trámite debe ser entregada a la primera aduana interviniente en cuanto el medio de transporte ingresa al ACI AGESA.	Aduana Nacional	Largo
CB 2.2 Entrega tardía de los "protocolos" a la Aduana de Bolivia.	Acción 2.2. Coordinar con la Receita Federal de Brasil para que la entrega de la documentación de cada trámite, que requiere intervención inicial de la AA Frontera Puerto Suárez, sea entregada a esta instancia una vez que el medio de transporte pase por la balanza. Poner en conocimiento de los exportadores que la atención en el ACI AGESA - Brasil es al arribo de la totalidad de los medios de transporte.	Aduana Nacional	Largo
CB 2.3 Para el ingreso de medios de transporte al ACI AGESA- Brasil, los transportadores esperan el arribo de todos los medios de transporte con mercancías que completan la factura comercial.	Acción 2.3 Coordinar con la Receita Federal de Brasil y el concesionario del ACI AGESA para que se realice la socialización de los procedimientos al sector transporte boliviano.	Aduana Nacional	Mediano
CB 3.1 Identificación de errores en la DEX y el MIC/DTA	Acción 3.1. Realizar la capacitación a los transportadores internacionales y agentes de transporte, bolivianos y brasileros, acerca del llenado del MIC/DTA en el SUMA, para evitar los errores de llenado.	Aduana Nacional	Corto
CB 3.2 Ausencia de los conductores al momento del reconocimiento físico de las mercancías.	Acción 3.2. Establecer un mecanismo de comunicación entre la Aduana y los transportistas, para evitar la ausencia de los últimos para el reconocimiento físico.	Aduana Nacional	Mediano
CB 4.1 Horario limitado en Caja de el ACI AGESA - Brasil para el pago por servicios, considerando que el mismo no atiende fines de semana, por tanto si el camión no logra salir, asume los gastos adicionados el fin de semana.	Acción 4.1. Solicitar a la Receita Federal de Brasil, gestione la ampliación del horario de atención de la Caja del ACI AGESA y otros medios de pago para ser utilizados en fin de semana, de manera que se permita la salida de medios de transporte ya liberados.	Aduana Nacional	Largo
CB5.1 Los transportadores no cuentan con la "seña" del concecionario del ACI AGESA, en ocasiones tampoco tienen el MIC/DTA impreso, en algunos casos estos presentan errores en el SUMA.	Acción 5.1. Llevar a cabo reuniones con sus asociados para indicar los requisitos para ingresar al ACI AGESA - Brasil.	Asociación de Transporte Arroyo Concepción y Cámara de Transporte El Fronterizo Arroyo Concepción	Mediano



Cuello de Botella	Acciones de Mejora	Responsables	Plazo
CB 5.2 Existen casos de despachos anticipados no pagados, los transportadores aguardan a que el importador realice el pago antes de ingresar al control aduanero.	Acción 5.2. Realizar acciones para garantizar el pago de tributos aduaneros de despachos anticipados, registro de la DAM y obtención de autorizaciones previas, de manera oportuna para evitar que los camiones esperen tiempo prolongado al ingreso del ACI AGESA.	Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Puerto Suárez	Corto
CB 6.1 El concesionario del ACI AGESA - Brasil acumula los sobres de documentación antes de entregarlos a la AA Frontera Puerto Suárez, generando tiempos muertos en el procesamiento, en ocasiones los transportistas insisten para la entrega de los trámites.	Acción 6.1. Proponer a la Receita Federal de Brasil se prescinda del “protocolo” por el concesionario del ACI AGESA, puesto que la documentación de cada trámite debe ser entregada de manera inmediata a la Aduana boliviana una vez concluido el procesamiento por la Aduana brasilera.	Aduana Nacional	Largo
CB6.2 El “protocolo” se entrega a la AA Frontera Puerto Suarez sin que las autoridades brasileras (MAPA y FAZENDA), hayan iniciado su procesamiento, lo que da la impresión de que la demora es responsabilidad de la Aduana boliviana.	Acción 6.2. Coordinar con la Receita Federal de Brasil y el concesionario del ACI AGESA para establecer las condiciones en la entrega de los trámites, evitando que lleguen a cada instancia sin el procesamiento o condiciones previas.	Aduana Nacional	Largo
CB 6.3 No existe un sistema adecuado para notificar la autorización de tránsito para la salida del medio de transporte del ACI AGESA porque la comunicación es a través del concesionario de ACI AGESA, lo que retrasa el proceso.	Acción 6.3. Coordinar con la Receita Federal y el concesionario del ACI AGESA para que el retiro del trámite procesado sea por el transportador, para que tenga conocimiento de la autorización del tránsito y prosiga su salida del ACI AGESA.	Aduana Nacional	Largo
CB 6.4 Las inspecciones del Ministerio de Agricultura de Brasil (MAPA) se realizan únicamente los miércoles o jueves, provocando que algunos trámites queden pendientes hasta una semana.	Acción 6.4. Solicitar a MAPA su presencia constante en ACI AGESA para la inspección de mercancías y emisión de certificaciones, de manera que los medios de transporte no tengan que esperar varios días, lo que significa costos adicionales.	Aduana Nacional	Largo
CB 7.1 Falta de documentos soporte al despacho aduanero, como la DAM, Autorización Previa (AP), Certificaciones.	Acción 7.1. Realizar acciones para garantizar la presentación oportuna de la DAM, Autorizaciones Previas y Certificaciones, previo a la presentación de la documentación en el ACI AGESA, así como el pago de tributos aduaneros en caso de despachos anticipados.	Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Puerto Suárez	Corto
CB 7.2 Inconsistencias en la transcripción de los MIC/DTA y la DIM, esto se debe al desconocimiento del uso del SUMA por parte de tramitadores brasileros.	Acción 7.2. Realizar capacitaciones acerca del uso del SUMA a los tramitadores y empresas de transportes bolivianas y brasileras.	Aduana Nacional	Corto

Cuello de Botella	Acciones de Mejora	Responsables	Plazo
CB 7.3 Falta de un mecanismo de comunicación de la autorización del tránsito, lo que genera confusión y demoras a los transportistas.	Acción 7.3. Habilitar un aplicativo de consulta para verificar la autorización de tránsito aduane	Aduana Nacional	Largo
CB 7.4 Existen problemas de mal encarpado y observaciones al cable acerado, por lo que se requiere ajustar la carga.	Acción 7.4. Realizar acciones con sus asociados para prever la correcta aplicación del encarpado, colocación de cable acerado para reducir la cantidad de observaciones.	Asociación de Transporte Arroyo Concepción y Cámara de Transporte El Fronterizo Arroyo Concepción / Aduana Nacional	Mediano
	Acción 7.5. Capacitaciones a las empresas de transporte bolivianas y brasileras sobre el correcto colocado de carpas, cables acerados y precintos.		
CB 7.5 El concesionario del ACI AGESA entrega a la Aduana de Bolivia trámites pendientes de procesar por MAPA y Receita Federal de Brasil ,por esto los transportistas en algunos casos omiten el número de registro del MIC en el SUMA, para evitar que la Aduana de Bolivia autorice el tránsito.	Acción 6.2. para atención de CB 7.6 Coordinar con la Receita Federal de Brasil y el concesionario del ACI AGESA para establecer las condiciones en la entrega de los trámites, evitando que lleguen a cada instancia sin el procesamiento o condiciones previas.	Aduana Nacional	Largo
CB 8.1 La atención de la caja en el ACI AGESA es en horario discontinuo, esto detiene los pagos necesarios para continuar con el procesamiento de los trámites. Los medios de transporte que arriban en la tarde no pueden ser atendidos el mismo día, lo que retrasa su ingreso al día siguiente por la acumulación de los trámites pendientes.	Acción 4.1. para CB 8.1. Solicitar a la Receita Federal de Brasil, gestione la ampliación del horario de la Caja en ACI AGESA y otros medios de pago para ser utilizados en fin de semana, de manera que se permita la salida de medios de transporte ya liberados.	Aduana Nacional	Largo
CB 8.2 Se genera congestión en el acceso al ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil, lo que ralentiza el flujo de medios de transporte de ida y vuelta. La pausa en la atención durante el horario de almuerzo genera una acumulación de medios de transporte, lo que provoca horas pico en las que el número de camiones esperando atención se incrementa.	Acción 8.1. Coordinar con la Receita Federal de Brasil, las acciones para la reorganización del flujo de operaciones en el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil, realizando el seguimiento en la reducción del congestión.	Aduana Nacional	Largo
CB 9.1 El recinto tiene una capacidad limitada, pudiendo atender la descarga de solo dos camiones a la vez, lo que genera demoras en el despacho de mercancías. Los transportistas suelen dejar los camiones y no permanecen en el recinto para completar el proceso de descarga, lo que ocasiona más retrasos. Algunos transportistas no saben con qué despachante de aduana se realiza la importación y deben esperar a que llegue el tramitador, lo que incrementa tiempo de espera innecesario al proceso.	Acción 9.1. Instruir al Concesionario DAB establecer mecanismos de comunicación con los transportistas y organización de su personal para agilizar la atención en la recepción de mercancías, emisión de PRM y emisión de Constancia de Entrega de Mercancías.	Aduana Nacional	Mediano



Cuello de Botella	Acciones de Mejora	Responsables	Plazo
CB 9.2 El plazo otorgado para completar el tránsito desde el ACI AGESA es insuficiente, lo que resulta en la imposición de contravenciones, sin considerarse el tiempo destinado al cruce de frontera.	Acción 9.2. Adecuar el SUMA para iniciar el cómputo de plazo del tránsito aduanero desde el ACI Puesto de Control ESDRAS - Brasil, considerando las demoras para el cruce del paso fronterizo.	Aduana Nacional	Mediano
CB 10.1 SENASAG cuenta con personal insuficiente	Acción 10.1. Solicitar a SENASAG la designación oportuna de personal en el recinto de la AA Frontera Puerto Suárez.	Aduana Nacional	Mediano
OM 1. El Reglamento Operacional del ACI de Cargas Corumbá - Puerto Suárez (Puerto Quijarro) establece que el horario de atención en los recintos de ACI AGESA, GRANELQUÍMICA Y TRANSACO es de lunes a viernes de 07:30 a 17:30 y los sábados de 08:30 a 16:30, por tanto deberá aplicarse este horario, sin considerar feriados nacionales de cada país.	Acción 10.2. Coordinar con la Receita Federal de Brasil la correcta aplicación de los horarios establecidos en el Reglamento Operacional del ACI.	Aduana Nacional	Largo
OM 2. En cuanto a las operaciones de concesionario DAB se debe considerar: El comprobante de pago debe estar sellado por el importador o la agencia despachante, conforme lo establecido en un Instructivo interno del concesionario DAB. Cuando la autorización de levante se emite entre las 16:00 y 16:30, al final del horario de trabajo, los transportistas no logran realizar el retiro de la mercancía quedando pendiente su salida hasta el día siguiente.	Acción 10.3. Implementar un sistema de verificación de los pagos realizados y ajustar su Instructivo interno. Excepcionalmente, ampliar la atención para el retiro de las mercancías solicitadas hasta la salida de los mismos, con autorización de levante en el día.	Depósitos Aduaneros Bolivianos	Largo





The background features a repeating pattern of light green leaves on a white background. Overlaid on this are several large, solid teal geometric shapes: a large arrow-like shape pointing downwards on the left, and a large triangle pointing upwards at the bottom center.

PARTE

3

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



IV. CONCLUSIONES

El Estudio de Tiempos de Despacho realizado en Puerto Suárez/Puerto Quijarro, el paso fronterizo más relevante entre Bolivia y Brasil, resalta la importancia estratégica de esta ruta para el comercio exterior boliviano. Su ubicación geográfica en la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz lo convierte en un nodo clave para la conectividad con centros logísticos brasileños y la Hidrovía Paraguay Paraná, facilitando el flujo de exportaciones e importaciones. Sin embargo, el estudio identificó varios factores que afectan la eficiencia en los tiempos de despacho, lo que podría limitar su potencial competitivo para el comercio exterior boliviano si no se implementan mejoras operativas.

Este ETD se desarrolló en cumplimiento estricto de la Guía de Medición del Tiempo Requerido para el Levante de Mercancías Versión 2018 de la Organización Mundial de Aduanas. Se llevaron a cabo todas las fases establecidas, desde la planificación y recolección de datos, hasta el análisis de resultados y la elaboración de recomendaciones. La conformación del equipo de trabajo, la sensibilización de los actores clave, y la aplicación de métodos de recolección de datos tanto manuales como electrónicos fueron elementos fundamentales para asegurar la precisión y fiabilidad del estudio. En este sentido es importante puntualizar lo siguiente:

1. Se ha logrado el objetivo del Estudio de Tiempos de Despacho (ETD) conforme al alcance previsto, el cual abarcó el 100% de las operaciones de ingreso y salida de medios de transporte, tanto cargados como vacíos, que iniciaron su tramitación durante el periodo de estudio, comprendido entre el 24/06/2024 y el 30/06/2024. Para este fin, se estableció un Plan de Acción consensuado con todos los actores involucrados en el ETD, tras analizar los tiempos empleados en las operaciones de exportación, la salida de camiones vacíos, la importación, el ingreso de camiones vacíos y la autorización del tránsito aduanero al interior. Asimismo, se identificaron los cuellos de botella y las oportunidades de mejora, ajustadas a las capacidades operativas de los actores participantes.

Es importante destacar que la realización integral del ETD permitió crear un ambiente propicio para mejorar la coordinación entre las entidades de control fronterizo y los operadores de comercio exterior, con el objetivo común de reducir los tiempos de atención en los trámites fronterizos y optimizar los procedimientos sanitarios y aduaneros. Estos avances se lograron aplicando estándares internacionales, en el marco de un Área de Control Integrado. Adicionalmente, se definieron acciones orientadas a la coordinación bilateral con Brasil, proyectando una gestión fronteriza más integrada y fortaleciendo la colaboración interinstitucional para implementar las mejoras necesarias en la frontera de Puerto Suárez/Puerto Quijarro.



2. Para la muestra del ETD se consideró el 100% de los trámites de ingreso y salida de medios de transporte, cargados o no, correspondientes a exportación, importación, tránsito aduanero y camiones en lastre, distribuidos de la siguiente manera:

- **Exportación en todas sus modalidades:** Se registraron un total de 379 operaciones de exportación, que implicaron la salida de mercancías desde Bolivia hacia Brasil. Estas operaciones abarcaron desde la llegada del medio de transporte al paso fronterizo, la generación de los documentos aduaneros, la autorización para el cruce de la frontera, la llegada al ACI AGESA - Brasil, el procesamiento del despacho de exportación y, finalmente, el levante por parte de la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez.
- **Lastre de Salida:** Se registraron 318 operaciones de lastre de salida, correspondientes a medios de transporte que salieron vacíos tras la entrega de sus cargas. Este tipo de operación es crucial para medir la eficiencia en el retorno de los transportistas internacionales.
- **Importación en todas sus modalidades:** Se contabilizaron 519 operaciones de importación, que involucran el ingreso de mercancías desde Brasil hacia Bolivia. Estas operaciones abarcaron todo el proceso desde la llegada al ACI AGESA, el paso por el ACI Puesto de Control ESDRAS, ambos ubicados en la República Federativa de Brasil, así como el arribo a la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez - Bolivia y a su recinto, la conclusión del tránsito aduanero, el examen y/o reconocimiento físico en caso de control en canal rojo o amarillo, hasta la autorización de levante y el retiro de las mercancías.
- **Lastre de Ingreso:** Se registraron 176 operaciones de lastre de ingreso, correspondientes a vehículos que ingresaron vacíos para recoger carga en Bolivia.
- **Tránsito Aduanero:** Finalmente, se identificaron 60 operaciones de tránsito aduanero, que correspondieron al paso de mercancías a través del paso fronterizo con destino a una aduana diferente a la de Puerto Suárez.

El tamaño total de la muestra fue de 1.452 operaciones, cubriendo todas las categorías de trámites realizados durante el periodo de estudio. Esta cobertura completa de las operaciones aduaneras permite un análisis detallado del comportamiento de los procesos, con el fin de identificar cuellos de botella, acciones correctivas y oportunidades de mejora en cada tipo de trámite, optimizando así los tiempos de despacho y facilitando el comercio exterior en esta frontera.

3. En cuanto a los tiempos identificados, destacan los siguientes datos:

- El control de los camiones en lastre o vacíos, tanto de ingreso como de salida, toma un promedio de 1 minuto.
- El control de las exportaciones puede extenderse hasta 9 horas y 33 minutos.
- La atención de los tránsitos al interior del país requiere 8 horas, desarrollándose íntegramente en el ACI AGESA - Brasil.
- El proceso de importación en territorio brasilero, que corresponde a la primera fase, tiene un tiempo promedio de 8 horas en todos los casos.

- El proceso de importación en territorio boliviano, es decir, en la aduana de destino, varía según la modalidad de despacho y el canal asignado a la declaración. El tiempo promedio mínimo es de 7 horas y 58 minutos, mientras que el tiempo promedio máximo alcanza las 21 horas y 1 minuto.
 - En términos generales, el tiempo promedio que demoran las importaciones en la Administración Aduana Frontera Puerto Suárez varía según la modalidad de despacho y el canal asignado a la declaración, fluctuando entre 15 horas y 58 minutos hasta 29 horas y 1 minuto.
4. Tras identificar los tiempos promedio en los que se desarrollan las operaciones en la frontera, se detectaron 10 cuellos de botella. Estos fueron analizados según su frecuencia y el contexto observado durante el periodo de estudio. A partir de este análisis, se estableció un Plan de Acción que incluye 24 actividades específicas para abordar las problemáticas identificadas y, como resultado, reducir los tiempos de despacho.

En resumen, el Estudio de Tiempos de Despacho (ETD) en el paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro ha permitido un análisis exhaustivo de los procesos fronterizos y ha identificado tanto los factores que generan demoras como las oportunidades de mejora. A través del desarrollo de un Plan de Acción consensuado, que incluye 24 actividades específicas, se establecieron medidas concretas para optimizar los tiempos de despacho y fortalecer la eficiencia operativa en esta frontera.

V. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda la publicación del presente Estudio y su remisión a la Organización Mundial de Aduanas (OMA), considerando que el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en su ARTÍCULO 7: LEVANTE Y DESPACHO DE LAS MERCANCÍAS, señala: “6.1.- Se alienta a los Miembros a calcular y publicar el plazo medio necesario para el levante de las mercancías periódicamente y de manera uniforme, utilizando herramientas tales como, entre otras, el Estudio de la Organización Mundial de Aduanas (denominada en el presente Acuerdo la «OMA») sobre el tiempo necesario para el levante. 6.2.- Se alienta a los Miembros a intercambiar en el Comité sus experiencias en el cálculo de los plazos medios de levante, en particular los métodos utilizados, los escollos detectados y los efectos que puedan tener en la eficacia.”
2. Se recomienda tener como antecedente el presente ETD, como medio de verificación para la notificación ante la OMC, referente al cumplimiento de los artículos del AFC.

La implementación de estas recomendaciones y el Plan de Acción contribuirá a una mayor fluidez en el comercio exterior boliviano, también fomentará una colaboración más estrecha entre las autoridades aduaneras de Bolivia y Brasil, garantizando una gestión fronteriza más integrada y alineada con estándares internacionales. La ejecución del Plan permitirá a largo plazo mejorar la competitividad del paso fronterizo Puerto Suárez/Puerto Quijarro, consolidando su papel como punto clave en el comercio regional.

The background features a repeating pattern of light teal leaves on a white background. Overlaid on this are three large, solid teal geometric shapes: a large shape on the left side, a triangle at the bottom center, and another shape at the bottom left corner.

ANEXO UNO

DEFINICIONES, SIGLAS Y ABREVIATURAS

DEFINICIONES

Acuerdo de Facilitación del Comercio: Documento que contiene disposiciones para agilizar el movimiento, el levante y el despacho de las mercancías, incluidas las mercancías en tránsito. Asimismo, en él se establecen medidas para la cooperación efectiva entre las autoridades aduaneras y otras autoridades competentes en las cuestiones relativas a la facilitación del comercio y el cumplimiento de los procedimientos aduaneros, además de disposiciones sobre asistencia técnica y creación de capacidad en esta esfera.

Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre: Instrumento jurídico por excelencia para el transporte por carretera y férreo. Este acuerdo facilita el comercio, al dar soporte jurídico principalmente al transporte por carretera regular y permanente, modo mediante el cual se moviliza mayormente el intercambio de personas y de mercancías de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración, lo que lo hace uno de los instrumentos integradores más importantes de la región.

Aduana Nacional: Institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento, sin perjuicio de otras atribuciones o funciones que le fijen las leyes.

Agencia estatal de defensa sanitaria animal y vegetal (IAGRO): Órgano público brasilero que se encarga de ejecutar políticas públicas de educación, salud, supervisión e inspección para promover, mantener y restablecer la sanidad animal y vegetal, la calidad de sus productos y subproductos a través de la defensa, control, supervisión e inspección sanitaria de los productos y subproductos de origen agrícola, inspección de insumos agrícolas y actividades de bioseguridad, para garantizar la salud humana; así como, cumplir y hacer cumplir las obligaciones operativas delegadas por el Poder Ejecutivo, previstas en la legislación relativa a la protección de la sanidad animal y vegetal y al control e inspección de los productos, bienes y servicios agrícolas, procesos y tecnologías alcanzados por el sistema de salud agropecuaria.

Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA): Es un organismo regulador autónomo del gobierno de Brasil, responsable del control sanitario de todos los productos y servicios sujetos a vigilancia sanitaria, tales como medicamentos y alimentos, nacionales o importados, y es responsable de la aprobación, para su posterior comercialización o producción en el país, de estos productos.

Área de Control Integrado: Parte del territorio del País Sede, incluidas las instalaciones donde se realiza el Control Integrado por parte de los funcionarios de dos países.



Carta Porte Internacional por Carretera: Documento que prueba que el transportista autorizado ha tomado las mercancías bajo su responsabilidad y se ha obligado a transportarlas y entregarlas de conformidad con las condiciones establecidas en ella o en el contrato correspondiente.

Comité Nacional de Facilitación del Comercio: Órgano de coordinación conformado por instituciones públicas, el cual dirigirá y supervisará la implementación y aplicación de las disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Constancia de Entrega: Documento que respalda el retiro de las mercancías nacionalizadas del depósito aduanero.

Declaración de Adquisición de Mercancías: Declaración previa sin pago de tributos que contiene información de la factura comercial, la transacción y el detalle de las mercancías que son embarcadas en territorio extranjero con destino a territorio nacional.

Declaración de Mercancías de Importación: Documento digital que contiene datos relacionados a las mercancías destinadas al Régimen de Importación para el Consumo, Admisiones Temporales en diferentes modalidades, firmada digitalmente por el declarante, el cual se constituye en declaración jurada para efectos aduaneros.

Dirección General de Migración: Órgano de derecho público desconcentrado del Ministerio de Gobierno encargado de administrar el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en el territorio nacional para la seguridad del Estado Plurinacional de Bolivia.

Estudio de Tiempos de Despacho: Herramienta estratégica, reconocida internacionalmente, para medir el tiempo real requerido para el levante y/o el despacho de mercancías, desde el momento de la llegada hasta el levante físico de la carga, con el propósito de encontrar los obstáculos que existan en el procedimiento de flujo comercial y adoptar las correspondientes medidas necesarias para mejorar la efectividad y eficiencia de los procedimientos fronterizos.

Manifiesto Internacional de Carga/Documento de Tránsito Aduanero: Documento de control aduanero, que ampara las mercancías que se transportan internacionalmente por carretera, desde el lugar en donde son cargadas a bordo de un medio/unidad de transporte internacional de carga habilitado, hasta el lugar donde se descargan para su entrega al destinatario.

Ministerio de Agricultura y Pecuaria (MAPA): Órgano público brasilero responsable de gestionar las políticas públicas para incentivar la agricultura, promover los agro negocios y regular y normalizar los servicios vinculados al sector.

Organización Mundial de Aduanas: Organismo intergubernamental independiente cuya misión es mejorar la eficacia y la eficiencia de las administraciones aduaneras con competencia en asuntos aduaneros.

Organización Mundial del Comercio: Organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países.

Parte de Recepción de Mercancías: Documento de recepción emitido por el responsable del recinto aduanero, por medios informáticos o manuales, que constituye el único documento que acredita la entrega de la carga por parte del transportador internacional a depósito aduanero autorizado bajo control aduanero.

Puerto Seco AGESA Armazéns Gerais Alfandegados de MS Ltda: Recinto Aduanero de la Receita Federal ubicado en la ciudad de Corumbá, frontera con Puerto Suárez/Puerto Quijarro a 2,5 kilómetros de la frontera con Bolivia.

Receita Federal: Órgano público brasilero que tiene como finalidad la administración de los tributos federales y el control aduanero además de combatir la evasión fiscal, contrabando, falsificación, piratería y tráfico de drogas, armas y animales.

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria: Órgano boliviano de derecho público, desconcentrado del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras encargado de administrar el régimen específico de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en todo el territorio nacional.

Sistema Único de Modernización Aduanera: Sistema informático oficial de la Aduana Nacional, que incorpora innovaciones como la utilización de la firma electrónica/digital, digitalización de documentación, notificación electrónica, automatización de procesos entre otros que permite a los Operadores de Comercio Exterior y servidores públicos de la Aduana Nacional el procesamiento de operaciones aduaneras.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACI: Área de Control Integrado.

ADA: Agencia Despachante de Aduanas.

AFC: Acuerdo de Facilitación del Comercio.

AN: Aduana Nacional

ATIT: Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre.

CE: Constancia de Entrega.

CNFC: Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

CRT: Carta Porte Internacional por Carretera (ATIT).

DAM: Declaración de Adquisición de Mercancías.

DIM: Declaración de Mercancías de Importación.

DIGEMIG: Dirección General de Migración.

DS: Decreto Supremo.

ETD: Estudio de Tiempos de Despacho.

MIC/DTA: Manifiesto Internacional de Carga/Documento de Tránsito Aduanero.

OMA: Organización Mundial de Aduanas.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

PRM: Parte de Recepción de Mercancías.

SUMA: Sistema Único de Modernización Aduanera.

SENASAG: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.

The background features a repeating pattern of light teal leaves on a white background. Overlaid on this are three large, solid teal geometric shapes: a large arrow-like shape pointing downwards on the left, and two triangles at the bottom, one pointing upwards and one pointing downwards.

ANEXO DOS

CUESTIONARIOS

Cuestionario elaborado por la Aduana Nacional y registrado en el software de la OMA conforme establece la metodología aplicada para el desarrollo del Estudio de Tiempos de Despacho. El cuestionario permite recolectar la información en cada etapa del proceso de despacho, registrando fechas, horas y minutos desde el arribo del medio de transporte al paso fronterizo hasta la liberación de las mercancías; tanto para importación (cuestionario amarillo) como para exportación (cuestionario rosado), ambos con el mismo contenido al reverso del cuestionario. Al finalizar la recolección la información recolectada es tabulada para encontrar los tiempos de despacho.

SECCIÓN INGRESO A TERRITORIO NACIONAL

ANVERSO

 	
Estudio de Tiempos de Despacho - 2024 Bolivia - SECO - OMA N° 000000	
(*) = Obligatorio: si se indica para una sección, se deben completar las preguntas obligatorias para la sección / si se indica para una pregunta, se debe completar la pregunta si se usa la sección	
Datos generales informativos	
1. Administración aduanera (*)	FRONTERA PUERTO SUÁREZ
2. N° de Placa (*)	
3. N° Manifiesto SUMA (*)	MI-2024-721-
4. Arribo del medio y/o unidad de transporte	() Día () Mes - () Hora () Min
5. Recinto ACI de Inicio	Agesa <input type="checkbox"/> Granel Quimica <input type="checkbox"/> Esdras <input type="checkbox"/>
6. Régimen	Importación <input type="checkbox"/> Exportación <input type="checkbox"/> Tránsito <input type="checkbox"/> Lastre ingreso <input type="checkbox"/> Lastre salida <input type="checkbox"/>
7. Modalidad de despacho	General <input type="checkbox"/> Anticipado <input type="checkbox"/> Inmediato <input type="checkbox"/>
8. Tipo	DS2295 <input type="checkbox"/> Abreviado <input type="checkbox"/> Ingreso a almacén <input type="checkbox"/>
9. Lugar de Despacho	Arroyo Concepción <input type="checkbox"/> Puerto Jennefer <input type="checkbox"/> Depósito especial <input type="checkbox"/> Ex Zoframaq <input type="checkbox"/>
IMPORTACIÓN/TRÁNSITO/LASTRE	
10. Ingreso del medio y/o unidad de transporte al recinto brasilero	() Día () Mes - () Hora () Min
Elaboración y presentación de la documentación ante Administración Aduanera	
11. Elaboración CRT y MIC (transportador)	() Día () Mes - () Hora () Min
12. Recinto Brasilero entrega el protocolo a la AN	() Día () Mes - () Hora () Min
Revisión del Manifiesto (AN)	
13. INICIO	() Día () Mes - () Hora () Min
14. FIN	() Día () Mes - () Hora () Min
15. ¿Manifiesto con observaciones?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Verificación física medio y/o unidad de transporte (AN)	
16. INICIO	() Día () Mes - () Hora () Min
17. FIN	() Día () Mes - () Hora () Min
Precintado (Concesionario)	
18. INICIO	() Día () Mes - () Hora () Min
19. FIN	() Día () Mes - () Hora () Min
20. Autorización de Ingreso / Inicio de Tránsito (AN)	() Día () Mes - () Hora () Min
21. Salida física del medio/unidad de transporte del recinto con destino a ESDRAS	() Día () Mes - () Hora () Min
Control de paso (ESDRAS)	
22. INICIO	() Día () Mes - () Hora () Min
23. FIN	() Día () Mes - () Hora () Min
Controles por entidades competentes	
24. Llegada a la fila DIGEMIG	() Día () Mes - () Hora () Min
Atención y autorización (DIGEMIG)	
25. INICIO	() Día () Mes - () Hora () Min
26. FIN	() Día () Mes - () Hora () Min
Aduana de destino	
27. Arribo físico (seguridad del Concesionario)	() Día () Mes - () Hora () Min

Fuente: Aduana Nacional

SECCIÓN INGRESO A TERRITORIO NACIONAL

REVERSO

Registro de arribo (Concesionario de depósito)						
28. INICIO	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
29. FIN	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
Control de arribo (AN)						
30. INICIO	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
31. FIN	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
32. Manifiesto con observaciones?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
33. ¿Ingresó a algún control previo? (En caso de responder NO vaya directamente al numeral 38)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
Examen previo instruido						
34. INICIO	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
35. FIN	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
Verificación de descarga						
36. INICIO	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
37. FIN	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
Emisión Parte de Recepción (Concesionario)						
38. INICIO	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
39. FIN	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
40. Nro de PRM	PRM-2024-721-					
41. Requiere Verificación de las mercancías para certificación	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
42. SENASAG	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
43. INICIO	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
44. FIN	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
Otro						
45. INICIO	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
46. FIN	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
Despacho Aduanero						
47. Aceptación de la DIM	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
48. Nro de DIM	DI-2024-721-					
49. Pago de la DIM	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
50. Selectividad	ROJO <input type="checkbox"/> AMARILLO <input type="checkbox"/> VERDE <input type="checkbox"/>					
51. Asignación del Técnico Aduanero	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
Despacho Aduanero						
52. INICIO	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
53. FIN	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
Resultado						
¿Se generó FOVD?						
54. INICIO	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
55. FIN	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
¿Se generó ARIVV?						
56. INICIO	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
57. FIN	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
58. Levante de la DIM	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
Retiro de las mercancías						
59. Solicitud de la CE	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
60. Procesamiento de CE	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min
61. Retiro de las mercancías de recinto aduanero	<input type="text"/>	Día	<input type="text"/>	Mes - <input type="text"/>	Hora <input type="text"/>	Min

(*) = Obligatorio: si se indica para una sección , se deben completar las preguntas obligatorias para la sección / si se indica para una pregunta , se debe completar la pregunta si se usa la sección

Fuente: Aduana Nacional

SECCIÓN SALIDA DE TERRITORIO NACIONAL

 <p>BOLIVIA ETD Estudio de Tiempos de Despacho</p>	<p>Estudio de Tiempos de Despacho - 2024 Bolivia - SECO - OMA</p> <p>N° 000000</p>	 <p>WORLD CUSTOMS ORGANIZATION ORGANISATION MONDIALE DES DOUANES</p>
---	---	---

(*) = Obligatorio: si se indica para una sección , se deben completar las preguntas obligatorias para la sección / si se indica para una pregunta , se debe completar la pregunta si se usa la sección

Datos generales informativos	
1. Administración aduanera (*)	FRONTERA PUERTO SUÁREZ
2. N° de Placa (*)	
3. N° Manifiesto SUMA (*)	MI-2024-721-
4. Arribo del medio y/o unidad de transporte	() Día () Mes - () Hora () Min
5. Recinto ACI de Inicio	Agesa <input type="checkbox"/> Granel Química <input type="checkbox"/> Esdras <input type="checkbox"/>
6. Régimen	Importación <input type="checkbox"/> Exportación <input type="checkbox"/> Tránsito <input type="checkbox"/> Lastre ingreso <input type="checkbox"/> Lastre salida <input type="checkbox"/>
7. Modalidad de despacho	General <input type="checkbox"/> Anticipado <input type="checkbox"/> Inmediato <input type="checkbox"/>
8. Tipo	DS2295 <input type="checkbox"/> Abreviado <input type="checkbox"/> Ingreso a almacén <input type="checkbox"/>
9. Lugar de Despacho	Arroyo Concepción <input type="checkbox"/> Puerto Jennefer <input type="checkbox"/> Depósito especial <input type="checkbox"/> Ex Zoframaq <input type="checkbox"/>
EXPORTACIÓN/LASTRE	
62. Nro de DEX	DS-2024-722-
63. Elaboración CRT y MIC (transportador)	() Día () Mes - () Hora () Min
Controles por entidades competentes	
64. Llegada a la fila DIGEMIG	() Día () Mes - () Hora () Min
Atención y autorización (DIGEMIG)	
65. INICIO	() Día () Mes - () Hora () Min
66. FIN	() Día () Mes - () Hora () Min
Control de paso (ESDRAS)	
67. INICIO	() Día () Mes - () Hora () Min
68. FIN	() Día () Mes - () Hora () Min
69. Ingreso del medio y/o unidad de transporte al recinto brasilero	() Día () Mes - () Hora () Min
70. Recinto Brasilero entrega el protocolo a la AN	() Día () Mes - () Hora () Min
Asignación de canal a la DEX a través del Manifiesto de Carga	
71. Selectividad (Si es Canal Verde continua con el numeral 75)	ROJO <input type="checkbox"/> AMARILLO <input type="checkbox"/> VERDE <input type="checkbox"/>
Control documental y/o físico (AN)	
72. INICIO	() Día () Mes - () Hora () Min
73. FIN	() Día () Mes - () Hora () Min
74. ¿DEX con observaciones?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Revisión del Manifiesto (AN)	
75. INICIO	() Día () Mes - () Hora () Min
76. FIN	() Día () Mes - () Hora () Min
77. ¿Manifiesto con observaciones?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
78. Registro de verificación de salida física en el SUMA (Concesionario de Depósito)	() Día () Mes - () Hora () Min
79. Emisión de Certificado de Salida (Concesionario de Depósito)	() Día () Mes - () Hora () Min
80. Salida física del medio/unidad de transporte del recinto	() Día () Mes - () Hora () Min

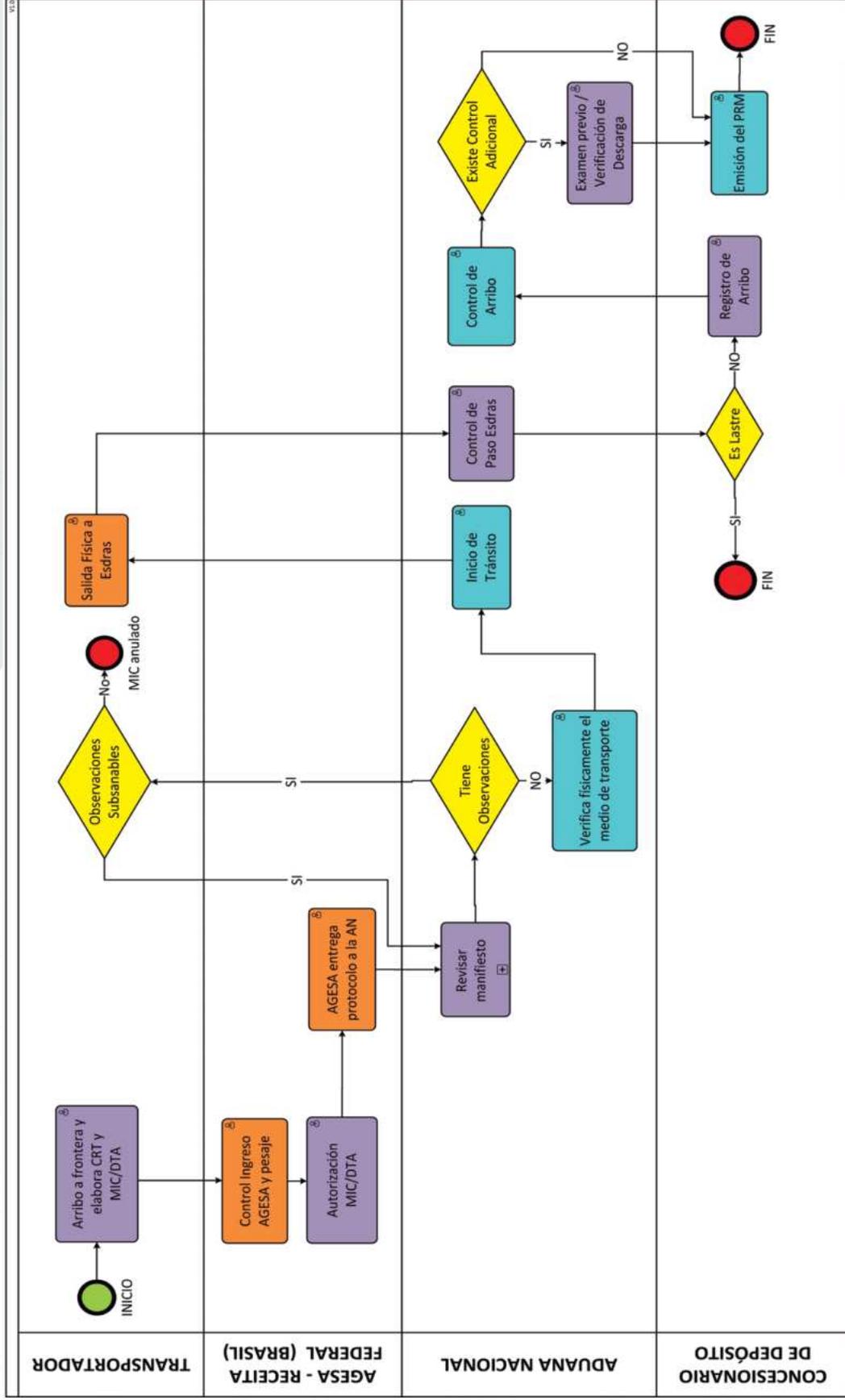
(*) = Obligatorio: si se indica para una sección , se deben completar las preguntas obligatorias para la sección / si se indica para una pregunta , se debe completar la pregunta si se usa la sección

The background features a repeating pattern of light teal leaves on a white background. Overlaid on this are three large, solid teal geometric shapes: a large arrow-like shape pointing downwards on the left, a large triangle pointing upwards at the bottom center, and a smaller arrow-like shape pointing downwards at the bottom left.

ANEXO TRES

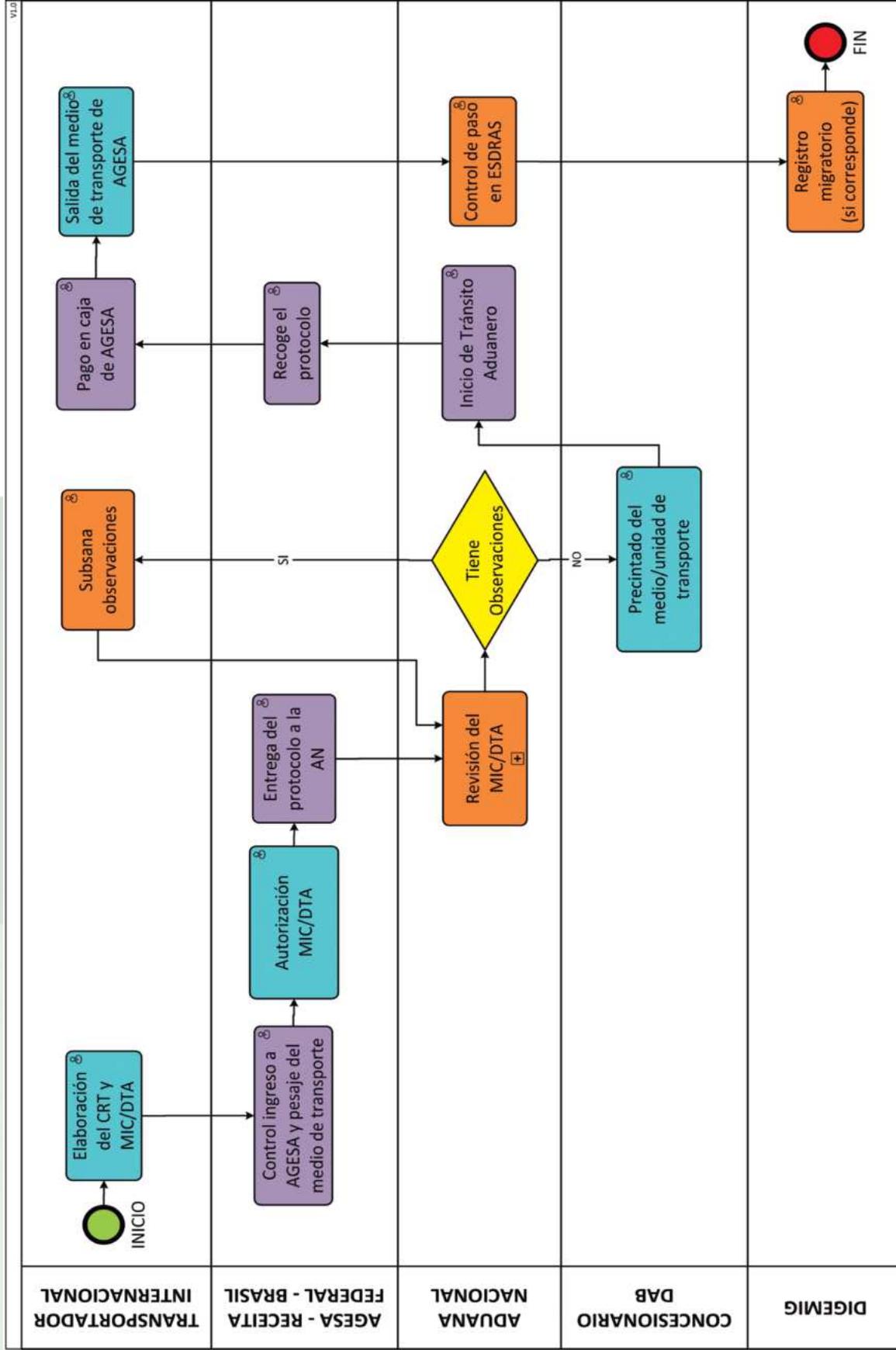
MAPA DE PROCESOS - IMPORTACIÓN

FLUJO OPERATIVO - TRÁNSITO DE MEDIOS DE TRANSPORTE CON CARGA O EN LASTRE (INGRESO A BOLIVIA)



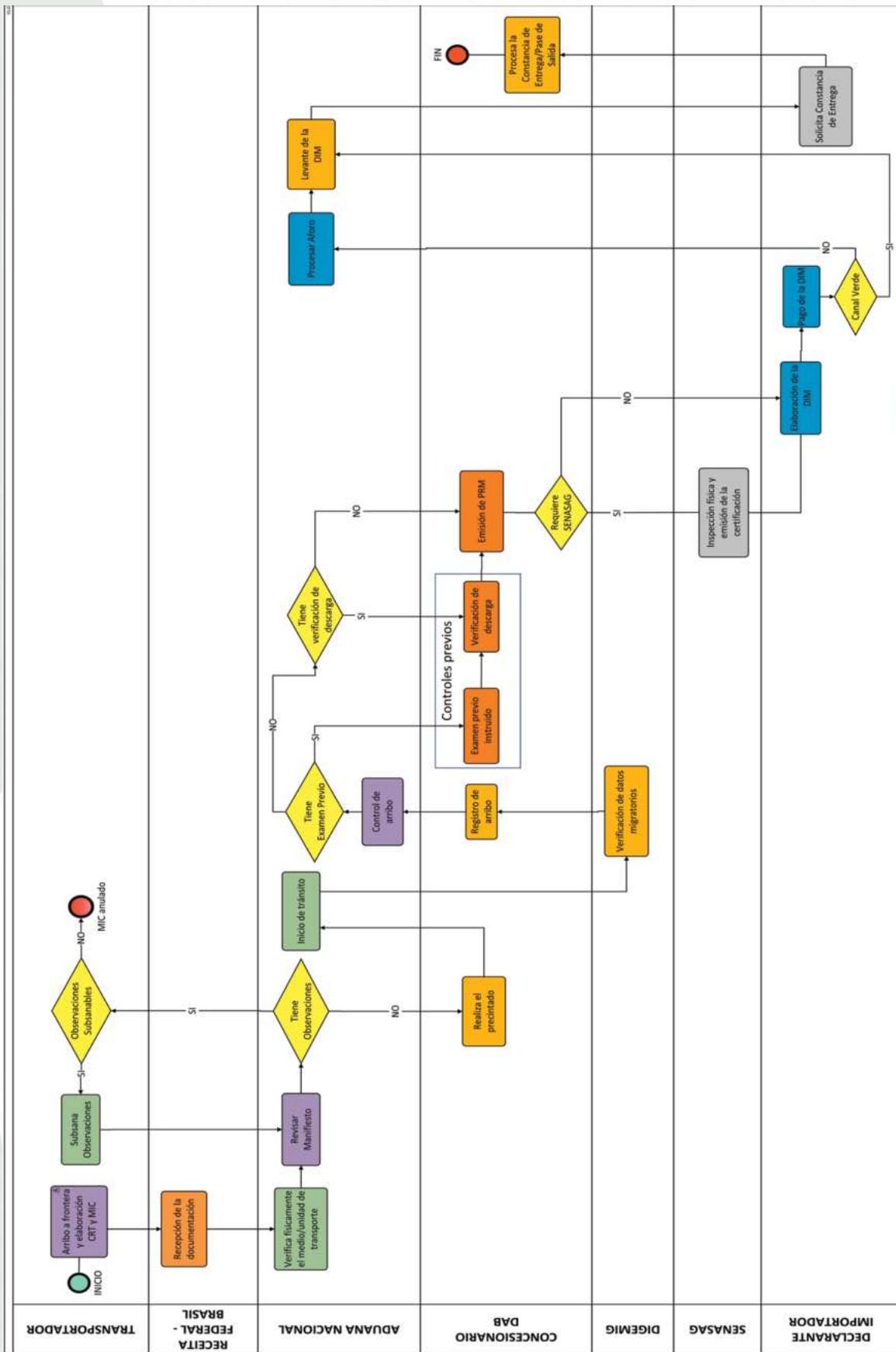
Fuente: Aduana Nacional.

FLUJO OPERATIVO – CARGA CON TRÁNSITO AL INTERIOR DEL PAÍS



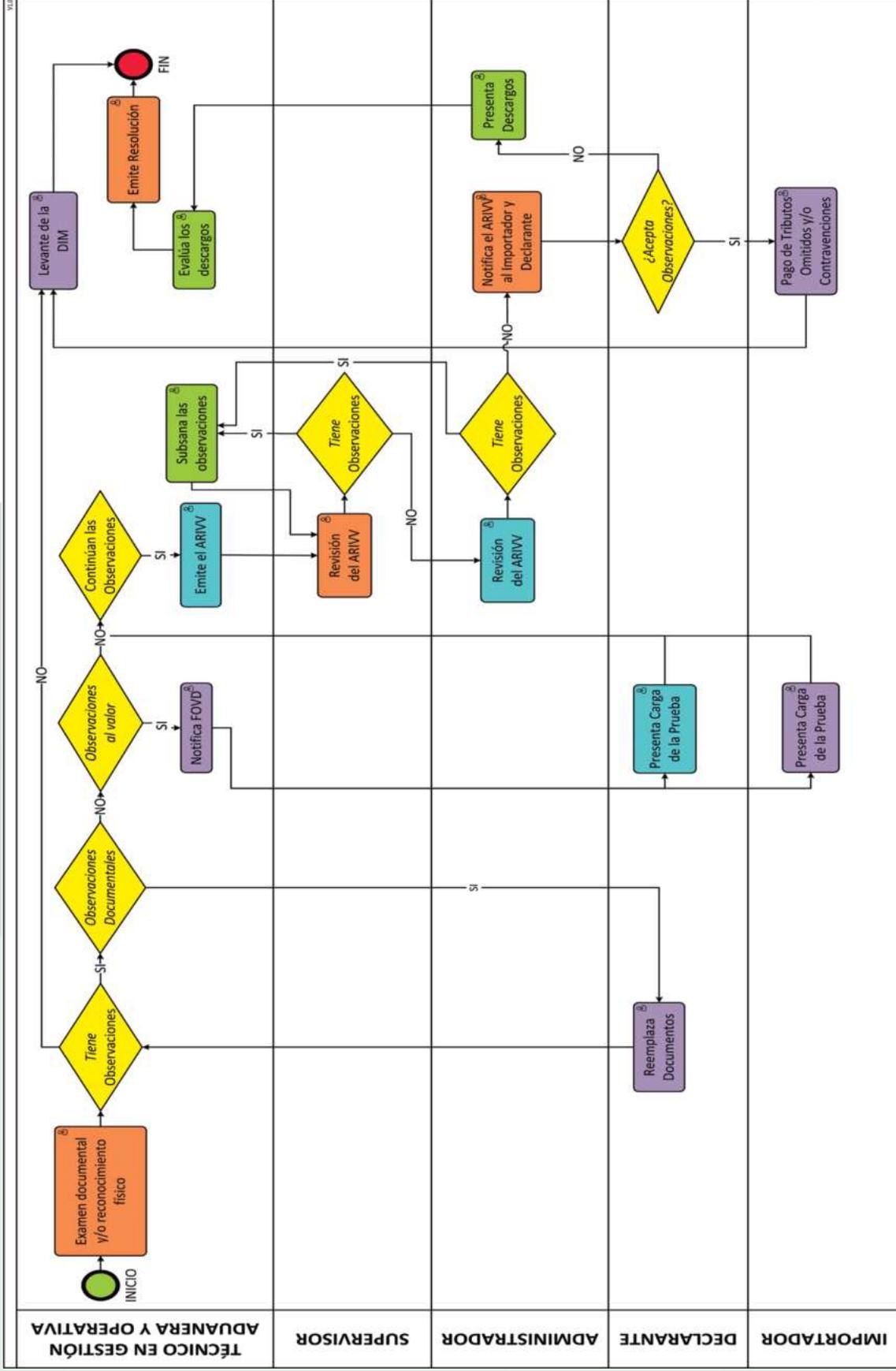
Fuente: Aduana Nacional.

FLUJO OPERATIVO – DESPACHO CON DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN



Fuente: Aduana Nacional.

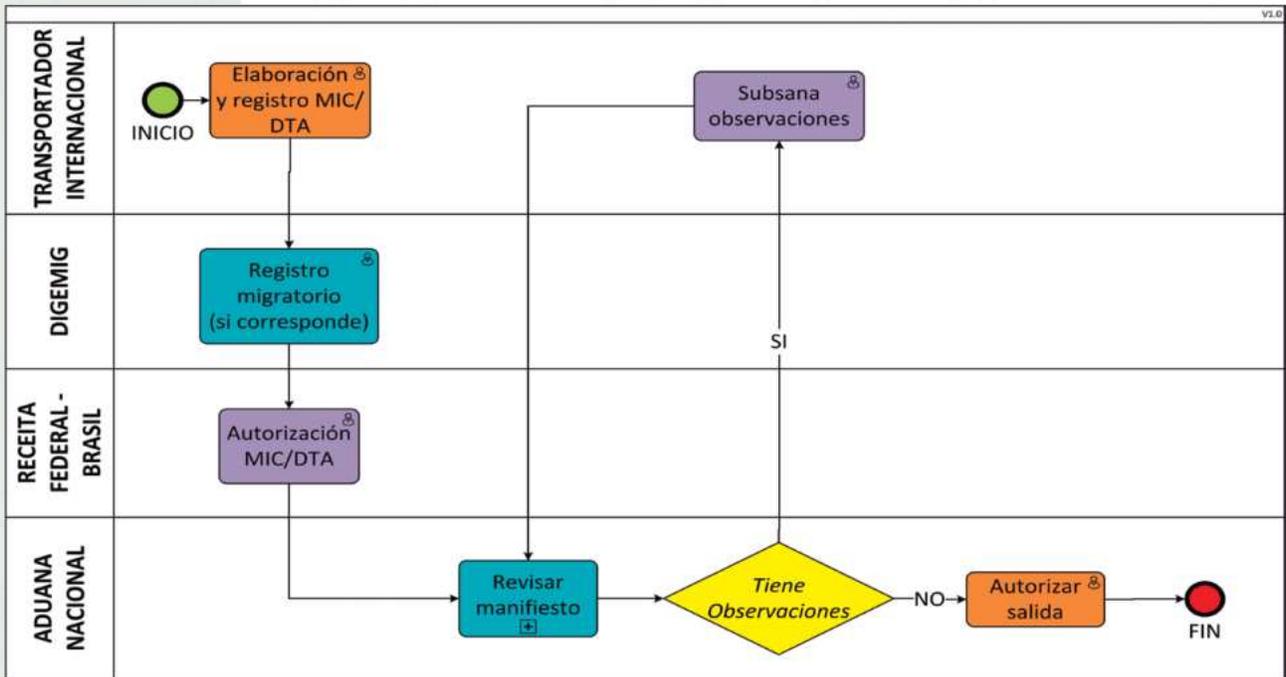
FLUJO OPERATIVO AFORO – DESPACHO GENERAL



Fuente: Aduana Nacional.

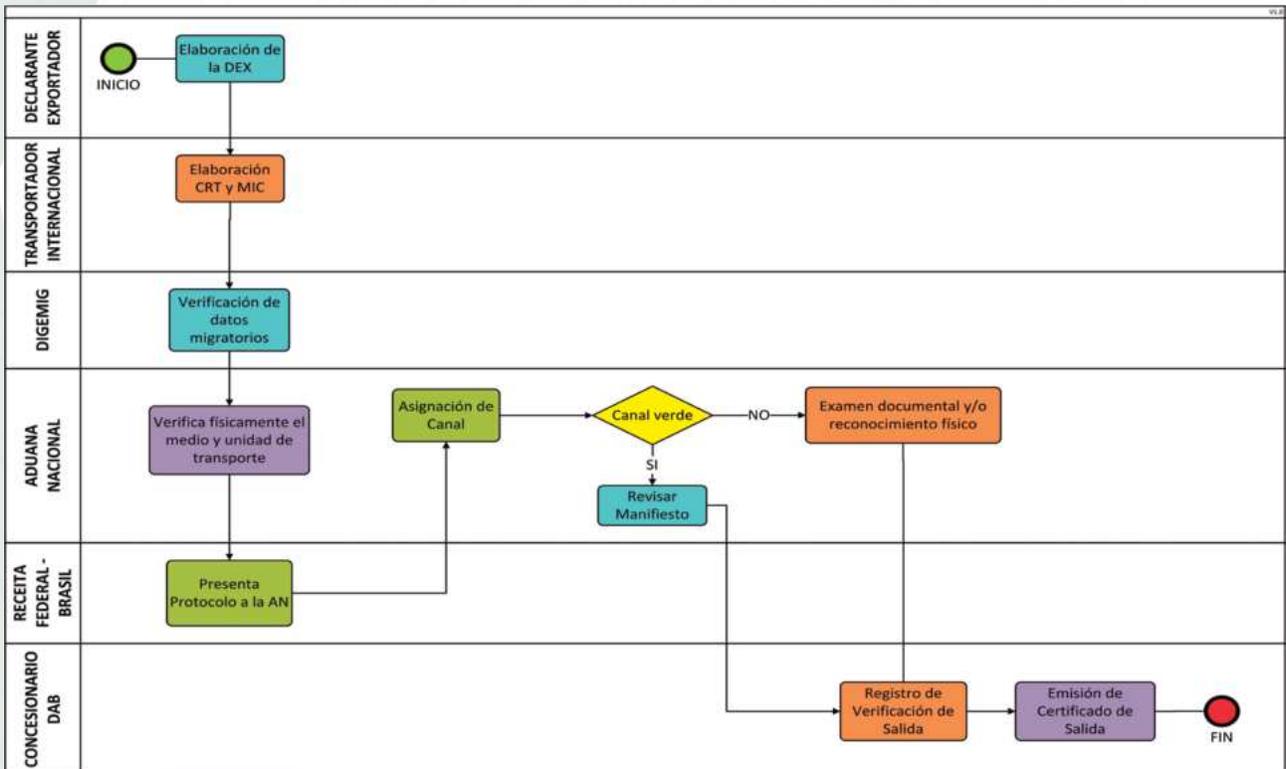
MAPA DE PROCESOS - EXPORTACIÓN

FLUJO OPERATIVO - TRÁNSITO DE MEDIOS DE TRANSPORTE CON CARGA O EN LASTRE



Fuente: Aduana Nacional.

FLUJO OPERATIVO - DESPACHO CON DECLARACIÓN DE EXPORTACIÓN



Fuente: Aduana Nacional.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA